

INFORME
ANUAL

2000





HC

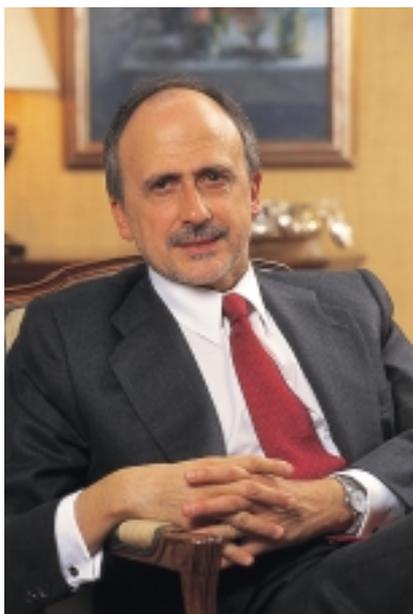
INFORME
ANUAL **2000**

ÍNDICE

Diseño: **Atela Diseño Gráfico**
Maquetación: **Felipe Pérez-Enciso, Miguel Valverde**
Fotomecánica: **Cromotex**
Imprime: **tf Artes Gráficas**
Depósito legal: **M-21183-2001**

CARTA DEL PRESIDENTE	7
EL AÑO EN CIFRAS	10
ÓRGANOS RECTORES	12
HECHOS RELEVANTES	16
INFORMACIÓN GENERAL	18
Entorno económico	19
Entorno regulatorio y sectorial	21
Negocios	26
<i>Generación eléctrica</i>	26
<i>Trading</i>	30
<i>Medioambiente</i>	31
<i>Distribución eléctrica</i>	32
<i>Comercialización</i>	35
<i>Gas</i>	37
<i>Régimen Especial</i>	38
<i>Telecomunicaciones</i>	41
Recursos Humanos	43
Entorno Social: Fundación Hidroeléctrica del Cantábrico	45
Resultados consolidados	47
Gestión Económico-Financiera	51
Accionistas y Consejo de Administración	53
DOCUMENTACIÓN LEGAL	58
Responsabilidad de la Información	59
Grupo HIDROCANTÁBRICO	61
<i>Cuentas Anuales Consolidadas</i>	61
Balance de Situación Consolidado	62
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	64
Memoria Consolidada	67
<i>Informe de Gestión Consolidado</i>	147
<i>Informe de Auditoría Externa</i>	155
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	157
<i>Cuentas Anuales</i>	157
Balance de Situación	158
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	160
<i>Propuesta de Aplicación del Resultado</i>	163
CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	165
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	167

CARTA PRESIDENTE DEL DENTE



El año 2000 ha sido particularmente importante para Hidroeléctrica del Cantábrico. En efecto, durante ese ejercicio nuestra compañía vivió un proceso de OPAS, y cuya culminación en abril del año 2001, ha transformado de forma significativa la estructura accionarial de la empresa.

Como es sabido, el proceso se inició en marzo del pasado ejercicio cuando la compañía recibió de uno de sus principales accionistas una OPA no solicitada, que ofrecía 21,25 euros por acción.

El Consejo de Administración adoptó desde el primer momento una actitud flexible, no rechazando la oferta planteada, pero buscando activamente las mejores alternativas para accionistas y empleados, objetivo que primó en todo momento sobre cualquier otro.

Se desarrolló a partir de entonces un proceso de ofertas competitivas, el primero propiamente de esta naturaleza que se ha producido en España. En él participaron algunas de las principales compañías europeas, alcanzándose finalmente los 27,3 euros por acción y mejorándose, por tanto, en un 30% el precio ofrecido por el primer oferente. Como consecuencia del proceso han pasado a formar parte del accionariado de la compañía, además de Cajastur, que ya participaba en el accionariado, empresas como Ferroatlántica, Electricidade de Portugal (EDP) y EnBW.

Los analistas, y en general la comunidad financiera, han valorado muy positivamente el proceso, tanto por su transparencia como por sus objetivos y, sobre todo, por los resultados obtenidos.

El Ejercicio 2000

Aunque el proceso descrito de OPA competitiva fue lo más característico del ejercicio pasado, la compañía continuó con normalidad su proceso de crecimiento y expansión, aprovechando las oportunidades que le ofrecía la liberalización del sector energético español. Hidroeléctrica del Cantábrico ha continuado con su proyecto de dejar de ser una compañía regional para convertirse en una compañía nacional, expandiéndose de forma significativa, tanto en la generación como en la distribución y comercialización de electricidad, y ha continuado su actividad en el sector de las telecomunicaciones. Esto ha sido posible por la profesionalidad demostrada por todos aquellos que trabajan en Hidrocantábrico, que han sabido entender que el especial proceso accionarial vivido por la compañía exigía una superior dedicación y entrega en las tareas ordinarias.

Ello se ha traducido en un favorable comportamiento de todas nuestras magnitudes reales y financieras, tal y como se recoge en este documento, y que demuestran la buena evolución de los resultados.

No me puedo sustraer a resaltar algunos de los más significativos hechos del presente ejercicio:

- Se ha establecido un récord histórico de producción de energía, con 14.012 GWh, y unos índices de disponibilidad y eficiencia a la vanguardia del sector europeo.
- En la actividad regulada de distribución de electricidad, al tiempo que se han mantenido los excelentes ratios de eficiencia en el servicio a nuestro mercado natural, se ha iniciado un importante plan de expansión fuera del mismo, que permitirá incrementar significativamente nuestro número de clientes en los próximos años.
- La Distribución de gas también ha tenido un año satisfactorio alcanzándose la cifra de 126.000 clientes en 19 municipios del Principado de Asturias.
- Nuestra compañía comercializadora de electricidad y gas, Hidrocantábrico Energía, ha sido considerada como una de las empresas más eficientes y dinámicas de esta nueva actividad, como lo prueban los más de 1.600 nuevos clientes obtenidos fuera de nuestro mercado natural, y el haber conservado en este la gran mayoría de los clientes elegibles.
- En el Régimen Especial, a pesar de los retrasos administrativos padecidos por diferentes proyectos se ha consolidado el fuerte crecimiento de SINAE, principalmente en tecnologías eólicas y biomasas, actividad esta última en la que la Compañía es considerada tecnológica una de las más avanzadas del sector.
- Por último, conviene resaltar que en la actividad de telecomunicaciones por cable, en la que Hidroeléctrica del Cantábrico participada activamente en TELECABLE y RETECAL, se han alcanzado cifras tanto de clientes como de servicios ofrecidos con ratios muy superiores a la medida nacional, que permitirán ya en este ejercicio alcanzar un EBITDA positivo.

Es importante significar que estos logros se han conseguido de forma paralela a la implementación definitiva del proceso de separación jurídica de actividades, configurando a Hidroeléctrica del Cantábrico como un Grupo multiservicios y con plena vocación de proximidad al mercado y de prestación de servicios a sus clientes.

Agradecimiento

No quisiera terminar estas líneas sin agradecer una vez más y muy sinceramente, en nombre del Consejo de Administración y del mío propio, a directivos y empleados su eficaz dedicación en un año tan especial como el 2000, felicitándoles por los logros conseguidos que han sido fruto de su trabajo y profesionalidad.

Quisiera también agradecer a todas aquellas personas vinculadas de una u otra manera a nuestra compañía su constante apoyo, lo que nos ha ayudado a cumplir nuestros objetivos.

Finalmente, quisiera dar las gracias por su colaboración a los miembros del Consejo por la dedicación mostrada, en circunstancias y momentos como los descritos, y vividos durante el último año en los que cobra especial relevancia este órgano societario.

Por último, sólo me cabe desear a los nuevos accionistas el mayor éxito en la conducción de la compañía. Estoy seguro que de su capacidad y compromiso con Hidroeléctrica del Cantábrico cabe esperar un importante futuro de consolidación y crecimiento.



D. Oscar Fanjul
*Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.
y de su Grupo de Empresas.*



EL AÑO

DE ENERAS

EL AÑO EN CIFRAS DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO

		2000	1999	VARIACIÓN %
DATOS TÉCNICOS				
POTENCIA PRODUCTORA INSTALADA	(MW)	2.160	2.147	0,5%
ENERGÍA PRODUCIDA BRUTA	(GWH)	14.012	12.158	15,2%
ENERGÍA ELÉCTRICA FACTURADA	(GWH)	10.391	8.173	27,1%
CUOTA MERCADO GENERACIÓN	(%)	7,9	7,3	8,1%
GAS FACTURADO	(MTE)	1.326	1.173	13,0%
VIVIENDAS CABLEADAS		636.265	439.531	44,8%
DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS				
CIFRA DE NEGOCIOS	(MPTA)	194.045	148.331	30,8%
RECURSOS GENERADOS	(MPTA)	44.893	43.206	3,9%
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	(MPTA)	20.143	18.077	11,4%
INVERSIÓN ANUAL	(MPTA)	34.836	66.270	47,4%
INMOVILIZADO NETO	(MPTA)	316.211	309.038	2,3%
AMORTIZACIÓN ANUAL	(MPTA)	20.279	21.196	-4,3%
CAPITAL SOCIAL	(MPTA)	37.669	37.669	-
FONDOS PROPIOS	(MPTA)	165.344	173.181	-4,5%
DEUDA FINANCIERA	(MPTA)	136.138	142.947	-4,8%
DATOS BURSÁTILES (1)				
NÚMERO DE ACCIONES		113.196.768	113.196.768	-
VALOR EN BOLSA	(M EUROS)	2.253	1.582	42,4%
ACCIONES NEGOCIADAS	(% CAPITAL)	118,3	56,4	109,7%
DIVIDENDO POR ACCIÓN	(EUROS)	0,5896	0,5230	12,7%
YIELD	(%)	3,0	3,7	-16,2%
PER		18,6	14,6	27,4%
CLIENTES				
ACTIVIDAD ELÉCTRICA		530.542	519.724	2,1%
GAS		126.798	116.740	8,6%
CABLE		161.138	83.620	92,7%
RECURSOS HUMANOS				
ACTIVIDAD ELÉCTRICA		1.206	1.274	-5,3%
GAS		77	74	+4,0%

(1) Datos ajustados por el split 3x1 realizado en junio de 1999



ÓRGANOS TÓRRES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

OSCAR FANJUL MARTÍN *

PRESIDENTE DE HONOR

MARTÍN GONZÁLEZ DEL VALLE Y HERRERO

VOCALES

NORTEÑA PATRIMONIAL, S.L.* (representada por MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ)

ELÍAS MASAVEU ALONSO DEL CAMPO*

DEMETRIO CARCELLER ARCE*

GONZALO ALVARGONZÁLEZ FIGAREDO

S.A. TUDELA VEGUÍN (representada por JOSÉ FERNÁNDEZ BECEIRO)

JAVIER RIBAS

JOSÉ FRANCISCO COSMEN ADELAIDA

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ MARGARIDE

PEDRO DE SILVA CIENFUEGOS-JOVELLANOS

ASTURIANA DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES MOBILIARIO S.L. (representada por JAIME REINARES)

ADMINISTRADORA VALTENAS S.L. (representada por MARIO EFRÉN GARCÍA VILLAR)

ADYGESINVAL S.L. (representada por VÍCTOR ROZA FRESNO)

TEXAS UTILITIES EUROPE GROUP PLC (representada por PAUL COLIN MARSH)

LOGICALFORM LTD (representada por WILLEM SMIT)

CONSEJEROS HONORARIOS

JUAN ALVARGONZÁLEZ GONZÁLEZ

JOSÉ IGNACIO CANGAS HERRERO

ALFONSO GARCÍA-CONDE Y TARTIÉRE

JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ-VAQUERO FERNÁNDEZ

JOSÉ LUIS BARANDA RUIZ

SECRETARIO

SEBASTIÁN ALBELLA AMIGO

SECRETARIO HONORARIO

MANUEL ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS

(* Miembro del comité permanente

DIRECCIÓN

PRESIDENTE

OSCAR FANJUL MARTÍN

DIRECTORES GENERALES

GERMÁN GONZÁLEZ DEL VALLE CHÁVARRI

JOAQUÍN GONZÁLEZ BLAS

Directores Áreas Corporativas

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

JORGE CORRALES LLAVONA

CONTROL DE GESTIÓN

FELIPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

RELACIONES CORPORATIVAS

YOLANDA FERNÁNDEZ MONTES

FINANCIERO

AMADO FERNÁNDEZ SUÁREZ

RECURSOS HUMANOS

JOSÉ LUIS GAITÁN CASTILLO

ASESORÍA JURÍDICA

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MOHEDANO

ADMINISTRATIVO

JESÚS PEÓN CADAVIECO

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

VALENTÍN VALLINA DEL ROSAL

AUDITORIA INTERNA

AZUGENA VIÑUELA HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE NEGOCIO

JAVIER SÁENZ DE JUBERA ÁLVAREZ

Directores Áreas de Negocio

PROYECTOS ELÉCTRICOS Y ENERGÍAS RENOVABLES

MARCOS ANTUÑA EGOCHEAGA

GENERACIÓN

FLORENTINO BLANCO PEDREGAL

DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

SANTIAGO BORDIÚ CIENFUEGOS-JOVELLANOS

TRADING

CARLOS EIZAGUIRRE ALVEAR

DISTRIBUCIÓN DE GAS

DIONISIO FERNÁNDEZ AURAY

COMERCIALIZACIÓN

LUIS ÁLVAREZ ARIAS DE VELASCO

TELECOMUNICACIONES

ROBERTO PARAJA TUERO



HECHOS VANNITES RECLE

- 13 DE MARZO: OPA de TXU por el 100% a un precio de 21,25 euros/acción.
- 24 DE MARZO: OPA de Unión Fenosa por el 100% a un precio de 24 euros/acción.
- 28 DE MARZO: TXU retira su oferta por Hidrocantábrico.
- 18 DE ABRIL: Aprobación por parte de la CNMV de la OPA de Unión Fenosa.
- 25 DE ABRIL: Junta General de Accionistas en la que no se aprobó la modificación de los Estatutos Sociales para eliminar las restricciones al número de votos que puede emitir un accionista.

- 20 DE MAYO: Junta General extraordinaria de Accionistas aprobando la modificación de los Estatutos que elimina las restricciones al número de votos que puede emitir un accionista para el caso de la OPA de Unión Fenosa.

- 26 DE MAYO: El Ejecutivo declara improcedente la OPA de Unión Fenosa.
- 29 DE MAYO: Puesta en marcha por parte del Consejo de HC del proceso ordenado y competitivo de selección de potenciales compradores.

- 29 DE SEPTIEMBRE: OPA de Ferroatlántica por el 25% a un precio de 19 euros /acción.
- 17 DE ENERO 2001: Aprobación por parte de la CNMV de la OPA de Ferroatlántica.
- 22 DE ENERO 2001: El Consejo de HC rechaza la oferta de Ferroatlántica por considerar que no refleja el valor fundamental y estratégico de la compañía.
- 25 DE ENERO 2001: OPA de CajaAstur conjuntamente con EDP por el 100% a un precio de 24 euros/acción.
- 6 DE FEBRERO 2001: Mejora OPA de Ferroatlántica por el 100% a 25 euros/acción condicionada a conseguir el 60% de las acciones.
- 6 DE FEBRERO 2001: OPA de RWE por el 100% a un precio de 26 euros/acción.
- 13 DE FEBRERO 2001: Denegada la modificación de OPA de Ferroatlántica por la CNMV al estar sometida a condiciones y no mejorar las ofertas anteriores.
- 16 DE FEBRERO 2001: El Consejo de HC aprueba por unanimidad el informe sobre la OPA presentada por EDP/CajaAstur.
- 19 DE MARZO 2001: El Consejo de HC aprueba por unanimidad el informe sobre la OPA presentada por RWE.
- 21 DE MARZO 2001: La Comisión Europea no se opone a la OPA de RWE, por considerar que es compatible con el mercado común.
- 31 DE MARZO 2001: Mejora OPA Ferroatlántica junto con EnBW por el 100% a 27,3 euros/acción.
- 5 DE ABRIL 2001: El consejo de HC aprueba por unanimidad el informe sobre la OPA presentado por Ferroatlántica.
- 5 DE ABRIL 2001: RWE desiste de la OPA formulada sobre HC.
- 11 DE ABRIL 2001: La OPA de Ferroatlántica es aceptada por un 59,66% del capital social.
- 11 DE ABRIL 2001: La OPA de EDP/Cajastur es aceptada por un 19,2% del capital social.



INFORMACIÓN GENERAL

ENTORNO ECONÓMICO

El crecimiento alcanzado por la economía española en el año 2000 se ha situado en el 4,1%, frente al 4% de 1999. Esta tasa sitúa a nuestro país a la cabeza del grupo de los países europeos con mayor crecimiento, y 6 décimas por encima del crecimiento medio del conjunto de la zona euro, que ascendió al 3,4%.

La evolución de la economía española ha tenido durante el año 2000 un comportamiento muy positivo. Las condiciones monetarias y el destacado grado de confianza de los agentes económicos permitieron mantener la fortaleza de la demanda interna. Por la vertiente exterior, la consolidación de la expansión del comercio mundial y de la recuperación de las economías europeas favoreció el vigor de las exportaciones. Esta mejora del clima económico y financiero mundial y la continuidad de la fortaleza de la demanda interna animaron a que el proceso inversor de las empresas continuara creciendo a buen ritmo.

En cuanto al mercado laboral, la economía española concluyó 2000 con la creación de 570.000 nuevos empleos y con la tasa de paro más baja desde 1981 (13,6%), mostrándose, de nuevo, como uno de los países que más ha contribuido al aumento de la ocupación en el Área Euro.

Por lo que se refiere a las cuentas públicas, éstas han tenido una evolución muy positiva en el año 2000, al situarse el déficit de contabilidad nacional en el 0,3% del PIB, un 68,5% por debajo del nivel alcanzado en 1999, lo que ha supuesto el cumplimiento de los objetivos previstos por el Gobierno en el Presupuesto.



ENTORNO REGULATORIO Y SECTORIAL

Regulación eléctrica

Durante el año 2000 ha continuado el proceso de progresiva liberalización del mercado eléctrico de nuestro país. El 1 de julio de 2000 adquirieron la condición de consumidores cualificados y por tanto la posibilidad de elegir suministrador, todos aquellos clientes que con independencia de su consumo, estén conectados en media o alta tensión (≥ 1 kV).

En el mes de junio, el Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley 6/2000, en el que se recogen un importante paquete de medidas destinadas a intensificar la competencia en los Mercados de Bienes y Servicios y que afectan significativamente al sector eléctrico. Dichas medidas se resumen en tres categorías:

- **Estructura Empresarial:** No se permitirá incrementar potencia a aquellos grupos empresariales con cuota de mercado significativa ($> 30\%$).
- **Liberalización del Suministro:** Adelanto de la liberalización total del suministro, permitiendo el acceso de todos los consumidores al mercado mayorista a partir del 1 de enero de 2003. Para los clientes de gran consumo, se les permite acceder al escalón 6 de la tarifa de acceso (tarifa de acceso internacional).
- **Mercado de energía eléctrica:** Se incentiva a determinados productores en régimen especial a acudir al mercado mayorista (con un pago de 1,5 pta./kWh en concepto de garantía de potencia) estableciendo la obligatoriedad de acudir a dicho mercado a aquellos productores con una potencia superior a 50 MW. Con respecto a los adquirentes de energía, se reduce el pago unitario por Garantía de Potencia, (de 1,15 pta./kWh pasa a 0,8 pta./kWh) y se establecen nuevas posibilidades de contratación a las comercializadoras.

Entre la nueva normativa que ha aparecido durante el año 2000, destaca la aprobación del Real Decreto 1955/2000 en el que se establece el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía eléctrica y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan.

El 2 de febrero de 2001, el Gobierno aprobó el RD-L 2/2001, cuyo objetivo es clarificar el marco aplicable a los Costes de Transición a la Competencia. Las modificaciones realizadas son:

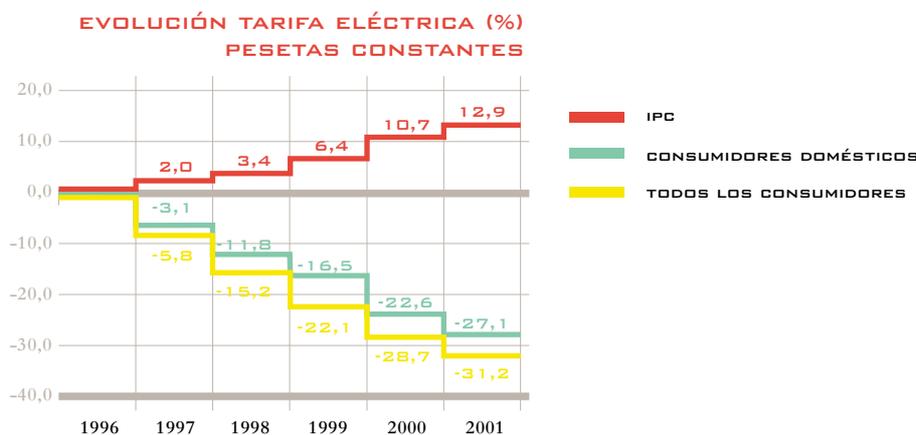
- Ampliación del plazo de recuperación de los CTCs hasta el 31 de diciembre de 2010.
- Se vuelve a utilizar el procedimiento de recuperación establecido en el RD 2017/1997, eliminando la cuota fija del 4,5% sobre la facturación anual y recuperando el 100% de la retribución por diferencias entre los ingresos medios obtenidos en la tarifa y la retribución reconocida para la producción.
- Los porcentajes y las cantidades de las sociedades titulares de instalaciones de generación se revisarán anualmente, deduciendo del valor actual el exceso sobre 6 PTA/kWh del coste medio de generación.
- En el caso de que las sociedades titulares vendan instalaciones con CTCs, transmitirán al comprador este derecho de cobro y si se obtuvieran plusvalías sobre el coste reconocido para el cálculo de los CTCs, éstas se deducirán del saldo pendiente de CTCs de dicha sociedad.

El Real Decreto 2066/1999, de 30 de diciembre de 1999, estableció la tarifa eléctrica para el año 2000, y los precios y primas de la energía acogida al Régimen Especial. Dicho Real Decreto fijó una bajada de tarifa para los clientes domésticos (tarifa 2.0) del 2,11%, respecto a la tarifa vigente el año anterior, y un incremento del 2% de tarifas de alta tensión, excepto la G4 y pequeños distribuidores. La Garantía de Potencia percibida por las empresas generadoras descendió del 1,3 a 1,15 pta./kWh y posteriormente en junio (RD-L 6/2000) a 0,8 PTA/kWh.

Las tarifas de acceso se mantienen en los valores del año 1999, salvo para determinados clientes de gran consumo a los que se les ha permitido acogerse a la tarifa de acceso internacional de menor coste.

El Real Decreto 3490/2000 de 29 de diciembre, fijó la tarifa eléctrica para el año 2001. El Gobierno ha vuelto a reducir la tarifa aplicada a los clientes domésticos, 2.0 y 2.0N, en un 4%, mientras que ha incrementado en un 1,5% todas las tarifas de alta tensión. Ambas medidas suponen una disminución promedio de las tarifas reguladas de un 2,22%, respecto al año 2000. Así mismo, se actualizan los precios de venta de las instalaciones acogidas al Régimen Especial, resultando una reducción global del 1,52%.

Con esta reducción de la tarifa se puede decir que durante el periodo 1996-2001, el precio medio de la electricidad para el conjunto de los consumidores ha experimentado una reducción acumulada del 31%.



Los consumidores domésticos han obtenido una reducción acumulada en su factura en el período 1996 - 2001 de más de un 27% (en términos constantes).

La Comisión Europea ha proseguido su análisis del expediente español relativo a los Costes de Transición a la Competencia. Tras el informe favorable del consultor externo contratado por la Comisión, sobre la metodología establecida por el Gobierno Español, se ha producido un pronunciamiento del Tribunal de Luxemburgo sobre Ayudas de Estado (caso Preussenelektra) que, en opinión de muchos expertos, es un precedente importante para reforzar la posición del Gobierno Español de no considerar como ayuda de estado la percepción de los Costes de Transición a la Competencia.

El 29 de noviembre de 2000 la Comisión de las Comunidades Europeas publica el Libro Verde (Green Paper), cuyo objetivo es establecer una estrategia europea para mantener la seguridad de suministro energético, teniendo en cuenta que en 20 o 30 años el consumo energético de la UE podría depender en un 70% de las importaciones de terceros (frente al 50% actual). La crisis energética que sufre el estado de California, uno de los pioneros de la liberalización de los mercados energéticos ha incrementado la preocupación por el correcto funcionamiento de los nuevos mercados liberalizados.

Durante el año 2000 la Comisión Europea ha trabajado en la modificación de la Directiva 92/96 del Mercado Interior de la Electricidad, introduciendo medidas para acelerar la liberalización del sector energético en los estados miembros. Sin embargo, la propuesta presentada en el Consejo de Jefes de Gobierno de Estocolmo fue retirada por la oposición de Francia.

Adicionalmente, se ha avanzado en el desarrollo de la Directiva de Energías Renovables, se espera que sea aprobada por las autoridades comunitarias en los primeros meses del año 2001. Igualmente debe señalarse que se ha puesto en marcha la revisión de la Directiva 88/609 sobre Grandes Instalaciones de Combustión, con el objetivo de revisar los límites de emisión de NOx, SO2 y partículas.

Sistema Eléctrico Nacional

Los datos más significativos que caracterizaron el Sistema Eléctrico Español Peninsular durante el año 2000 fueron los siguientes:

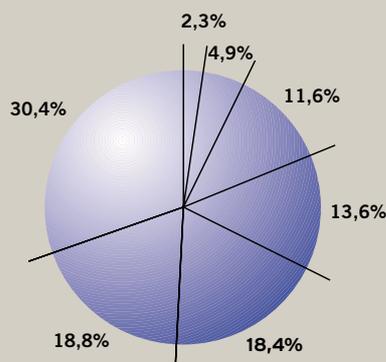
- La demanda de energía eléctrica en barras de central, fue un 5,71% superior a las del año 1999, situándose en 194.905 GWh. La demanda de potencia volvió a experimentar un importante crecimiento en torno al 6,4%, alcanzando los 33.236 MW.
- Al final del año 2000, la energía hidroeléctrica producible se situó en 26.238 GWh, con una probabilidad de superar dicha cantidad del 62%, lo que identifica al año 2000 como un año seco. La producción hidráulica ascendió a 27.842 GWh, casi un 16% superior a la del año 1999.
- En cuanto a la producción térmica, la energía nuclear aportó 62.206 GWh, registrando un incremento del 5,7% respecto al año anterior. La producción con carbón ascendió a 76.374 GWh y la producción obtenida con fuel-gas a 10.249 GWh.
- España continúa siendo un país netamente importador de energía eléctrica. A finales del año 2000, el saldo de las interconexiones internacionales fue 4.441 GWh de importación.
- Finalmente, un 13% de la demanda del sistema nacional peninsular, fue cubierta por las aportaciones de los Autoprodutores, que con un 9,25% de crecimiento respecto 1999 ascendieron a 26.526 GWh.

BALANCE DEL SISTEMA ELÉCTRICO PENINSULAR

(GWH)	2000	1999	00/99 %
HIDRÁULICA	27.842	24.170	15,2%
CARBÓN	76.374	72.315	5,6%
FUEL-GAS	10.249	9.925	3,3%
NUCLEAR	62.206	58.852	5,7%
GENERACIÓN BRUTA	176.672	165.262	6,9%
AUTOC. EN GENERACIÓN	-7.827	-7.253	7,9%
AUTOC. EN BOMBEO	-4.907	-3.697	32,7%
GENERACIÓN NETA	163.938	154.312	6,2%
SALDO INTERC. INTERNACIONALES	4.441	5.718	-22,3%
AUTOPRODUCTORES	26.526	24.280	9,2%
DEMANDA BARRAS CENTRAL	194.905	184.310	5,7%
PÉRDIDAS	-17.541	-16.560	5,9%
DEMANDA CLIENTE FINAL	177.363	167.750	5,7%

DEMANDA BARRAS DE CENTRAL

NUCLEAR	59.252
CARBÓN IMPORTADO	36.581
CARBÓN NACIONAL	35.953
AUTOPROD.	26.526
HIDRÁULICA	22.518
FUEL-GAS	9.634
INTERC. INTERN.	4.441
	194.905



COBERTURA DE LA DEMANDA (%)

30,4%	NUCLEAR
18,8%	CARBÓN IMPORTADO
18,4%	CARBÓN NACIONAL
13,6%	AUTOPRODUCCIÓN
11,6%	HIDRÁULICA
4,9%	FUEL-GAS
2,3%	INTERC. INTERN.

Datos: Estadística operación S.E., R.EE.

Regulación de Gas

En el sector del gas natural, el Real Decreto-Ley 6/2000, va encaminado fundamentalmente a facilitar la entrada de nuevos comercializadores, a mejorar la gestión técnica del sistema gasista y a acelerar el calendario de liberalización, con las siguientes medidas:

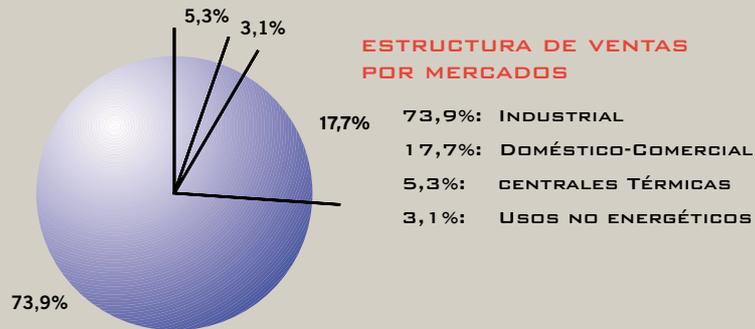
- Creación del gestor técnico del sistema: titular de la mayoría de las instalaciones de la Red Básica de gas natural y gestiona, también, las redes de transporte secundario. Es titular del 75% del gas procedente de Argelia a través del gasoducto del Magreb para suministro a tarifa.
- El 25% del gas procedente de Argelia se destina al mercado liberalizado mediante un proceso objetivo y transparente.
- Adelanto del calendario de liberalización: los clientes con consumo igual o superior a 3 millones de metros cúbicos, el 72% del total, a partir a la entrada en vigor del Decreto Ley, superior a 1 millón de metros cúbicos el 1 de enero de 2002 y completa el 1 de enero de 2003.
- Libertad en el uso de la red con un peaje que se determinará reglamentariamente.
- La actividad de comercialización se considera desarrollada en régimen de libre competencia. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas. Separación de las actividades de comercialización y reguladas en sociedades diferenciadas, aunque puedan pertenecer al mismo grupo, estableciendo para ello un plazo de dos años desde su entrada en vigor.

Entorno sectorial

A cierre del año 2000, las ventas de gas natural en España aumentaron un 12,2%, alcanzando las 168.804 Mte.

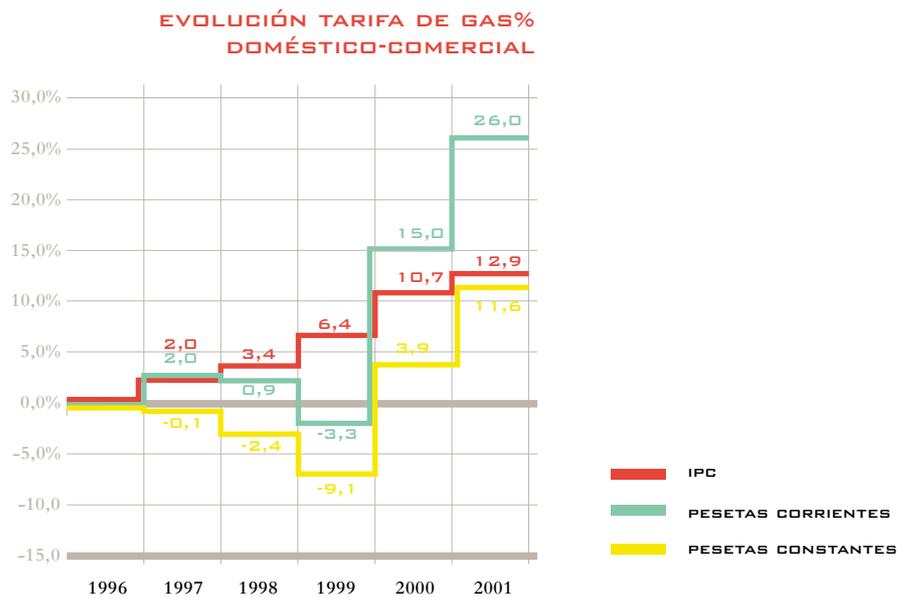
Las importaciones de gas natural ascendieron durante el año 2000 a 171.580 Millones de termias, un 10,7% superiores a las de 1999. El 60% de dichas importaciones (103.289 Mte) provienen de los yacimientos de Argelia, mientras que el 40% restante se reparte principalmente entre Noruega (13,4%), Nigeria (10,9%), Libia (4,6%), Países del Golfo (4,4%) y Trinidad Tobago (4,6%).

A lo largo del año 2000, se ha puesto en marcha el suministro de gas natural en más de 70 municipios, aumentando el número de clientes de gas natural hasta los 4.203.385 actuales.



A lo largo del periodo ha continuado la tendencia alcista de los precios del gas, motivado por el crecimiento del precio de los combustibles derivados del petróleo que se toman de referencia para la revisión de las tarifas.

En el periodo 1996-2001, el precio medio del gas para los consumidores domésticos y comerciales ha experimentado un incremento acumulado del 11,6% en términos constantes que se eleva hasta el 26,0% en términos corrientes.



NEGOCIOS

Generación eléctrica

Desde la entrada en vigor de la ley de sector eléctrico en el año 1997, el negocio de generación ha pasado a ser una actividad de libre mercado, de modo que la entrada en funcionamiento de los grupos viene determinada por la competitividad entre las ofertas presentadas en un mercado mayorista o pool de generadores.

El 1 de Enero del año 2000 se constituyó la sociedad Hidrocantábrico Generación S.A.U., anticipándose en doce meses al plazo establecido por la ley para la separación jurídica entre actividades reguladas y no reguladas.

La capacidad de generación del Grupo durante el año 2000 ha sido de 2.160 MW, lo que supone un 5% de la potencia instalada del total nacional.

POTENCIA INSTALADA

CENTRAL	SISTEMA (MW)	HC (MW)	CUOTA (%)
HIDRÁULICA	16.524	408	2,5%
CARBÓN	11.542	1.587	13,7%
FUEL-GAS	8.214	-	-
NUCLEAR	7.799	165	2,1%
TOTAL	44.079	2.160	4,9 %

GENERACIÓN ELÉCTRICA

CENTRAL	SISTEMA (GWH)	HC (GWH)	CUOTA (%)
HIDRÁULICA	27.842	839	3,0%
CARBÓN	76.374	11.819	15,5%
FUEL-GAS	10.249	-	-
NUCLEAR	62.206	1.354	2,2%
TOTAL	176.671	14.012	7,9%

Los resultados obtenidos en el ejercicio han sido excelentes, tal como reflejan los siguientes datos:

- La producción eléctrica bruta ha sido de 14.012 GWh, la máxima histórica del Grupo, superior en un 15,2% a la de 1999, y que supera ampliamente el 6,7% que creció la producción del sector eléctrico en su conjunto, excluida la de autogeneradores.
- La elevada disponibilidad e intensivo funcionamiento de todo el equipo de carbón, han situado la cuota de participación en el mercado eléctrico durante el año 2000 en el 7,9%, lo cual supone un incremento del 8,1% respecto del año anterior.
- La producción nuclear alcanzó los 1.354 GWh, superando la de 1999 en un 20% gracias a la corta duración de la parada por recarga y la baja indisponibilidad por avería.
- La producción térmica de carbón, 11.819 GWh, es la máxima histórica y es un 16% superior a la de 1999. Este incremento se debe al satisfactorio funcionamiento de todo el equipo de carbón que alcanzó una utilización media de 7.506 horas.

- La producción hidráulica, 839,4 GWh fue prácticamente igual a la de 1999. Descontando el efecto del bombeo, la generación hidráulica debida a aportaciones naturales fue de 740,1 GWh, un 4% superior a la media histórica.
- Cabe destacar el excelente funcionamiento de los grupos de carbón con una indisponibilidad media por del 1,9% frente al 2,1% del periodo anterior, alcanzándose una utilización media de 7.506 horas

ENERGÍA (GWH)	BALANCE DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
	2000	1999	1998	2000/99
PRODUCCIÓN HIDRÁULICA	839	842	802	-4%
PRODUCCIÓN TÉRMICA CLÁSICA	11.819	10.190	6.785	+16%
PRODUCCIÓN NUCLEAR	1.354	1.126	1.087	+20%
PRODUCCIÓN BRUTA	14.012	12.158	8.674	+15,2%
CONSUMOS PROPIOS	730	641	471	-
PRODUCCIÓN NETA	13.282	11.517	8.203	+15,3%
CONSUMO BOMBEO	142	116	95	-
ENERGÍA NETA ENTREGADA	13.140	11.401	8.108	+15,3%

De la totalidad del carbón consumido por los grupos térmicos, el 62% corresponde a carbón de importación lográndose una mayor eficiencia energética a la vez de reducir las emisiones contaminantes, por el bajo contenido en azufre de este último.

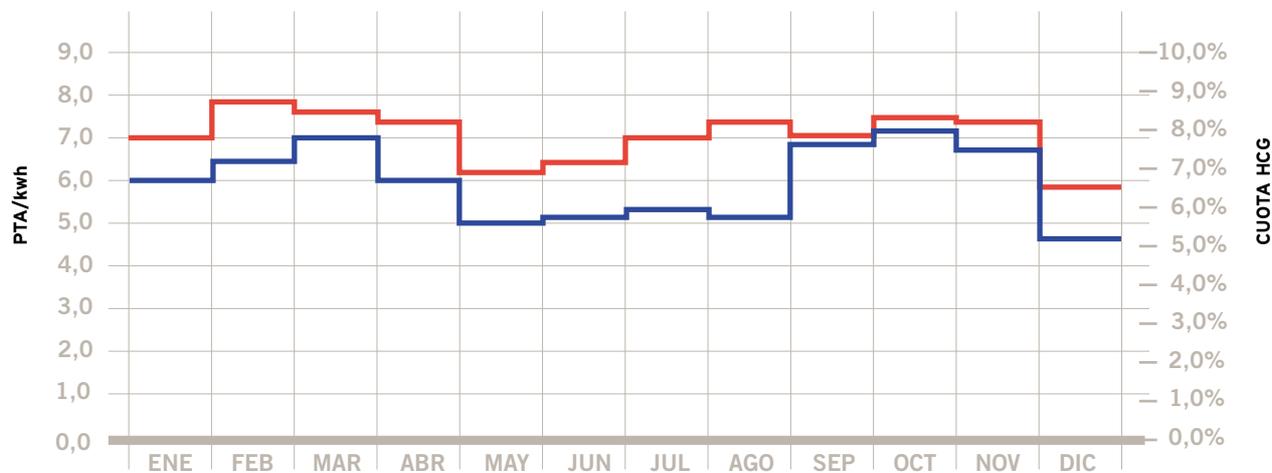
COMBUSTIBLE	%-TE
CARBÓN	87%
NACIONAL	28%
IMPORTADO	59%
FUELOIL+GASOIL	1%
GAS SIDERÚRGICO	12%



El año 2000 ha constituido el tercer año de funcionamiento del nuevo mercado eléctrico español. Los precios han reflejado una clara correlación con las variables más significativas. Así en el mes de octubre se alcanzó un precio medio de 7,94 Pta/kWh al combinarse un alto crecimiento de la demanda, precios de fuel y cotización del dólar. Posteriormente el notable aumento del régimen de lluvias hizo que el precio bajase drásticamente en diciembre hasta 5,04 Pta/kWh, situándose un 18% por debajo de la media de los meses de diciembre de los dos años precedentes.

La comercialización y los agentes externos han ido incrementando su participación en este mercado, alcanzando el conjunto de ambos casi el 30% de las compras (50,7 TWh), con un aumento respecto al año anterior de más del 45%.

El precio medio anual de la generación nacional, en mercado, ha sido 6,70 PTA/kWh, incluyendo la retribución por garantía de potencia.



Durante el año se llevaron a cabo paradas programadas de revisión periódica en las centrales de Aboño 1, Soto 2 y Trillo y se emprendieron diversas actuaciones en el parque generador destinadas a extender la vida útil de Aboño 1, a mejorar medioambientales, a modernización de equipos y sistemas y a racionalización de la gestión.

CENTRALES	POTENCIA INSTALADA (MW)	PRODUCCIÓN BRUTA (GWH)		
		2000	1999	VARIACIÓN
HIDRAULICA				
MALVA	9,2	38,7	41,1	-5,7%
RIERA	7,8	29,7	32,4	-8,4%
PRIAÑES	18,4	51,5	61,3	-15,9%
SALIME (50%)	63,0	166,5	128,7	29,4%
MIRANDA	64,8	191,4	205,1	-6,7%
PROAZA	48,0	64,6	84,1	-23,2%
TANES	133,0	157,9	154,3	2,3%
LA FLORIDA	8,0	30,5	33,5	-8,9%
LA BARCA	55,3	108,6	102,0	6,5%
TOTAL HIDRÁULICA	407,5	839,4	842,4	-0,4%
TÉRMICA CONVENCIONAL				
ABOÑO I	360,0	2.552,8	2.763,1	-7,6%
ABOÑO II	556,0	4.663,9	3.949,4	18,1%
SOTO I	67,5	288,6	74,4	287,8%
SOTO II	254,4	1.673,9	1.419,5	17,9%
SOTO III	350,0	2.639,6	1.984,1	33,0%
TOTAL TÉRMICA CONVENCIONAL	1.587,9	11.818,9	10.190,5	16,0%
NUCLEAR				
TRILLO (15%)	165,2	1.353,7	1.125,8	20,2%
PRODUCCION BRUTA TOTAL	2160,6	14.012,0	12.158,7	15,2%



Inversiones en nuevas instalaciones

El proyecto básico de crecimiento del Grupo Hidrocantábrico en el año 2000 ha sido la Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón (Navarra). El promotor de esta Central es Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A., sociedad mercantil participada en un 90% por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y en un 10% por Corporación Caja Navarra.

Durante el año 2000 se ha llevado a cabo la elaboración de documentos básicos del proyecto, el desarrollo de la ingeniería conceptual y básica, y la especificación, adjudicación y fabricación de los equipos principales de la Central. Por Resolución de 24 de marzo de 2000 el Ministerio de Medio Ambiente aprobó la Declaración de Impacto Ambiental por lo que, tras la consecución de los preceptivos permisos municipales, comenzaron las obras en el mes de noviembre.

La línea eléctrica de salida desde la Central hasta la nueva subestación de Castejón será construida por Red Eléctrica de España, S.A., al igual que la citada subestación, dentro del plan de refuerzo de las infraestructuras de transporte eléctrico que dicha compañía está desarrollando en Navarra y el País Vasco.

Asimismo se avanzó en las negociaciones en el contrato para el suministro de gas natural a la central.

Durante el último trimestre del año se constituyó la sociedad "Desarrollos Energéticos de Bahía de Cádiz, S.A." para la realización de todos los estudios, análisis y medidas necesarias para la prospección de la ubicación más idónea de una central de generación de energía eléctrica en el ámbito territorial de la bahía de Cádiz.

Los socios de dicha compañía son HC, con una participación del 90%, y la Sociedad General de la Bahía de Cádiz, S.A. con el 10% restante.

Trading

La actividad de Trading ha continuado su labor de optimización de las actividades del Grupo en los diversos mercados energéticos tanto físicos como financieros, continuando con su crecimiento tal y como demanda el negocio actual tanto en Europa como en España.

En el mercado eléctrico la actividad se ha centrado en la realización de importaciones/exportaciones incorporando energía de países como Portugal, Suiza o Alemania y en una participación activa en el mercado OTC español.

En concreto, durante el año 2000, las actuaciones se resumen en:

- El 34% de las importaciones realizadas por agentes españoles a través de las fronteras francesa y portuguesa han sido realizadas por HC.
- El grupo ha participado en el 18% de las exportaciones realizadas por agentes españoles a través de la frontera portuguesa.
- El volumen de energía negociada en los mercados financieros ascendió a 1.500 GWh.
- En la búsqueda de nuevos negocios hemos sido pioneros en el desarrollo del artículo 21 del RDL 6/2000, en el que se posibilitan nuevas formas de contratación con agentes externos, con la importación y exportación mediante contratos bilaterales a través de las fronteras francesa y portuguesa.

Durante el año 2000 el precio del carbón tuvo una fuerte subida, en línea con los demás mercados de materia prima internacionales. Inició el año en el precio FOB mínimo de los últimos 10 años, manteniendo la tendencia alcista, alcanzó al final del año un precio 36 % superior al de inicio del periodo.

La política de compras de carbón se centró en la optimización de los abastecimientos poniendo especial atención en la logística, gestión de stocks y precio del carbón de importación orientando los contratos a largo plazo al mercado spot, adelantando compras. En concreto, durante el presente año, ha establecido contratos de carbón con productores de los cinco continentes.

En su política de mitigación de riesgos, HC ha sido una de las primeras compañías de Europa en realizar contratos financieros.

Otras actuaciones han ido encaminadas a limitar el coste de las demoras en el puerto de Gijón poniendo en marcha el uso de muelles alternativos y gestionando el programa mediante la negociación de cláusulas flexibles en los contratos de suministro.





Medioambiente

Durante el ejercicio 2000 ha continuado la consolidación de la estructura corporativa de Medio Ambiente, avanzando en la elaboración de los planes estratégicos a medio plazo, así como diversas actuaciones de formación del personal y otros programas de sensibilización y comunicación.

Una de las actividades más relevantes ha consistido en la integración de la Central Térmica de Soto de Ribera, implantando los procedimientos y sistemas de gestión del grupo, proceso que se puede considerar concluido en el citado ejercicio.

En el área de generación térmica, las emisiones de los diferentes grupos han estado en línea con las alcanzadas en el año 1999, debiendo destacarse las importantes reducciones en las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) como consecuencia de la utilización de carbones de importación de bajo contenido en azufre.

Durante este año, se han realizado diversos trabajos de mejora de los precipitadores electrostáticos de los grupos I y II de la central térmica de Soto de Ribera lo que ha traído como consecuencia una importante reducción de las emisiones de partículas de ambos grupos.

Asimismo, se ha procedido a la renovación de los equipos de control de emisiones de las dos centrales térmicas, sustituyendo los existentes por equipos nuevos de última generación lo que permite un control preciso de las emisiones, facilita la toma de decisiones y garantiza un mejor control y disminución de los impactos ambientales.

En relación con las inmisiones, los valores medidos en las estaciones de las redes de control de la calidad del aire (RCCA) de las centrales térmicas han estado siempre por debajo de los valores límite indicados en la legislación vigente. Las redes, formadas por 18 estaciones situadas en el entorno de las centrales, miden los siguientes parámetros: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión. También se realizan mediciones de partículas sedimentables, cuyos valores han sido similares a los obtenidos en los anteriores.

Se han realizado diversas mejoras en las redes de control, con la instalación de diversos equipos. Asimismo, se ha continuado la actualización de los sistemas informáticos, concluyendo los trabajos iniciados el año anterior.

En el área de residuos, se ha realizado la declaración de inventario de equipos conteniendo PCB y el plan de eliminación de los mismos, tal y como se exige en la legislación estatal recientemente aprobada. Durante este mismo año, se ha empezado la ejecución del citado plan con la retirada de los primeros equipos inventariados. El plan prevé la eliminación completa de todos los equipos con PCB para el año 2005.

Asimismo, han continuado las actividades normales de gestión de residuos industriales y urbanos, planes de minimización y programas de reciclado de los mismos.

Con respecto al proyecto de construcción de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón, durante el año 2000 el Ministerio de Medio Ambiente promulgó la Declaración de Impacto Ambiental, finalizando el trámite iniciado el año anterior.

Para la realización de las obras, se ha establecido un programa de actuación ambiental y un plan de vigilancia del mismo, a fin de garantizar la eliminación de los impactos medioambientales propios de la actividad de construcción y, consiguientemente, el cumplimiento de las condiciones impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Distribución eléctrica

Según la nueva configuración del Sector eléctrico, el negocio de la distribución se mantiene como la actividad regulada destinada al mantenimiento y operación de la red en las condiciones óptimas para el suministro de energía a consumidores finales.

El 1 de Enero del año 2000, se constituyó la Sociedad Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.U., anticipándose en doce meses al plazo establecido por la ley para la separación jurídica entre actividades reguladas y no reguladas.

La energía circulada en el ejercicio a través de la red de Hidrocantábrico fue de 7.533 GWh, un 4,5 % más que en el año anterior, de los cuáles 7.001 GWh han sido suministrados a consumidores a los clientes a tarifa mientras que los 532 GWh restantes corresponde a clientes cualificados.

ENERGÍA SUMINISTRADA (GWH)			
	2000	1999	%
BAJA TENSIÓN	1.845	1.755	5,1 %
MEDIA TENSIÓN	705	688	2,5 %
ALTA TENSIÓN	4.983	4.765	4,6 %
TOTAL	7.533	7.208	4,5 %

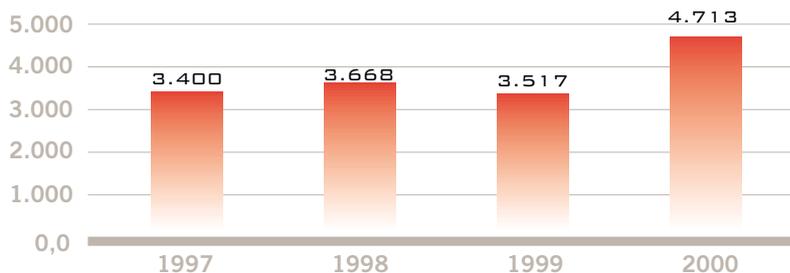
El número total de suministros conectados a la red de Hidrocantábrico ha sido de 527.942 al final del año 2000, de los cuales 508 están en la red de media tensión y 42 en la red de alta tensión. El número de suministros no ha variado de forma significativa con respecto a 1999.

Durante el año 2000 se ha mantenido la aplicación del Modelo de Red de Referencia (BULNES) desarrollado por Hidrocantábrico como componente importante en la remuneración de las empresas distribuidoras.

En los tres últimos años se ha conseguido un aumento de los ingresos regulados asignados a la actividad de Distribución, si bien Hidrocantábrico continuará con esta política hasta alcanzar una retribución correcta de dicha actividad.

Es de destacar el continuo esfuerzo inversor realizado por la Compañía para ampliar y mejorar la infraestructura de su red y la garantía de continuidad del suministro:

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES



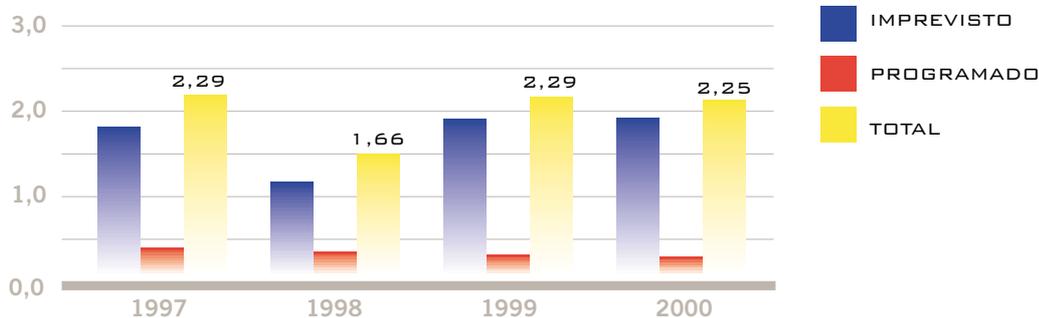
Esta preocupación de la Sociedad por mejorar cada día la calidad de sus servicios, le ha llevado a incorporar las más modernas tecnologías informáticas en el control y telemando de la red, en la detección y reparación de incidencias, y en general en cuantos aspectos contribuyen a una mayor garantía y calidad del suministro y a una atención más directa y personalizada hacia sus clientes.

Así, en el año 2000 se han telemandado 86 nuevos puntos de nuestra red, y se ha puesto en servicio el Despacho de Explotación de Distribución, desde donde se ha asumido la gestión de la red de Alta, Media y Baja tensión, así como de las Centrales Hidráulicas en caso de emergencia, lo que ha supuesto la desaparición de los tradicionales centros de operaciones.

Este esfuerzo de permanente modernización se ha proyectado también de manera muy importante en el curso de los últimos años sobre el ámbito rural, a través de su participación en los sucesivos Planes de Electrificación Rural promovidos por el Gobierno del Principado de Asturias, que han conseguido ir dotando a amplias zonas del campo asturiano de una adecuada infraestructura del suministro eléctrico.

Como resultado de esta política, Hidrocantábrico Distribución ocupa el primer puesto entre las empresas del sector eléctrico en cuanto a calidad de suministro medida a través del TIEPI (tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada), incluso teniendo en cuenta el incremento de los dos últimos años a causa de la meteorología tan adversa padecida.

EVOLUCIÓN DEL TIEPI



El año 2000 ha sido un año clave para el grupo en el área de distribución por ser el año en el que HC ha comenzado su expansión fuera de los límites tradicionales de su distribución, hasta ahora centrado en Asturias, poniendo en marcha un plan a cinco años para la expansión de la red a las comunidades de Madrid, Valencia y Murcia, con posibilidades de hacerlo a la Andaluza, en las que se preveen inversiones por valor de 36.500 MPTA en los próximos ejercicios.

Se trata de mercados en fuerte expansión, compuestos tanto por polígonos industriales y clientes cualificados como por polígonos residenciales, donde no existe infraestructura redundante de los distribuidores de la zona.

En la Comunidad Valenciana, los acuerdos alcanzados contemplan la electrificación de importantes polígonos industriales, parques comerciales y zonas de ocio, así como diversos desarrollos residenciales en Elche, Valencia y Alicante, con proyectos cuya potencia contratada asciende a 400 MW y la distribución de energía prevista es de 720 GWh.

En la Comunidad de Madrid, se ha llegado a acuerdos para el suministro a 3.000 nuevas viviendas, con una potencia contratada de 25 MW, habiéndose establecido numerosas negociaciones que conducirán a un mayor crecimiento de la actividad de distribución en la comunidad.

Con este plan de expansión Hidrocantábrico Distribución prevé aumentar su cuota de mercado con 222.000 nuevos clientes y la energía distribuida en 3.700 GWh.

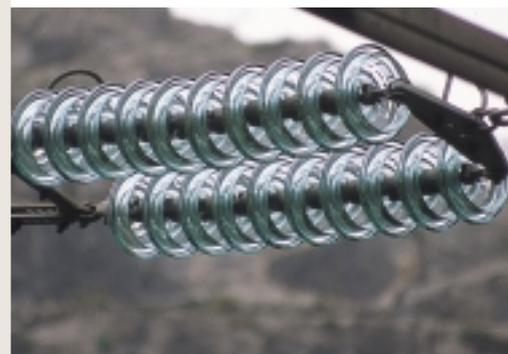
RED DE TRANSPORTE	AÉREO
LÍNEAS DE 380 KV (KM)	37
LÍNEAS DE 220 KV (KM)	79
TOTAL RED DE TRANSPORTE (KM)	116

RED DE DISTRIBUCIÓN	AÉREO	SUBTERRÁNEO
LÍNEAS AT (KM)	857	4
LÍNEAS MT (KM)	4.515	511
LÍNEAS BT (KM)	10.461	1.134
TOTAL RED DE DISTRIBUCIÓN (KM)	15.883	1.649

INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN	
Nº SUBESTACIONES	23
Nº DE CENTROS DE TRANSFORMACION	5.245

INSTALACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS

SUBESTACIONES	TENSIÓN (kV)	POTENCIA (MVA)
TABIELLA	220/132	510
	132	270
SOTO RIBERA	380	800
	220	350
CARRIO	220/132	540
	132	80
TRASONA	132	140
MARUCA	132	60
PUMARÍN	132	185
CASTIELLO	132	80
CORREDORIA	132	250
SAN ESTEBAN	132	80
LANGREO	132	150
VILLAVICIOSA	132	126
ARRIONDAS	132	70
PROAZA	132	20
MIRANDA	132	30
NARCEA	132	50



Comercialización

Hidrocantábrico Energía se ha consolidado durante el año 2000 como la empresa comercializadora del Grupo, tanto de gas como de electricidad, a clientes cualificados.

Con respecto a la comercialización de energía eléctrica, el año 2000 ha supuesto un nuevo reto para la actividad de comercialización, con la llegada de la liberalización al segmento de clientes cuya tensión de suministro es mayor de 1 kV, lo que supone que el número de clientes cualificados alcance la cifra de 60.000, y la energía liberalizada sea en estos momentos la mitad del consumo nacional.

A 31 de Diciembre, el 50% del mercado se encuentra ya liberalizado, quedando pendiente un único escalón de liberalización para el próximo 1 de enero de 2003 en el que todos los clientes podrán elegir suministrador.

Una vez más el grupo Hidrocantábrico, a través de su comercializadora Hidrocantábrico Energía, ha sabido estar presente en el mercado con ofertas competitivas captando un total de 1300 clientes de este nuevo segmento de mercado, a la vez que consolida su posición entre los clientes de consumo mayor a 1 GWh, aumentando la cifra de ventas de 965 GWh en 1999 a 2.942 GWh en 2000.

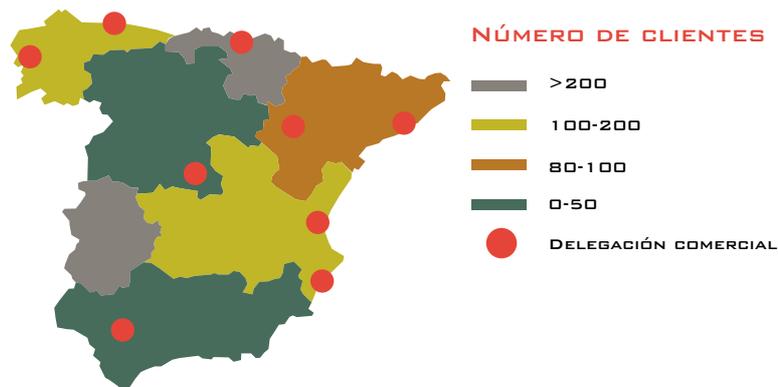
El gran incremento experimentado en la energía facturada durante el periodo se debe en gran medida al aumento del número de clientes del mayor consumo (superior a 1GWh) que pasó de 370 en el año 1999 a 734 en el año 2000. Cabe destacar que durante el año 2000 HCE fue el mayor suministrador de la energía liberalizada consumida por RENFE, uno de los principales compradores de energía eléctrica en España.

CIFRAS DE COMERCIALIZACIÓN

	DICIEMBRE - 00	DICIEMBRE - 99
CLIENTES	2029	335
ASTURIAS	401	147
RESTO DE ESPAÑA	1628	188
GWH COMERCIALIZADOS	2942	965
ASTURIAS	624	500
RESTO DE ESPAÑA	2112	465
EXPORTACIÓN PORTUGAL	206	-

Además de la energía suministrada a clientes cualificados en el mercado nacional, Hidrocantábrico Energía ha realizado exportaciones de energía a través de la frontera con Portugal por valor de 206 GWh. Durante el año 2000 se han firmado contratos para suministrar energía durante el año 2001, lo que hace que en cartera de clientes supere los 2.600 al cierre del ejercicio.

Para dar respuesta a la creciente demanda de atención comercial en todo el territorio nacional, se han abierto cinco nuevas oficinas en Alicante, Sevilla, Santiago de Compostela, Zaragoza, Bilbao que sumadas a las ya existentes de Madrid, Valencia y Barcelona, dan cobertura a los más de 2.000 clientes industriales que han elegido a Hidrocantábrico Energía como suministrador después de abandonar la tarifa regulada. La plantilla media ha pasado de 23 personas en 1999 a 48 en el 2000.



Otro hecho significativo durante el año 2000 ha sido la obtención del certificado de calidad AENOR, de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO-9002, como continuación de la línea emprendida en 1999 para la consecución de un sistema de calidad en cada uno de los negocios del grupo.

A fin de dar respuesta a los desafíos que el nuevo mercado impone, a lo largo del año se han puesto en marcha diversos proyectos encaminados a la mejora de la gestión. Entre estos últimos cabe destacar el proyecto GEISER que permitirá la unificación de los sistemas comerciales posibilitando la gestión conjunta de productos y servicios, y el proyecto ACTIR que permitirá el acceso a través de Internet a los datos de contratos y facturación de los clientes cualificados.

Con el objeto de potenciar la comunicación con clientes, inversores y público en general el grupo HC ha diseñado una nueva web corporativa en la que se amplían los contenidos ofrecidos, se mejoran los accesos a la misma y a través de la cual se pretende posibilitar la realización de diversas gestiones.



Por otro lado, la reciente expansión comercial y la apertura de las nuevas oficinas ha conllevado un importante esfuerzo en el terreno de las comunicaciones, dotando a todas ellas de las infraestructuras de red necesarias para el acceso a los sistemas de información e integrando las redes de comunicaciones fija y móvil.

Con respecto a la comercialización de gas, el Real Decreto-Ley 6/2000 abre la oportunidad a las empresas comercializadoras de acceder al 25% del gas procedente de Argelia para su suministro al mercado liberalizado. En este sentido, Hidrocantábrico Energía ha iniciado en el año 2000 los estudios de mercado que le permitirán potenciar la oferta actual con el complemento del gas, con el objetivo de alcanzar unas ventas entorno a las 1.500 millones de termias.

Gas

El grupo Hidrocantábrico desarrolla la actividad de distribución de gas natural a través de su filial 100% Gas de Asturias, S.A., que viene suministrando gas en el Principado de Asturias desde la llegada del gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias en 1989.

Gas de Asturias suministra gas a 20 municipios del Principado: Oviedo, Gijón, Avilés, Castrillón, Corvera, Langreo, Siero, Noreña, Llanera, Mieres, San Martín del Rey Aurelio, Laviana, Lena, Llanes, Ribadesella, Parres, Carreño, Gozón, Valdés y Villaviciosa.

El volumen de gas facturado en el presente ejercicio ascendió a 1.326 millones de termias, lo que supone un aumento del 13% respecto a la cifra del año anterior. El número de clientes a cierre del ejercicio era de 126.798 con un aumento del 8,6% sobre el año anterior.

El mayor incremento de consumo lo han experimentado los clientes industriales, segmento en el que la energía suministrada ha aumentado un 57% respecto al año anterior.

CIFRAS DE GAS DE ASTURIAS

	2000	1999	%
CLIENTES	126.793	116.742	-
DOMÉSTICO-COMERCIAL	126.748	116.698	8,6%
INDUSTRIAL	42	41	2,4%
COGENERACIÓN	3	3	-
CONSUMO	1.326	1.173	-
DOMÉSTICO-COMERCIAL	969	839	15,6%
INDUSTRIAL	222	141	57,4%
COGENERACIÓN	135	193	-3%

Además de continuar con los planes de expansión de la red de distribución en las zonas donde ya estaba implantada, en el ejercicio 2000 se amplió la distribución de gas a los núcleos urbanos de Navia, Llanes, Cangas del Narcea y Grado y se ha firmado un acuerdo con el Principado de Asturias para extender la distribución de gas a otro amplio número de municipios.

Cabe destacar el continuo esfuerzo inversor realizado por la compañía para ampliar y mejorar la infraestructura de su red y la calidad del suministro:

MPTA	2000	1999	1998	1997	1996
INVERSIONES	2.335	2.813	3.195	2.364	1.600

Gas de Asturias ostenta además la propiedad al 100% de la compañía Gestión Confort S.A., sociedad creada en el año 1990 para la promoción y comercialización del gas natural y otros servicios directamente relacionados con el uso del gas.

Régimen Especial

Bajo esta denominación se agrupan las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, las cuales tienen un entorno regulatorio diferente a fin de favorecer la mejora de eficiencia energética y protección del medioambiente.

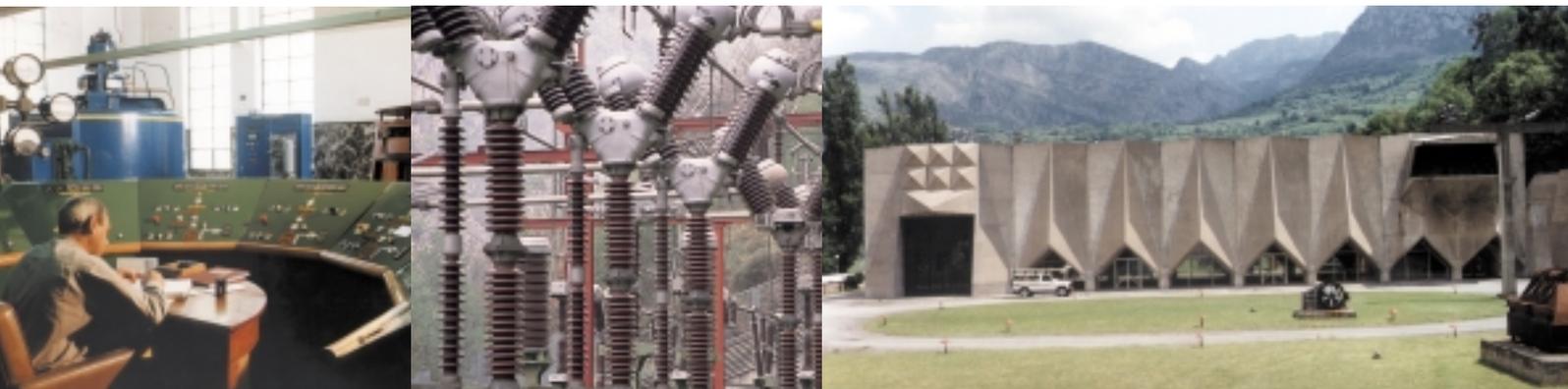
Para la realización de las actividades enmarcadas dentro de esta área, el Grupo Hidrocantábrico cuenta con participaciones directas en tres sociedades: Generaciones Especiales, S.A. (100%), Sinae Energía y Medio Ambiente, S.A. (60%) e Hidráulica de Santillana (49%).

	PARTICIPACIÓN	TOTAL	POTENCIA INSTALADA EN MW		
			COGENERACIÓN	RENOVABLES	RESIDUOS Y BIOMASA
GENESA	100%	29	14	9	6
SINAE	60%	168	52	100	16
SANTILLANA	49%	39	-	39	-
TOTAL		236	66	148	22

Generaciones Especiales, S.A.

Al cierre del ejercicio del 2000, GENESA participaba en 6 sociedades con una potencia instalada conjunta en cogeneración y renovables de 29,2 MW y una producción en el año 2000 de 145,4 GWh.

Conforme a lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 25 de noviembre de 1999, se procedió a la venta a SINAE de los derechos de GENESA sobre los parques eólicos en los que se había solicitado autorización dentro de Asturias. Dicha venta se formalizó el 10 de enero de 2000 y tuvo como objeto seis promociones, con una potencia total solicitada de 208 MW y una inversión de 31.200 millones de pesetas. A lo largo del año la Administración autonómica ha autorizado 65 MW de los citados proyectos que se pretenden sean ejecutados a lo largo del año 2001.



SINAE

Sinae, sociedad participada por Hidrocantábrico al 60% junto con MAPFRE y CAJA MADRID, que ostentan a partes iguales el 40% restante, ha realizado el primer ejercicio completo en el grupo Hidrocantábrico, dedicada a la promoción, construcción y explotación de proyectos energéticos sometidos al régimen especial.

Este año se ha focalizado la atención en la Promoción de Proyectos Eólicos así como en los proyectos de Biomasa y tratamiento de residuos vía energética donde Sinae ha conseguido una posición importante en el sector desarrollando proyectos que sin duda aportaran una significativa capacidad de generación al grupo.

Sinae participa en 18 proyectos con una potencia instalada total de 168 MW, de los cuales el 60% corresponde a proyectos eólicos.

Algunos de los planes de construcción de proyectos, previstos para el año 2000, han sufrido retrasos en su tramitación administrativa en las distintas Comunidades Autónomas. Una vez considerados estos retrasos, la compañía mantiene proyectos firmes para la construcción de más de 3.600 MW en los próximos cinco años, susceptibles de ampliarse significativamente, en los que Sinae mantendrá una participación superior a los 880 MW.

Hidráulica de Santillana, S.A.

A partir de las presas y saltos de Pinilla, Riosequillo, Fuentes Viejas, El Villar, Torrelaguna y El Atazar se concibió en el periodo 1991-1994 la construcción de minicentrales hidroeléctricas. Estas seis centrales junto con la del Navallar componen los activos de la sociedad Hidráulica de Santillana con una potencia instalada total de 39 MW.

Las centrales, altamente automatizadas, se encuentran en la red de abastecimiento de aguas de Madrid y su explotación está sujeta a las necesidades del Canal de Isabel II.

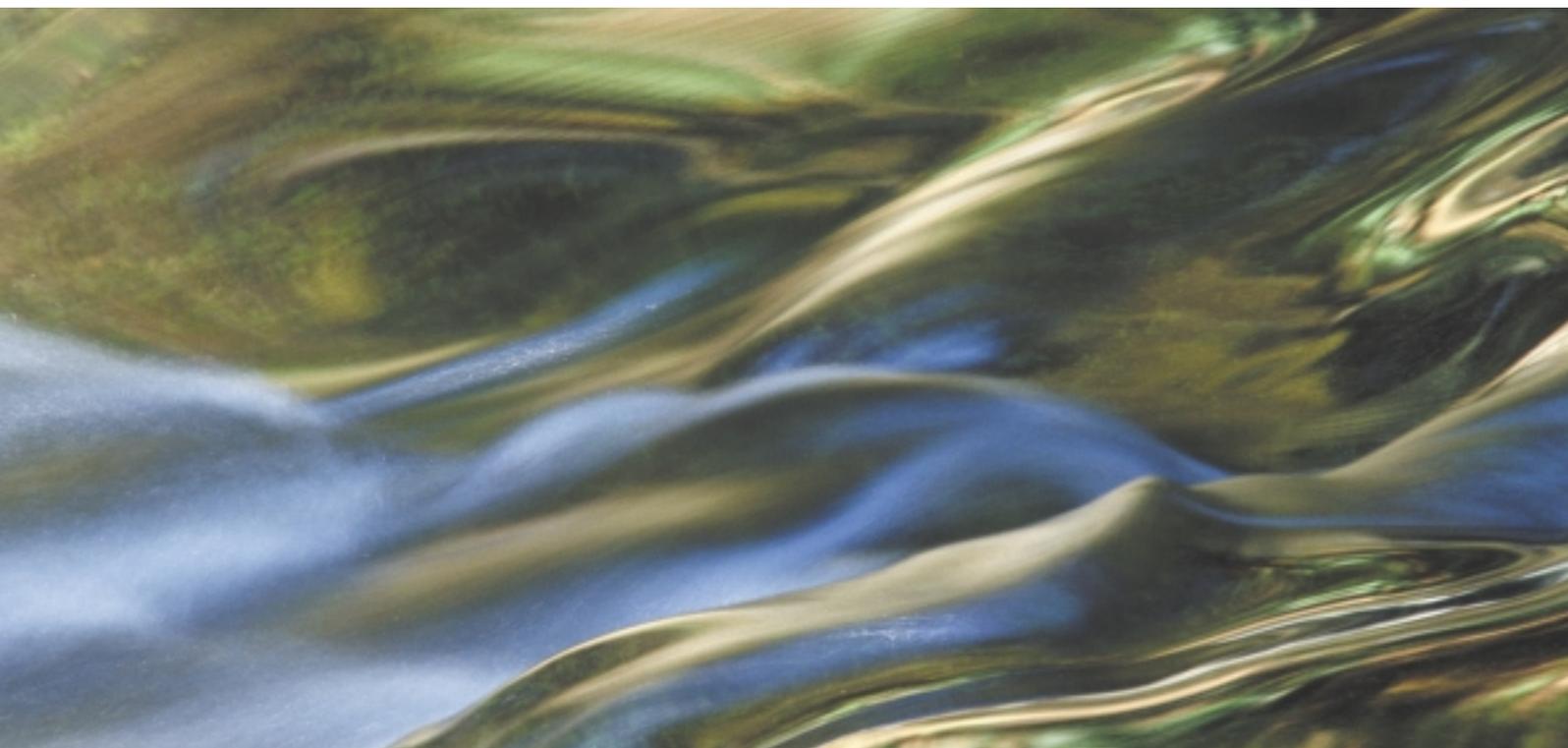
Durante el año 2000, un año relativamente seco, la actividad de Hidráulica de Santillana se ha centrado principalmente en mantener la disponibilidad de las centrales mediante la mejora continua de planes y métodos de conservación con objeto de optimizar el precio de los 109 GWh vendidos a la red.

El desarrollo de Hidráulica de Santillana implica el aprovechamiento conjuntamente con el Grupo Hidrocantábrico de las oportunidades de negocio en el sector de las energías limpias. Como consecuencia de dicha colaboración cabe destacar el acuerdo suscrito con el Canal de Isabel II para la realización conjunta de actividades eléctricas en la Comunidad de Madrid.

El acuerdo contempla la participación conjunta en las diferentes actividades que constituyen la cadena de valor del negocio eléctrico: generación, distribución y comercialización.

Los compromisos de Hidrocantábrico con respecto a este acuerdo se centrarán en poner a disposición del proyecto los conocimientos tecnológicos y experiencia en la construcción, explotación y mantenimiento de las plantas de producción y redes de distribución eléctrica, así como sus conocimientos del mercado eléctrico y su regulación.

Por su parte, el Canal de Isabel II aportará sus activos de generación y distribución eléctrica actualmente en explotación, el potencial eléctrico de las concesiones hidráulicas, el aprovechamiento de su capacidad y experiencia para la realización de líneas de distribución en la Comunidad Autónoma de Madrid y su conocimiento del mercado madrileño, poniendo a disposición del proyecto las infraestructuras técnicas materiales y humanas para el desarrollo de este acuerdo.



Telecomunicaciones

El Grupo Hidrocantábrico se encuentra presente de manera importante en el sector de las telecomunicaciones por cable: en Asturias, a través de su participación del 44,93% en la Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias a la que pertenecen las operadoras Telecable de Oviedo, Gijón y Avilés, y en Castilla y León mediante la participación del 29,27% en Retecal, operadora concesionaria del servicio integral de las telecomunicaciones por cable para el mercado castellano-leonés.

Continuando con la apuesta por las telecomunicaciones, a lo largo del ejercicio el consorcio Aló2000, en el que el grupo Hidrocantábrico tiene una participación del 20%, ha obtenido una licencia para el establecimiento y explotación de redes públicas de telefonía fija de acceso radio en la banda de 3,4 a 3,6 GHz, lo que posibilitará en el futuro la extensión de los servicios de telefonía más allá de los límites territoriales en los que opera el grupo en la actualidad.

Los operadores de Telecomunicaciones por Cable del Grupo Hidrocantábrico, Retecal en Castilla y León, y TeleCable en Asturias, han continuado, a lo largo de 2000, con su labor de implantación de las redes de fibra óptica con importantísimas inversiones en sus respectivas áreas de actividad, contribuyendo de forma significativa al desarrollo económico local, mediante la creación de infraestructuras de la más alta tecnología, que facilitan el acceso de los ciudadanos y las empresas a la sociedad de la información.

En este segundo año de presencia en los mercados de Telefonía e Internet, la labor de comercialización llevada a cabo ha permitido a ambas sociedades consolidarse como operadores globales de telecomunicaciones, representando, cada una de ellas en su región, la auténtica alternativa al operador dominante.

Los hitos más destacables de ambas compañías durante el año 2000 fueron los siguientes:

- En Infraestructuras cabe destacar la inauguración de la nueva sede social de Retecal en el parque tecnológico de Boecillo en Valladolid, que alberga el centro de atención al cliente conjunto y el inicio de las obras del centro de gestión de la red para ambos operadores en el parque tecnológico de Gijón.
- En inversiones de extensión de la red cabe destacar la finalización de la Red de Transporte de Retecal que une entre sí las 17 ciudades en que la operadora presta servicio y el despliegue de telefonía pública de monedas en Asturias y Castilla y León.
- En comercialización Retecal ha procedido al lanzamiento de diversos servicios de telefonía para empresas (telefonía IP, centralita virtual, red inteligente) y el servicio "Delfín" para el acceso telefónico a internet con tarifa plana. Por su parte, Telecable ha iniciado la actividad comercializadora específica para la nueva construcción y ha lanzado el servicio de fútbol en directo y cine de estreno en la modalidad de pago por visión PPV (este último también en Retecal).
- Adjudicaciones de diversos concursos. En el caso de Telecable cabe destacar la adjudicación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología del proyecto "Pistacable" para dar servicios de telecomunicaciones por una red de banda ancha a núcleos rurales y la adjudicación del concurso convocado por el Instituto de Fomento Regional para dotar de infraestructuras de banda ancha a 8 centros de empresa. En el caso de Retecal tienen especial relevancia la adjudicación del concurso para el acceso corporativo a internet de la Junta de Castilla y León y la implantación de un teléfono de emergencias en la comunidad.
- Dentro de la apuesta por impulsar el uso de las nuevas tecnologías, se han firmado distintos convenios con instituciones, entre los que destacan el Proyecto "Cablesuela" según el cual se creará una red con los centros educativos de Gijón y la firma de un convenio con el Ayuntamiento de Gijón para ofrecer acceso gratuito a internet.

Los datos al cierre del ejercicio, comparativamente al año anterior, eran los siguientes:

	TELECABLE	RETECAL	TOTAL 2000	TOTAL 1999	%
INVERSIÓN ACUMULADA (MPTA)	10.600	29.600	40.200	21.500	87%
VIVIENDAS CABLEADAS	194.000	442.000	636.000	440.000	45%
CLIENTES CONTRATADOS					
TV	45.000	58.500	103.500	74.000	40%
TELEFONÍA	16.500	15.000	31.500	7.000	350%
INTERNET B. ANCHA	9.000	13.000	22.000	4.200	424%
INTERNET B. ESTRECHA	9.000	300	9.300	4.000	132%



RECURSOS HUMANOS

La política de Recursos Humanos está estrechamente alineada con los objetivos del Grupo, en cuanto a situar a todas las personas que integran la organización en el corazón de la empresa, haciéndoles partícipes activos en la implementación de la estrategia. Para lograr este objetivo se están desarrollando marcos de Relaciones Laborales diferenciados que potencien la autonomía de gestión de cada una de las empresas del Grupo y programas de formación que permiten a las personas adaptarse a los cambios a la vez que desarrollar sus carreras profesionales. Al final del ejercicio la plantilla del Grupo, incluyendo la parte proporcional de las comunidades de bienes y el 100% de SINAE era de 1.283 personas, un 4,8% inferior a la del año anterior.

PLANTILLA

ACTIVIDAD	2000	1999
ELECTRICIDAD	1.206	1.274
GAS	77	74
TOTAL	1.283	1.348

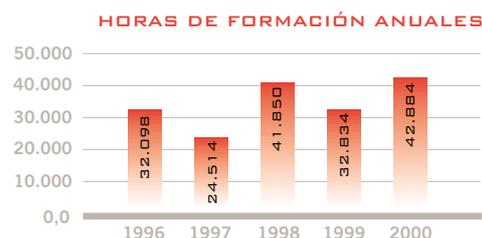
Durante el año 2000 se estableció un Plan de Prejubilaciones al que se acogieron 101 personas de la plantilla.

El Plan de Formación del año 2000 se desarrolló bajo una perspectiva orientada al cambio de la organización. El objetivo es facilitar, transferir y difundir el conocimiento para que las distintas unidades operativas:

- Aumenten sus ingresos
- Potencien su ventaja competitiva
- Efectúen eficazmente cambios estratégicos

Siguiendo dicho objetivo, en el pasado ejercicio se organizaron 465 cursos, en los que participaron el 87% de los empleados, y se realizaron un total de 42.884 horas lectivas. La inversión total en formación durante el año 2000 fue de 333 Mpta.

Nº CURSOS	465
Nº PARTICIPANTES	2.748
% PLANTILLA ASISTENTE A FORMACIÓN	87%
Nº HORAS TOTALES	42.884
Nº HORAS/ASISTENTE	43



Como proceso de innovación, durante el año 2000 se desarrolló la plataforma de e-learning (SIVIF) del Grupo Hidrocantábrico que permitirá durante los próximos ejercicios realizar cursos de formación vía internet/intranet superando las barreras de tiempo y distancia. Como en años anteriores la gestión de la prevención de riesgos laborales en el Grupo Hidrocantábrico ha sido uno de los objetivos prioritarios para continuar alcanzando los más altos niveles de seguridad y prevención.

INDICADORES	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992
ACCIDENTES "CON BAJA"	9	0	3	4	6	4	5	7	25
ACCIDENTES "IN MINERE"	2	0	1	0	1	0	2	1	3
INDICE DE FRECUENCIA GENERAL	4,79	0	2,54	2,45	3,50	2,39	2,96	3,92	11,71
INDICE DE GRAVEDAD	0,17	0,12	0,14	0,13	0,09	0,07	0,17	0,33	0,49
INDICE DE ABSENTISMO	2,9	2,48	2,66	2,56	2,61	2,73	3,43	3,98	4,29

Durante el año 2000 se han incorporado nuevas empresas en las que se ha comenzado a gestionar la seguridad como objetivo estratégico y así adecuarlas a los niveles del Grupo.



FUNDACIÓN HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO

Desde 1997, la Fundación Hidroeléctrica del Cantábrico canaliza todas las actividades de carácter sociocultural y asistencial del Grupo.

Durante el año 2000, en el área editorial cabe mencionar la publicación de los libros *España entre Dos Siglos*, obra colectiva de profesores universitarios y especialistas en la transición del XIX al XX, *Un paseo didáctico por la Senda del Oso*, que con un lenguaje asequible y profusión de dibujos esta destinado a los más pequeños, así como una biografía de la pintora avilesina Obdulia García.

El bloque medioambiental tuvo como eje la colaboración con distintas asociaciones para la recuperación de la vida piscícola de los ríos, así como el apoyo prestado a la Fundación Oso de Asturias y a la celebración del Día Mundial del Medioambiente que reunió a miles de escolares.

El mundo de la enseñanza estuvo centrado en la concesión, durante un periodo de un año, de mas de cuarenta becas destinadas a estudiantes universitarios para la realización de practicas de empresa en las instalaciones del Grupo, así como en la organización de visitas de alumnos de enseñanzas medias, mas de cuatro mil, a centros generadores de energía eléctrica.

El apoyo a distintos actos de difusión cultural también ocupó un importante lugar, sobre todo en lo que se refiere a la celebración de conferencias y jornadas, entre las que destaca el ciclo *España 1975-2000* que contó con la participación de relevantes personalidades en distintos ámbitos.

Mención especial merece el encuentro *Nueva Energía en un Nuevo Siglo*, en colaboración con el Instituto Tecnológico de Massachusetts, que reunió, en Oviedo, a especialistas mundiales en la materia de la universidad, la empresa, la administración y los organismos reguladores.

Las artes, tuvieron un espacio relevante a través de numerosos conciertos de música sinfónica, coral y operística.

Muy significativa resultó la colaboración prestada, para que el primer retrato de Jovellanos realizado por Goya, pueda ser permanentemente admirado en el Museo Regional de Bellas Artes en Oviedo, así como el patrocinio de la exposición *Pintura Española en Chile*.

En deporte los recursos se centraron en la celebración de la *Tercera Semana Asturiana de Vela*, que contó con la participación de más de cien embarcaciones.

El fomento de la actividad económica tampoco fue ajena a la Fundación, a través del apoyo prestado a diversas jornadas y seminarios, así como a diversas asociaciones que persiguen la innovación tecnológica como COTEC.

La Fundación colaboró en distintos premios y mención especial merece la aportación realizada a la Fundación Príncipe de Asturias, que otorga las distinciones del mismo nombre, de cuyo patronato se forma parte, y que es sin duda una de las instituciones más prestigiosas del país.

Por ultimo, también cabe mencionar la ayuda asistencial prestada a entidades sin animo de lucro que trabajan para mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos.



RESULTADOS CONSOLIDADOS

En el ejercicio 2000 el Grupo Hidrocantábrico incrementó el Beneficio de la Actividad ordinaria un 18,5% respecto al del año 1999, hasta alcanzar los 30.776 millones de pesetas. El Beneficio Neto de Explotación (EBIT) ascendió a 37.670 millones de pesetas, con un incremento del 20,2% y el Beneficio Neto Consolidado aumentó un 11,4%, situándose en 20.143 millones de pesetas.

Estos positivos resultados han sido conseguidos en un entorno de reducciones de las tarifas eléctricas y márgenes gasistas, elevación de tipos de interés, repunte de la inflación, y aumento de los costes unitarios de combustible de generación térmica del 19%, como consecuencia del encarecimiento del carbón y la depreciación del euro.

Los factores determinantes para la consecución de los positivos resultados del ejercicio, superando el desfavorable entorno comentado, han sido la intensiva utilización y eficiente funcionamiento del parque generador eléctrico, que alcanzó cotas históricas máximas, la contribución de la adquisición de 2/3 de Soto de Ribera y, en menor medida, de la de SINAE, que fueron efectivas ya todo el ejercicio 2000, mientras en 1999 lo habían sido sólo parcialmente, y, por último, una gestión muy orientada a la contención de costes.

Partiendo de la cuenta de resultados por márgenes que más adelante se detalla, se realiza a continuación un análisis de la evolución de las principales rúbricas de la cuenta de resultados del Grupo en el ejercicio.

Cifra de Negocios: 194.045 millones de pesetas (+30,9%)

La cifra neta de negocios consolidada se elevó hasta los 194.045 millones de pesetas, un 30,9% más que en 1999. En la base de este crecimiento se encuentran los aumentos de la producción eléctrica (ventas al "pool") y de la distribución de gas en un 15,3 y 13% respectivamente, y la fuerte expansión de la comercialización eléctrica, cuyas ventas alcanzaron los 21.891 millones de pesetas y aumentaron un 178,1% respecto a 1999.

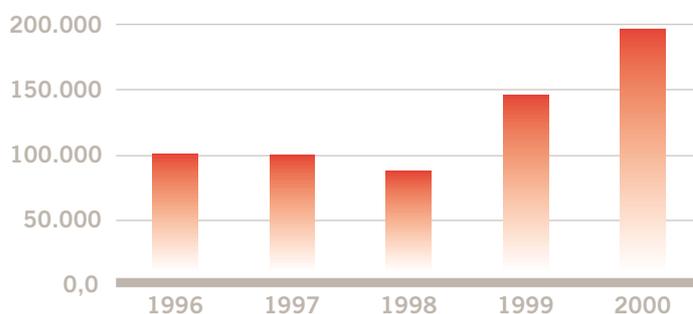
El crecimiento de la cifra de otros ingresos (TREI + accesorios), que ha pasado de 1.720 en 1999 a 13.381 millones de pesetas en 2000, ha sido debido al aumento de las ventas de SINAE (contabilizadas como TREI), tanto porque ha consolidado ya todo el año como por la propia expansión de la actividad de la compañía.

El coste de los aprovisionamientos alcanzó los 128.301 millones de pesetas y su aumento del 62,8% respecto de 1999 se debió, básicamente, al incremento de la producción termoeléctrica (15,3%) y de los costes unitarios de los combustibles asociados con ella (19%), a las mayores adquisiciones de electricidad para su comercialización por parte de Hidrocantábrico Energía y al notable aumento del coste de las ventas de SINAE derivado de su plena consolidación contable y de su mayor volumen de actividad.

CIFRA DE NEGOCIOS

1996	104.939
1997	102.069
1998	81.835
1999	148.331
2000	194.045

CIFRA DE NEGOCIOS (MILLONES DE PTAS)



Margen de Ventas: 79.125 millones de pesetas (+11,1%)

El margen de ventas representó el 38,1% de los ingresos totales y se situó en 79.125 millones de pesetas, con un incremento del 11,1% respecto de 1999. El fuerte aumento del nivel de actividad en todos los negocios, reflejado en el crecimiento comentado de la cifra de ingresos, ha permitido este satisfactorio incremento del margen de ventas, a pesar del estrechamiento de los márgenes unitarios eléctricos y gasistas como consecuencia del descenso de las tarifas y de la subida de precios de los combustibles.

Los costes operativos han alcanzado los 21.837 millones de pesetas, y crecido un 13,5%. Este crecimiento ha sido debido a que los gastos asociados a las adquisiciones de Soto de Ribera y SINAE afectaron ya al ejercicio completo, en tanto que en 1999 lo habían hecho sólo a una parte del mismo, y también al aumento de costes derivado de la notable expansión de la comercialización eléctrica y las energías renovables.

Resultado Bruto de explotación (EBITDA): 57.288 millones de pesetas (+10,2%)

Los aludidos aumentos de producción eléctrica, de distribución de gas y la aportación de los nuevos negocios, junto con el control de los costes en términos homogéneos, han permitido que el Resultado Operativo del Grupo (EBITDA) hubiera crecido un satisfactorio 10,2%, hasta situarse en los 57.288 millones de pesetas.

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)

1996	45.676
1997	43.534
1998	44.102
1999	51.995
2000	57.288



Resultado Neto de Explotación (EBIT): 37.670 millones de pesetas (+20,2%)

Tras deducir del EBITDA los 19.563 millones de pesetas a que se elevó la dotación a amortizaciones del ejercicio, el beneficio ordinario antes de intereses e impuestos (EBIT) ascendió a 37.670 millones de pesetas, con un notable crecimiento del 20,2%.

Resultados financieros

Los resultados financieros netos (gastos - ingresos) se situaron en 6.538 millones de pesetas, un 20,8% por encima de los de 1999, crecimiento que esencialmente se debió a que el endeudamiento medio del año 2000 superó en un 11,8% el de 1999 y a que la tasa media de coste se elevó hasta el 4,63% desde el 4,1% del año anterior, como consecuencia de la subida de tipos de interés en los mercados financieros en más de 150 puntos básicos en el transcurso del año.

Resultados por sociedades puestas en equivalencia

Las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia aportaron 318 millones de pesetas, netos, a los resultados del Grupo, un 48% menos que en 1999 debido esencialmente al aumento de las pérdidas en las sociedades participadas de telecomunicaciones, por la fase de desarrollo en que se encuentra esta actividad. No obstante, la favorable evolución que mantiene

esta línea de negocio le hará entrar en rentabilidad antes del plazo previsto en el plan de negocios.

Amortización del Fondo de Comercio

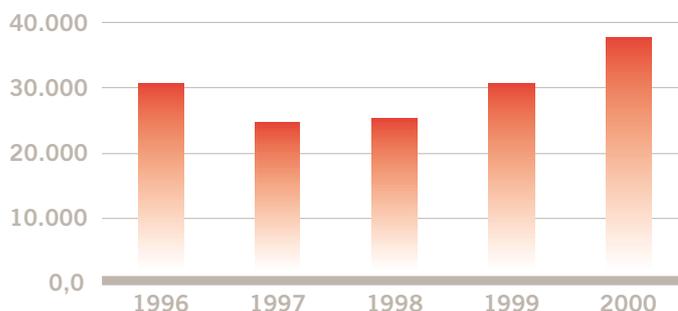
La amortización del fondo del comercio en el ejercicio 2000 ascendió a 674 millones de pesetas, un 16,6% más que en el ejercicio 1999. Los importes más significativos corresponden a REE (341 millones de pesetas) y SINAE (170 millones de pesetas), y el aumento de la cifra anual ha sido debido básicamente a que SINAE ha consolidado ya todo el año.

RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN

(EBIT)

1996	31.395
1997	25.052
1998	26.868
1999	31.352
2000	37.670

RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN (EBIT) MILLONES DE PESETAS



Beneficio de las Actividades Ordinarias: 30.776 millones de pesetas (+18,5%)

El Beneficio de las Actividades Ordinarias ascendió a 30.776 millones de pesetas, con un aumento del 18,5% sobre el obtenido en 1999. Es importante destacar el fuerte crecimiento de este parámetro que, por su carácter recurrente, puede considerarse de máxima relevancia para valorar los resultados del ejercicio.

Resultados Extraordinarios

Los resultados extraordinarios arrojaron un saldo negativo de 2.135 millones de pesetas, en el que ha pesado decisivamente la dotación de una provisión genérica de 1.422 millones de pesetas, la contabilización de gastos originados por el proceso de reestructuración accionarial en curso y el registro de liquidaciones de compensaciones negativas por importe de 611 millones de pesetas, correspondientes a los ejercicios 1994/1999.

Beneficio Antes de Impuestos (BAI): 28.641 millones de pesetas (+11%)

El Beneficio antes de Impuestos se situó en 28.641 millones de pesetas, con un crecimiento del 11% sobre el obtenido en el año 1999, crecimiento que resulta especialmente destacable si tenemos en cuenta los 2.135 millones de pesetas contabilizados como resultados extraordinarios negativos en el ejercicio.

Beneficio neto Atribuible: 20.143 millones de pesetas (+11,4%)

Por último, el Beneficio Neto Atribuible, tras registrar un gasto por Impuesto sobre Sociedades de 8.329 millones de pesetas y una participación de minoritarios de 169 millones, se situó en 20.143 millones de pesetas, cifra superior en un 11,4% a la de 1999.



RESULTADOS ECONÓMICOS POR MÁRGENES

	2000	1999
IMPORTE CIFRA DE NEGOCIOS	194.045	148.331
OTROS INGRESOS	13.381	1.720
COMPRAS NETAS	128.301	78.820
MARGEN DE VENTAS	79.125	71.231
GASTOS DE PERSONAL	12.604	11.384
GASTOS GENERALES	9.233	7.852
RESULTADO BRUTO OPERATIVO (EBITDA)	57.288	51.995
AMORTIZACIONES	19.563	20.618
PROVISIONES	55	25
RESULTADO NETO OPERATIVO (EBIT)	37.670	31.352
GASTOS FINANCIEROS NETOS	6.538	5.412
PARTIC. RTDO. SOCIEDADES PUESTA EQUIVALENCIA	318	611
AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO	674	578
RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA	30.776	25.973
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	(2.135)	(171)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	28.641	25.802
IMPUESTO DE SOCIEDADES	8.329	7.513
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	20.312	18.289
ATRIBUIDO A MINORITARIOS	169	212
RESULTADO NETO CONSOLIDADO (BDI)	20.143	18.077

GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Recursos generados e inversiones

Los recursos totales generados por el Grupo durante el ejercicio 2000 ascendieron a 52.587 millones de pesetas. De esta cifra 41.474 millones fueron recursos procedentes de las operaciones; 1.516 millones provinieron de recursos liberados como consecuencia de la reducción del capital circulante; 1.512 correspondieron a las subvenciones recibidas y 8.085 a desinversiones de inmovilizado, de los cuales la más importante fue la venta de la participación financiera en la distribución de gas en Méjico D.F por importe de 7.581 Mpta.

Por otra parte, en el transcurso del ejercicio el Grupo llevó a cabo inversiones en inmovilizado por importe de 33.592 millones, con el siguiente desglose por negocios. A la actividad eléctrica (generación, transporte y distribución y comercialización) fueron destinados 7.836 millones de pesetas. En el nuevo proyecto eléctrico de generación de ciclo combinado de gas natural de Castejón, en Navarra, cuya obra civil ya ha comenzado, se invirtieron 2.109 millones de pesetas. En la actividad de distribución de gas natural en España las inversiones alcanzaron los 2.336 millones de pesetas. En energías de régimen especial, a través de SINAE, se contabilizaron 10.956 millones de pesetas. A inversiones financieras se aplicaron 10.313 millones, básicamente en telecomunicaciones y en proyectos internacionales de distribución de gas, si bien una parte de estos últimos fue objeto de desinversión, como ya se ha señalado, dentro del propio ejercicio. Y por último, 42 millones de pesetas se invirtieron en otro inmovilizado.

Evolución del endeudamiento

El cuadro siguiente muestra la evolución de la deuda del Grupo, desglosada por fuentes de financiación, del gasto financiero y de la tasa media de coste por interés de la misma.

MPTA	2000	1999
OBLIGACIONES Y BONOS	53.916	53.916
PAGARÉS DE EMPRESA	15.540	16.497
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS	55.994	69.552
DEUDA CORPORATIVA	125.450	139.965
SINAE (*)	10.688	2.982
DEUDA TOTAL	136.138	142.947
GASTO FINANCIERO DERIVADO DE LA DEUDA	6.487	5.156
TASA MEDIA COSTE POR INTERESES	4,63%	4,14%

(*) Básicamente "financiación sin recurso" de los proyectos en los que participa SINAE y que se consolida por integración global.

Como puede verse, la deuda corporativa (sin SINAE) a 31 de diciembre asciende a 125.450 millones de pesetas, frente a los 139.965 millones de 1999, lo que significa un descenso en el año del 10,37%. La consolidada del Grupo, incluyendo la correspondiente a SINAE, se sitúa en 136.138 millones de pesetas, con un descenso, en este caso, de sólo un 4,8%, debido a que el endeudamiento de SINAE, como consecuencia de su mayor actividad industrial, ha aumentado en 7.706 millones de pesetas.

El gasto financiero neto se situó en 6.487 millones de pesetas, un 25,8% más que en 1999, crecimiento que se explica por tres razones básicas. La primera, porque el endeudamiento del año 2000, excluido el correspondiente a SINAE, ha sido superior al de 1999 en 13.932 millones, aun a pesar de que el año hubiera concluido con una cifra de deuda inferior a la de 1999. La segunda, porque los tipos de interés en los mercados financieros han tenido una trayectoria alcista durante todo

el año, hasta el punto de situarse a finales del mismo 150 puntos básicos por encima de los niveles de comienzo. Y por último, porque la consolidación todo el año de SINAE, cuya deuda como se dijo asciende a 10.688 millones de pesetas, supuso también un aumento de gasto financiero de 199 millones de pesetas.

La tasa media de coste de la deuda corporativa por intereses se situó en el 4,63%, un 12% por encima de la de 1999, incremento muy inferior, en todo caso, al 45% que crecieron los tipos de interés variables en los mercados financieros durante el año.

Operaciones Financieras

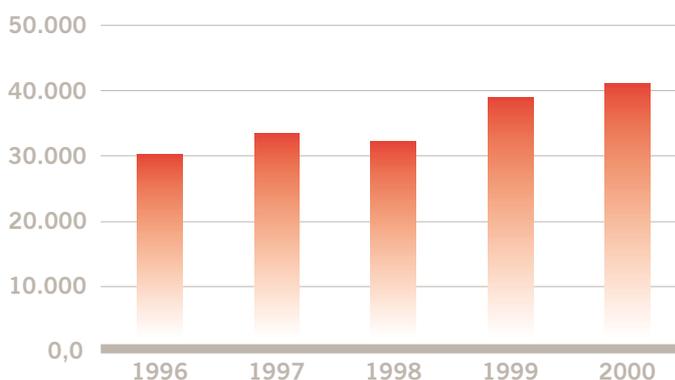
La suficiencia de los recursos generados en el ejercicio para afrontar los compromisos inversores del mismo, a pesar de que éstos hubieran ascendido a 34.836 millones de pesetas, orientó preferentemente la gestión financiera hacia la renegociación y/o refinanciación de determinadas líneas de financiación del Grupo. Al respecto, las operaciones más importantes acometidas en el transcurso del ejercicio han sido la renovación del programa de pagarés de empresa por un importe de 150 millones de euros, la formalización de una línea de crédito sindicado (back-up) de 85 millones de euros y diversas operaciones de crédito a corto plazo por importe global de 34 millones de euros (5.630 millones de pesetas).

A 31 de diciembre de 2000 el Grupo tenía concertadas líneas de crédito pendientes de disponer por importe superior a los 137,6 millones de euros (22.900 millones de pesetas).

Dentro también de la gestión financiera, en el transcurso del ejercicio se han concertado distintas operaciones de cobertura de riesgo de tipos de interés de la deuda para adaptar la estructura de intereses de la misma a los niveles existentes y esperados en el futuro de los tipos de interés. En tal sentido, y aprovechando las inflexiones puntuales a la baja de la curva de tipos de interés en los mercados financieros, se han cerrado distintas operaciones de swaps a interés fijo, collars y caps a plazos de tres y cuatro años por importe conjunto de 141 millones de euros (23.460 millones de pesetas).

CASH-FLOW (MILLONES DE PTAS)

CASH-FLOW	
1996	30766
1997	33957
1998	32796
1999	39298
2000	41888



ACCIONISTAS Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Capital Social

- El capital social de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. a 31 de diciembre de 2000 está representado por 113.196.768 acciones. Todos los títulos son de la misma clase, tienen un valor nominal de 2 euros y están formalizados mediante anotaciones en cuenta.
- Las acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Forman parte del IBEX 35, e igualmente ponderan en los índices DJSTOXX, DJSTOXSmall, DJEUROSTOXX y DJEUROSTOXSmall.
- En cuanto a la estructura accionarial, los principales accionistas pertenecientes al Consejo de Administración poseen directa o indirectamente más del 40% del capital social y el resto se distribuye entre Electrabel, que posee un 10% del capital social, e instituciones de inversión nacionales y extranjeras y un gran número de accionistas particulares.
- A resultas del proceso de OPA's, la estructura a abril de 2001 es la siguiente: Ferroatlántica: 59,7%; Caja Asturias, Caser y EDP, 34,2%; Mercado 3,6%, y autocartera, 2,5%.

Evolución bursátil

El comportamiento del mercado bursátil español en el año 2000 ha sido muy negativo.

El IBEX-35, representativo de los 35 valores más significativos del mercado, ha retrocedido un 21,7% en el ejercicio, arrastrado en buena medida por la mala evolución del sector de nuevas tecnologías y por unas perspectivas de mayor inflación y menor crecimiento económico. Otro rasgo destacado también de la evolución bursátil del año ha sido la volatilidad, que ha aumentado algo más de 4 puntos, hasta situarse en el 26,35%.

La evolución del sector eléctrico, sin que pueda ser calificada de positiva, ha sido mucho más favorable que la del mercado, y el índice representativo de las compañías eléctricas ha retrocedido sólo un 0,8% durante el año 2000. Este comportamiento ha sido mejor también que el registrado en 1999, en el que el índice que agrupa a las "utilities" había perdido un 12,14%.

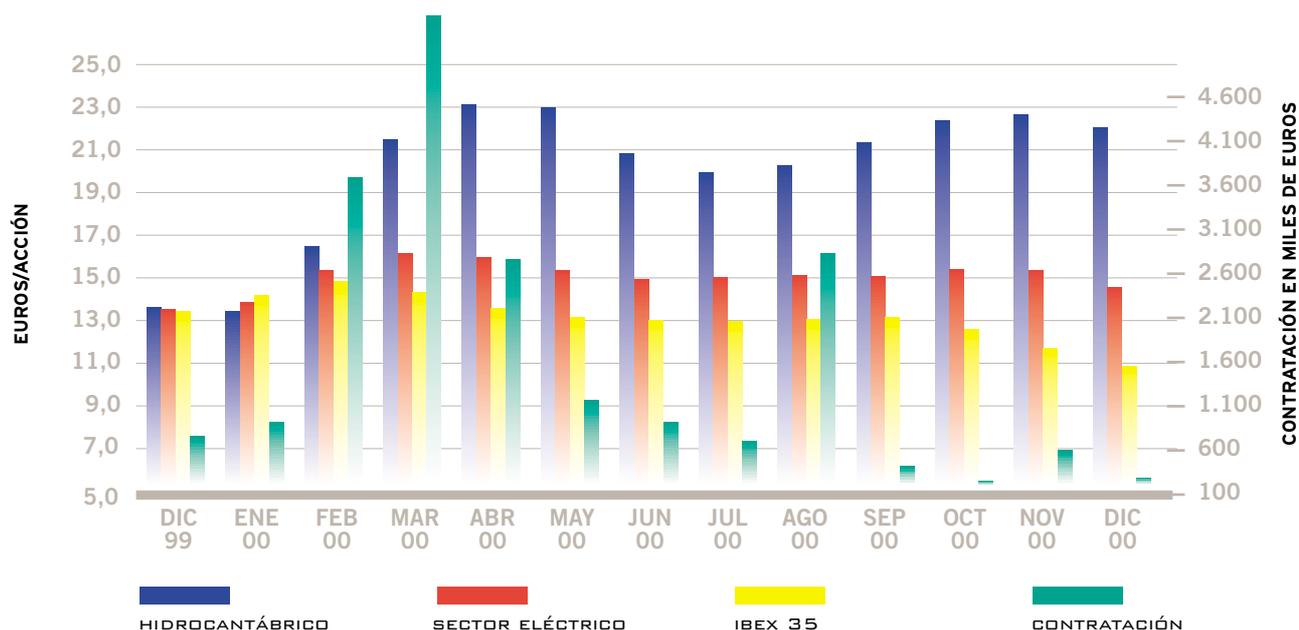
En la evolución bursátil del sector eléctrico han jugado positivamente, sin duda, la solvencia, seguridad y naturaleza de inversión refugio que tienen los valores eléctricos y negativamente el riesgo e incertidumbre regulatorio, relacionados con la discrecionalidad y falta de definición que viene orientando la regulación eléctrica desde que comenzó su liberalización y los descensos tarifarios.

La cotización de Hidroeléctrica del Cantábrico se ha apartado de la del sector. El año se inició con las acciones cotizando entre los 12 y los 13 euros. Tras la presentación a los mercados en el mes de febrero del plan estratégico 2000/2005, la cotización de la acción inició una trayectoria ascendente que la llevó a situarse en los 19 euros. Posteriormente se produjeron las OPAs de TXU y UEF a 21,25 y 24 euros por acción respectivamente, que no prosperaron, y a partir de ese momento la cotización de la acción ha fluctuado entre los 19 y los 22 euros, y ha cerrado el ejercicio en 19,90 euros, precio que supuso una revalorización en el año del 42,34%.

El volumen de contratación, impulsado por las dos OPAs aludidas, a los que se unió una tercera de Ferroatlántica en septiembre sobre el 25% del capital a 19 euros por acción, experimentó un crecimiento espectacular. El número de títulos

negociados durante el año ha sido de 133.880.333 acciones, el 118,3% del capital, con un importe efectivo de 2.861,2 millones de euros.

La capitalización bursátil al final de año era de 374.803 millones de pesetas (2.252,6 millones de euros), con un PER del 18,6 y un yield del 3,1%.



Relaciones con inversores

La oficina de atención al accionista ha atendido, personalmente o a través del teléfono gratuito de información (900 210509) todas las numerosas consultas que ha recibido. Igualmente, ha enviado a accionistas, inversores y analistas el Informe Anual y los informes trimestrales sobre la evolución de las actividades y resultados del Grupo.

Como ya se ha señalado, la compañía realizó en el mes de febrero la presentación del plan estratégico 2000/2005 y llevó a cabo un "road-show" explicando el mismo a los principales inversores institucionales españoles y del Reino Unido. Paralelamente, se han celebrado también a lo largo del ejercicio diversas reuniones con elevado número de inversores y analistas.

También dentro del ámbito informativo a inversores, accionistas y analistas se ha ampliado y mejorado la web de la sociedad en Internet: www.h-c.es, a través de la cual se puede acceder a la información bursátil on-line de la sociedad y consultar los informes trimestrales, Informes Anuales y presentaciones.

Dividendos

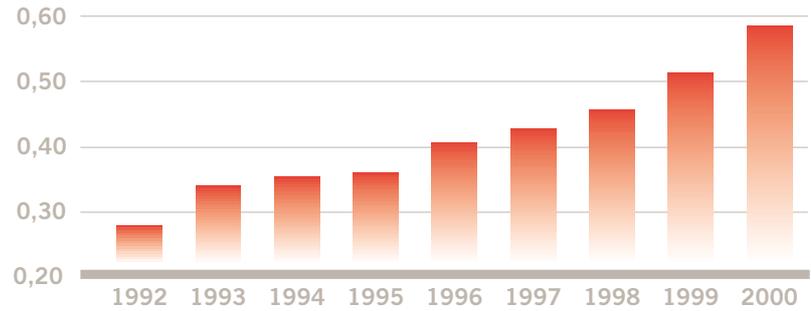
Con cargo a los resultados del ejercicio 2000 se han repartido durante el año tres dividendos de 0,1474 euros por acción cada uno, y cuando se redactaba este Informe el Consejo había acordado el reparto de un cuarto dividendo del mismo importe, 0,1474 euros. Con ello se totaliza un dividendo de 0,5896 euros por acción con cargo a los resultados de 2000 (98,1 pesetas), que supone un incremento del 12,7% respecto a 1999.

EUROS/ACCIÓN

EVOLUCION DIVIDENDOS

1992	0,274
1993	0,304
1994	0,325
1995	0,351
1996	0,401
1997	0,431
1998	0,451
1999	0,523
2000	0,5896

EVOLUCIÓN DIVIDENDOS





Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Compañía desarrolló durante el año 2000 una intensa actividad como consecuencia del proceso de reestructuración accionarial y de las ofertas públicas de adquisición que fueron formuladas sobre sus acciones, manteniendo un total de dieciocho reuniones, número que superó ampliamente al que venía siendo habitual.

Durante el año 2000 se produjeron seis vacantes en el Consejo de Administración. En el mes de julio, y a raíz de que dejaran de ser accionistas las entidades a las que representaban o estaban vinculados, presentaron su dimisión los Consejeros Don Ignacio Herrero Álvarez, Don Marcelino Armenter Vidal, Don Fernando Ramírez Mazarredo, Doña Rosa María Cullell Muniesa y Don Alfredo Pastor Bodmer. En el mes de agosto presentó su dimisión Don Antonio Tuñón Álvarez, al cesar en sus funciones como Consejero-Delegado de la Compañía. A la fecha de la redacción de esta Memoria, dichas vacantes no han sido cubiertas.

A todos ellos, el Consejo de Administración quiere transmitir su agradecimiento por su colaboración durante este año. Igualmente, en el mes de agosto de 2000 cesó en su cargo el Consejero Delegado de la Sociedad, Antonio Tuñón.

A su vez, durante el año 2000 se produjeron cambios en las personas físicas representantes de personas jurídicas pertenecientes al Consejo de Administración. Así, las entidades vinculadas a la Caja de Ahorros de Asturias, "Norteña Patrimonial, S. L.", "Adygesinval, S.L.", "Administradora Valtenas, S.L." y "Asturiana de Administración de Valores Mobiliario, S.L.", designaron como representantes permanentes, respectivamente, a Don Manuel Menéndez Menéndez, Don Victor Roza Fresno, Don Mario Efrén García Villar y Don Jaime Reinares Fernández.

Asimismo, Don Paul C. Marsh pasó a ser representante permanente de la entidad "TXU Europe Group PLC", y Don Willem Smit fue designado representante permanente de la entidad también perteneciente al grupo TXU "Logicalform Limited", dejando el Consejo de Administración Don Philip G. Turberville.



DOCUMENTACIÓN LEGAL

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN

El contenido de este Informe Anual ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Incluye las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría Externa del Grupo consolidado, así como el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Aplicación del Resultado de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., correspondientes al Ejercicio de 2000, todo lo cual, junto con el resto de la documentación legal, ha sido formulado por los Administradores de la Sociedad con fecha 20 de abril de 2001.

Informe de Gestión contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., y Sociedades de su Grupo, habiéndose elaborado la Cuentas Anuales de acuerdo con la legislación mercantil y en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y de cada una de las Sociedades dependientes consolidadas.

Los Administradores asumen la responsabilidad de esta documentación, declarando que los datos e informes comprendidos en ella son verídicos.

La presente es una publicación abreviada de los documentos preceptivos, cuyo texto se deposita en el Registro Mercantil de Asturias.



HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

*Cuentas Anuales Consolidadas
al 31 de Diciembre de 2000 y 1999
e Informe de Gestión Consolidado
Correspondiente al Ejercicio 2000*

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999 (NOTAS 1 A 6)
(MILLONES DE PESETAS)

A C T I V O	2000	1999
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	282
INMOVILIZADO:		
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	100	53
INMOVILIZACIONES INMATERIALES, NETO (NOTA 8)	1.135	680
INMOVILIZACIONES MATERIALES (NOTA 9)-	267.160	281.769
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	3.833	3.703
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	435.900	444.356
OTRAS INSTALACIONES, MAQUINARIA, UTILLAJE, MOBILIARIO Y OTRO INMOVILIZADO	26.106	24.018
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CURSO (NOTA 10)	16.977	6.241
ANTICIPOS Y OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO (NOTA 10)	885	518
AMORTIZACIONES DE INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	(205.847)	(188.012)
PROVISIONES Y OTRAS AMORTIZACIONES	(10.694)	(9.055)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS-	30.595	26.536
PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA (NOTA 11)	22.465	21.641
CRÉDITOS A SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA (NOTA 11)	163	132
CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO (NOTA 11)	1.025	1.002
OTROS CRÉDITOS (NOTA 11)	3.385	1.472
DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO	101	99
PROVISIONES	(318)	(293)
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LARGO PLAZO (NOTA 17)	3.774	2.483
TOTAL INMOVILIZADO	298.990	309.038
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (NOTA 7)		
DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	12.139	14.363
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (NOTA 14)	464	21
ACTIVO CIRCULANTE:		
EXISTENCIAS-	10.400	5.649
MATERIAS ENERGÉTICAS:	7.129	4.850
COMBUSTIBLE NUCLEAR	1.817	1.836
OTRAS MATERIAS ENERGÉTICAS	5.312	3.014
OTROS APROVISIONAMIENTOS	841	793
ANTICIPOS	2.430	6
DEUDORES-	47.972	48.353
CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	23.620	15.228
SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA, DEUDORAS (NOTA 11)	3.429	7.816
DEUDORES VARIOS	5.239	10.946
PERSONAL	82	83
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (NOTA 17)	16.030	14.496
PROVISIONES	(428)	(216)
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	528	1.165
ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE A CORTO PLAZO (NOTA 12)	6.064	6.613
TESORERÍA	656	368
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	428	351
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	66.048	62.499
TOTAL ACTIVO	377.641	386.203

Las Notas número 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999 (NOTAS 1 A 6)
(MILLONES DE PESETAS)

P A S I V O	2000	1999
FONDOS PROPIOS (NOTA 12):		
CAPITAL SUSCRITO	37.669	37.669
PRIMA DE EMISIÓN	9.220	9.220
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	55.863	55.863
OTRAS RESERVAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE-	41.830	50.212
RESERVA LEGAL	7.597	7.597
RESERVA PARA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	6.064	6.613
REMANENTE	12.587	15.480
OTRAS RESERVAS	15.582	20.522
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	9.095	8.061
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	595	921
PÉRDIDAS Y GANANCIAS ATRIBUIBLES A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIO)-	20.143	18.077
PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS	20.312	18.289
PÉRDIDAS Y GANANCIAS ATRIBUIBLES A SOCIOS EXTERNOS (NOTA 13)	(169)	(212)
DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO EN EL EJERCICIO	(9.071)	(6.842)
TOTAL FONDOS PROPIOS	165.344	173.181
SOCIOS EXTERNOS (NOTA 13)	1.358	1.411
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	-	42
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
SUBVENCIONES DE CAPITAL	6.116	4.803
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	200	428
TOTAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.316	5.231
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (NOTA 14):		
PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES	148	51
OTRAS PROVISIONES	8.783	8.973
TOTAL PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	8.931	9.024
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES (NOTA 15)	54.182	54.415
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (NOTA 16)	55.567	56.241
OTROS ACREEDORES A LARGO PLAZO-	7.520	13.813
OTRAS DEUDAS	87	3.923
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LARGO PLAZO (NOTA 17)	7.433	9.890
DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS (NOTA 11)-	877	364
DE OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	877	364
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	118.146	124.833
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES (NOTA 15)-	15.808	16.373
OBLIGACIONES, BONOS Y PAGARÉS DE EMPRESA	15.274	15.998
INTERESES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	534	375
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (NOTA 16)-	11.420	16.837
PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS	11.115	16.293
DEUDAS POR INTERESES	305	544
DEUDAS CON SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA (NOTA 11)	768	386
ACREEDORES COMERCIALES	32.182	13.715
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES-	15.892	24.183
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (NOTA 17)	7.848	5.947
OTRAS DEUDAS	6.074	16.512
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	774	600
FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	1.196	1.124
PROVISIONES PARA OPERACIONES DE TRÁFICO	1.352	936
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	124	51
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	77.546	72.481
TOTAL PASIVO	377.641	386.203

Las Notas número 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estos balances de situación consolidados

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999 (NOTAS 1 A 6)
(MILLONES DE PESETAS)

D E B E	2000	1999
GASTOS:		
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	546	-
APROVISIONAMIENTOS-		
COMPRAS DE ENERGÍA	72.259	50.011
CONSUMO DE MATERIAS ENERGÉTICAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS (NOTA 18)	48.145	27.365
GASTOS DE TRANSPORTE DE ENERGÍA	5.196	1.188
OTROS GASTOS EXTERNOS	2.155	256
GASTOS DE PERSONAL (NOTA 18)-		
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	9.244	8.217
CARGAS SOCIALES	3.360	3.167
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO (NOTA 9)	19.563	20.618
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO (NOTA 18)-		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	55	25
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN-		
SERVICIOS EXTERIORES	6.984	5.952
TRIBUTOS	1.520	1.414
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	729	486
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	37.670	31.352
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	7.032	5.504
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	32	58
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	270	127
ACTUALIZACIÓN FINANCIERA DE LOS COMPROMISOS POR PENSIONES	4	298
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	-
PARTICIPACIÓN EN PÉRDIDAS DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA (NOTA 11)	1.209	697
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN (NOTA 7)	716	578
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	30.776	25.973
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO	793	-
PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO	82	122
GASTOS EXTRAORDINARIOS (NOTA 18)	3.358	889
GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	673	66
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	28.641	25.802
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (NOTA 17)	8.329	7.513
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	20.312	18.289
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS (BENEFICIOS)	169	212
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS)	20.143	18.077

Las Notas número 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados
el 31 de Diciembre de 2000 y 1999 (Notas 1 a 6)
(Millones de Pesetas)

H A B E R	2000	1999
INGRESOS:		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (NOTA 18)	194.045	148.331
TRABAJOS EFECTUADOS POR EL GRUPO PARA EL INMOVILIZADO	12.315	512
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN-		
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	1.066	1.208
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-	-
INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL	76	70
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO-		
DE EMPRESAS FUERA DEL GRUPO	69	359
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	404	65
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	251	81
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	6.538	5.412
PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA (NOTA 11)	1.527	1.308
REVERSIÓN DE DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	42	-
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO	375	272
BENEFICIOS POR ENAJENACIÓN DE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	1.001	-
BENEFICIOS POR OPERACIONES CON ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	336	278
SUBVENCIONES DE CAPITAL Y OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR TRANSFERIDOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	263	206
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	359	27
INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	437	123
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	2.135	171
PÉRDIDAS CONSOLIDADAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	-
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS (PÉRDIDAS)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (PÉRDIDAS)	-	-

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria Consolidada
Correspondiente a los Ejercicios Anuales Terminados
el 31 de Diciembre de 2000 y 1999

1. Sociedades consolidadas

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., en adelante Hidrocantábrico o la Sociedad, se constituyó el 4 de diciembre de 1919, su sede social radica en Oviedo, Plaza de la Gesta 2, y su actividad fundamental es la producción, almacenamiento, transporte, distribución, suministro, intercambios internacionales y comercialización de fluido eléctrico y de gases combustibles ejercida, principalmente, de modo indirecto a través de sus sociedades dependientes, y en el Principado de Asturias.

El 1 de enero de 1993 se otorgó la escritura pública por la que se fusionaron Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S.A. (ERCOA), Electricista de Siero y Noreña, S.A. (ELSINOSA) e Hidroeléctrica de Trubia, S.A., mediante la absorción por Hidrocantábrico de las otras tres sociedades.

Las Sociedades Dependientes consolidadas están dedicadas principalmente a la producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, servicios técnicos de ahorro y diversificación energética, adquisición, distribución y venta de hidrocarburos gaseosos, a procesos de cogeneración y a la promoción de servicios de telecomunicaciones.

Las sociedades incluidas en la consolidación así como la información más relevante referida al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se detallan a continuación:

EMPRESAS DEL GRUPO:

HIDROCANTÁBRICO GENERACIÓN, S.A.	OVIEDO
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	OVIEDO
SUBGRUPO SINA E ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE	MADRID
GAS DE ASTURIAS, S.A.	OVIEDO
GESTIÓN CONFORT, S.A.	OVIEDO
GENERACIONES ESPECIALES, S.A.	OVIEDO
CANTÁBRICO TRADING, S.A.	OVIEDO
HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, S.A.	OVIEDO
HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA VERDE, S.A.	OVIEDO
ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A.	PAMPLONA
GAS CAPITAL, S.A.	MADRID
DESARROLLOS ENERGÉTICOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, S.A.	CÁDIZ

EMPRESAS MULTIGRUPO:

CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO I, A.I.E.	MADRID
-------------------------------------	--------

EMPRESAS ASOCIADAS:

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. (1)	MADRID
GAS REGIOMONTANO, S.A. DE C.V. (1)	MONTERREY
COMPañÍA MEXICANA DE GAS, S.A. DE C.V. (1)	MONTERREY
DF – GAS, S.A. DE C.V. (1)	CIUDAD DE MÉJICO, D.F.
SUBGRUPO SERVICIO DE ENERGÍA DE MÉJICO (1)	CIUDAD DE MÉJICO, D.F.
HIDROASTUR, S.A.	OVIEDO
BIOASTUR, A.I.E.	GIJÓN
ENERCEM, S.L.	OVIEDO
COGENERACIÓN LA ESPINA, S.L.	SALAS-ASTURIAS
COGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO, A.I.E.	OVIEDO
SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES	
EN ASTURIAS, S.A. (1)	OVIEDO
TELECABLE DE OVIEDO, S.A. (1)	OVIEDO
TELECABLE DE GIJÓN, S.A. (1)	GIJÓN
TELECABLE DE AVILÉS, S.A. (1)	AVILÉS
OVIEDO DE CABLE, S.A. (1)	OVIEDO
INVERASTURIAS I, FONDO CAPITAL RIESGO	AVILÉS
PROENERCAN, S.L.	CANTABRIA
HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A. (1)	MADRID
DESARROLLOS ENERGÉTICOS CANARIOS, S.A.	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CEPRASTUR, A.I.E.	OVIEDO
SYNERGIA TRADING, S.A.	OVIEDO
REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (1)	VALLADOLID
RETECAL, SOC. OPER. DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (1)	VALLADOLID
RETECAL INTERACTIVA, S.A.	VALLADOLID
BANDA ANCHA, S.A.	MADRID
ACCESO LOCAL RÁPIDO, S.L.	MADRID

(1) Sociedades auditadas por otros auditores diferentes a Arthur Andersen. Datos no auditados a la fecha

	2000	1999
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	100%	100%
DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	100%	100%
SERVICIOS TÉCNICOS DE AHORRO Y DIVERSIFICACIÓN ENERGÉTICA	60%	60%
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	100%	100%
VENTA DE CALOR	100%	100%
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS ENERGÉTICOS	100%	100%
COMPRAVENTA DE COMBUSTIBLES Y OTROS	100%	100%
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD, AGUA E HIDROCARBUROS	100%	100%
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD, AGUA E HIDROCARBUROS	100%	-
CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	89,9%	89,99%
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	100%	100%
CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	90%	-
GESTIÓN, EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA COM. DE BIENES DE LA C. NUCLEAR DE TRILLO I	15,5%	15,5%
TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OPERADOR DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL	10%	10%
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	90%	90%
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	36%	36%
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	-	51%
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	-	15,3%
EXPLOTACIÓN MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS	25%	25%
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DEL BIOGÁS	50%	50%
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DEL GAS NATURAL	20%	20%
PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN DE CALOR Y ENERGÍA ELÉCTRICA	50%	50%
PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DE COGENERACIÓN ELÉCTRICA Y TÉRMICA PARA DEMANDAS CALORÍFICAS DE CENTROS HOSPITALARIOS	50%	50%
PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	44,93%	44,93%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	44,93%	44,93%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	44,93%	44,93%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	44,93%	44,93%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	-	44,93%
PROMOCIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES	20%	20%
PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN CONJUNTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TÉRMICA	50%	50%
PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	48,857%	48,857%
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL	49,99%	49,99%
CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINICENTRALES HIDRÁULICAS	59,75%	59,75%
COMPRAVENTA DE COMBUSTIBLES Y OTROS	50%	50%
PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	28,13%	27,55%
PROMOCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	29,66%	29,27%
DESARROLLO, IMPLANTACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN REDES DE TELECOMUNICACIONES	29,85%	-
DESARROLLO, GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TODA CLASE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	20%	-
TENENCIA, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES EN SOCIEDADES	20,59%	-

Hidrocantábrico llevó a cabo el proceso de separación jurídica de actividades descrito en la Nota 4 de esta memoria con efecto las 24 horas del día 31 de diciembre de 1999. La segregación se instrumentó a través de ampliaciones de capital social con prima de emisión de Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.

Variación de las participaciones en el perímetro de consolidación

Los principales movimientos habidos durante los ejercicios 2000 y 1999 en el perímetro de consolidación han sido los siguientes:

AÑO 2000	
<p>ENTRADAS</p> <p>INTEGRACIÓN GLOBAL-</p> <p>DESARROLLOS ENERGÉTICOS BAHÍA DE CÁDIZ, S.A.</p> <p>HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA VERDE, S.A.</p> <p>INTEGRACIÓN PROPORCIONAL-</p> <p>PUESTAS EN EQUIVALENCIA-</p> <p>SYNERGIA TRADING, S.A.</p> <p>BANDA ANCHA, S.A.</p> <p>ACCESO LOCAL RÁPIDO, S.L.</p> <p>RETECAL INTERACTIVA, S.A.</p>	<p>SALIDAS</p> <p>INTEGRACIÓN GLOBAL-</p> <p>INTEGRACIÓN PROPORCIONAL-</p> <p>SYNERGIA TRADING, S.A.</p> <p>PUESTAS EN EQUIVALENCIA-</p> <p>DF – GAS, S.A. DE C.V.</p>
AÑO 1999	
<p>ENTRADAS</p> <p>INTEGRACIÓN GLOBAL-</p> <p>SINAE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.</p> <p>HIDROCANTÁBRICO GENERACIÓN, S.A.</p> <p>HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.</p> <p>INTEGRACIÓN PROPORCIONAL-</p> <p>SYNERGIA TRADING, S.A.</p> <p>PUESTAS EN EQUIVALENCIA-</p> <p>RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.</p> <p>DF – GAS, S.A. DE C.V.</p> <p>GAS REGIONMONTANO, S.A. DE C.V.</p> <p>RETECAL, SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.</p>	<p>SALIDAS</p> <p>INTEGRACIÓN GLOBAL-</p> <p>INTEGRACIÓN PROPORCIONAL-</p> <p>PUESTAS EN EQUIVALENCIA-</p>

A continuación se resumen los aspectos más significativos de los cambios que han tenido lugar en los ejercicios 2000 y 1999:

DF – Gas, S.A. de C.V.

En el ejercicio 1998 se constituyó en México la Sociedad DF – Gas, S.A. de C.V., en la que Hidrocantábrico participaba en un 51%, a través de su filial Gas Capital, S.A. con una inversión financiera de 2.151 millones de pesetas, aproximadamente. DF- Gas, S.A. de C.V. posee a su vez una participación del 30% en la sociedad mejicana Servicio de Energía de México, S.A. de C.V. (SEMSA) concesionaria del servicio de distribución de gas natural en una zona de México Distrito Federal.

En el ejercicio 2000 se ha llevado a cabo una ampliación del capital social de SEMSA, habiendo adquirido además Hidrocantábrico una participación adicional en aquella a Lone Star International, Inc. En julio de 2000 Grupo Hidrocantábrico vendió la totalidad de sus participaciones en DF – Gas, S.A. de C.V. y SEMSA.

Gas Regiomontano, S.A. de C.V.

En el ejercicio 1999, Hidrocantábrico adquirió a través de su filial Gas Capital, S.A. el 90% de Gas Regiomontano, S.A. de C.V., domiciliada en Méjico, con una inversión financiera de 3.651 millones de pesetas, aproximadamente. Gas Regiomontano, S.A. de C.V. posee a su vez una participación del 40% de la sociedad mejicana Compañía Mexicana de Gas, S.A. de C.V., sociedad distribuidora de gas en la zona metropolitana de Monterrey.

Red Eléctrica de España, S.A.

En el ejercicio 1998 Hidrocantábrico firmó un contrato de compraventa por el que adquirió una participación del 9,59% en Red Eléctrica de España, S.A., sociedad gestora de la red de transporte que ha asumido las funciones de operador del sistema eléctrico nacional. El precio definitivo de la transacción, 17.450 millones de pesetas, aproximadamente, quedó fijado en la Oferta Pública de Venta de Acciones de Red Eléctrica de España, S.A. llevada a efecto por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en 1999. Con esta adquisición el Grupo pasó a tener una participación del 10% en Red Eléctrica de España, S.A., porcentaje máximo de participación fijado por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.

El 23 de agosto de 1999 se produjo la fusión por absorción entre TV Servicios y Desarrollo, S.A. y Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. (sociedad absorbente) mediante conversión de las acciones de la primera en acciones de Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. Con ello, Hidrocantábrico poseía al 31 de diciembre de 1999 una participación del 27,55% del capital social de Regional de Telecomunicaciones y Castilla y León, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. celebrada el 26 de julio de 2000, aprobó aumentar el capital social en 3.500 millones de pesetas, poniendo en circulación 35.000 nuevas acciones nominativas de 601 euros de valor nominal cada una de ellas. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha suscrito un total de 10.333 acciones nominativas por un importe de 1.033 millones de pesetas, desembolsando el 50% de dicha suscripción, pasando a tener una participación de un 28,13% (véase Nota 11).

Hidrocantábrico Energía Verde, S.A.

El 29 de marzo de 2000 se constituye la sociedad Hidrocantábrico Energía Verde, S.A. con un capital social de 10 millones de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado al 100% por Hidrocantábrico Energía, S.A. filial al 100% de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Su objetivo social es la comercialización de electricidad, agua e hidrocarburos.

Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.

El 17 de marzo de 1999 Hidrocantábrico adquirió una participación del 10,53% del capital social de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. por 1.000 millones de pesetas, aproximadamente, habiendo desembolsado la totalidad de dicho importe. Esta sociedad está participada en un 68,02% por Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A., celebrada el 26 de julio de 2000, aprobó aumentar el capital social en 5.000 millones de pesetas, mediante la puesta en circulación de 50.003 nuevas acciones nominativas de 601 euros de valor nominal.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha suscrito un total de 5.263 acciones nominativas por un valor de 526 millones de pesetas, habiendo desembolsado el 50% del nominal suscrito (véase Nota 11).

La participación total, directa e indirecta, del Grupo en el capital social de Retecal, Sociedad Operadora de Telecomunicaciones de Castilla y León, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 1999 es del 29,66% y 29,27%, respectivamente.

Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A.

En el ejercicio 1999, Hidrocantábrico amplió su participación en el capital social de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A., mediante la suscripción de 72.672 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una en la ampliación de capital llevada a cabo, desembolsando 357 millones de pesetas, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 1999 Hidrocantábrico mantenía una participación del 44,93% en el capital social de dicha sociedad, quedando pendientes de desembolso 357 millones de pesetas recogidos en el epígrafe "Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 1999 y que se han desembolsado en el ejercicio 2000.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Sociedad Promotora de las Telecomunicaciones en Asturias, S.A., celebrada el 4 de mayo de 2000, se acordó por unanimidad ampliar el capital social de la sociedad en 1.800 millones de pesetas, mediante la puesta en circulación de 180.000 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una. Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. suscribió 80.874 acciones por importe de 809 millones de pesetas, aproximadamente. Dicha suscripción ha sido desembolsada en su totalidad en el ejercicio 2000.

Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A.

El 14 de noviembre de 2000, el Comité Permanente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., órgano delegado de su Consejo de Administración, aprobó la participación de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en el 90% del capital social de Desarrollos Energéticos de la Bahía de Cádiz, S.A., en el momento de su constitución por un importe de 54.092 euros, 9 millones de pesetas, aproximadamente, habiéndose desembolsado el 25% de su valor nominal. El importe pendiente de desembolso, se encuentra recogido en el saldo del epígrafe "Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2000.

Dicha sociedad tiene por objeto social la realización de todos los estudios, análisis y medidas necesarias para la prospección de la ubicación más idónea de una central de generación de energía eléctrica en el ámbito territorial de la Bahía de Cádiz.

Banda Ancha, S.A.

El 11 de julio de 2000, se constituye la mercantil Banda Ancha, S.A. en la que Hidroeléctrica el Cantábrico, S.A. participa en un 20%. Tras sucesivas operaciones de ampliación de capital y aportaciones de acciones a la mercantil Acceso Local Rápido, S.L. la participación directa de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en Banda Ancha, S.A. se compone al 31 de diciembre de 2000 de 1.244.500 acciones de un total de 13.100.000 lo que supone un porcentaje de participación del 9,5% con un coste de 207 millones de pesetas, a la que se añade una participación del 10,5% a través de Acceso Local Rápido, S.L.

Acceso Local Rápido, S.L.

El 11 de julio de 2000, Aló Comunicaciones, S.A., Grupo Dragados, S.A., Priority Wireless, N.V. e Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. constituyeron la mercantil, Acceso Local Rápido, S.L.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha suscrito 10.500 participaciones correspondientes al 20,59% de su capital social, aportando para su desembolso las participaciones que poseía a dicha fecha de la mercantil Banda Ancha, S.A. valorándose en 10.500 euros, 1,7 millones de pesetas.

La Sociedad tiene por objeto la tenencia, gestión y administración de acciones y participaciones sociales en sociedades.

Posteriormente se han producido 2 ampliaciones de capital mediante aportaciones adicionales de acciones de Banda Ancha, S.A. que han elevado el número total de participaciones que Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. posee de Acceso Local Rápido, S.L. hasta las 1.375.000 de un total de 6.681.001 manteniéndose por tanto el porcentaje de participación en el 20,59% con un coste de 229 millones de pesetas.

Retecal Interactiva, S.A.

El 22 de septiembre de 2000, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. participa en la constitución de Retecal Interactiva, S.A. con la suscripción de 360 acciones de 1.000 euros de valor nominal, representativas del 12% del capital social, desembolsando el 50% del valor nominal de cada acción.

El objeto social será, entre otros, el desarrollo, implantación, prestación al mercado, gestión, explotación, comercialización y distribución de servicios basados en redes de telecomunicaciones y en el tratamiento automatizado de la información.

SINAE Energía y Medioambiente, S.A.

El 9 de julio de 1999 Hidrocantábrico adquirió una participación del 60% en el capital social de SINAE Energía y Medioambiente, S.A., acudiendo en esa misma fecha a la ampliación de capital efectuado por dicha sociedad. El importe total de estas operaciones ascendió a 5.385 millones de pesetas, totalmente desembolsados, manteniendo una participación en un 60% del capital social de dicha sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1.815/1991 (de 20 de diciembre) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales al 31 de diciembre de 2000 y 1999 de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las Sociedades Dependientes (detalladas en la Nota 1) que componen el Grupo Hidrocantábrico (en adelante "el Grupo") de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del Grupo consolidado.

Asimismo, la Sociedad aplicó en el cierre del ejercicio 1999 lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulada en el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre (véanse Notas 6.m, 13 y 14).

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2000, que han sido formuladas por los Administradores de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., y las cuentas anuales individuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de cada una de las sociedades consolidadas, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales Ordinarias correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 1999 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 25 de abril de 2000.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 6. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

c) Principios de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 incluyen las cuentas anuales individuales de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y de las sociedades dependientes, participadas de manera directa e indirecta en las que la Sociedad posee el control efectivo y son gestionadas bajo su dirección. Las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se detallan en la Nota 1.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión, por el método de integración proporcional para sociedades multigrupo, que se corresponden, a los únicos efectos de la consolidación de cuentas, a aquellas sociedades, no incluidas como sociedades dependientes, que son gestionadas por una o varias sociedades del Grupo, que participan en su capital social, conjuntamente con otra u otras ajenas al mismo y el procedimiento de puesta en equivalencia para aquellas participaciones iguales o superiores al 20% o al 3% en el caso de sociedades cotizadas. La Sociedad ha procedido a consolidar los estados financieros de sus filiales DF – Gas, S.A. de C.V. en el ejercicio 1999 (ha sido vendi-

da en el ejercicio 2000) y Gas Regiomontano, S.A. de C.V. en los ejercicios 1999 y 2000, en las que participa en un 51% y un 90%, respectivamente, por el método de puesta en equivalencia, por considerar que el efecto de su consolidación por el método de integración global no sería significativo. Han sido excluidas del perímetro de consolidación aquellas sociedades dependientes o asociadas que, aún poseyendo el Grupo una participación igual o superior al 20% presentan un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel. Dichas participaciones se han valorado a coste de adquisición, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación por el exceso del coste sobre su valor razonable al cierre del ejercicio, determinando éste fundamentalmente de acuerdo a su valor teórico-contable.

Los criterios básicos utilizados en la consolidación han sido los siguientes:

- Todas las cuentas y transacciones significativas entre las Sociedades consolidadas por integración global y proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Sociedad Dominante en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
- Las reservas de las sociedades dependientes consolidadas por los métodos de integración global y proporcional se presentan separadamente de los de Hidrocantábrico en la cuenta "Reservas en sociedades consolidadas" de los balances de situación consolidados adjuntos, de acuerdo con lo previsto en las normas para formulación de cuentas anuales consolidadas aprobadas por Real Decreto 1.815/1991, de 20 de diciembre.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en los fondos propios y en los resultados de las Sociedades del Grupo consolidados por integración global, una vez realizados los ajustes de homogeneización correspondientes, se presenta en el capítulo "Socios Externos" y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos (beneficios)", respectivamente, del pasivo de los balances de situación consolidados y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntos.
- Las diferencias negativas surgidas en la consolidación entre el valor de la inversión de algunas sociedades consolidadas y sus respectivos valores teórico contables en el momento de la adquisición, se mantienen como tales en el capítulo "Diferencia Negativa de Consolidación" del pasivo del balance de situación consolidado y su imputación a resultados tendrá lugar en el momento en que se realice la plusvalía correspondiente.
- Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y el valor teórico-contable de las participaciones adquiridas, no siendo imputable a plusvalías tácitas existentes en el activo, en el momento de la adquisición de la participación, se consideran como fondos de comercio de consolidación, y se amortizan sistemáticamente en el periodo en que se estima que dichas participaciones contribuyen a la obtención de resultados positivos para el Grupo (20 años). La dotación a la amortización del ejercicio ha ascendido a 716 y 578 millones de pesetas y se encuentra incluida en el epígrafe "Amortización del fondo de comercio de consolidación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2000 y 1999 adjuntas (Nota 7).
- Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades consolidadas en el patrimonio de la sociedad dominante, debido a que se estima no se realizarán transferencias de reservas sujetas a tributación en origen.

3. Regulación sectorial

Negocio eléctrico

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Este protocolo contempló la modificación del Marco Normativo del Sistema Eléctrico para propiciar una mayor liberalización del mismo y asegurar la competencia entre las empresas integrantes del Sistema. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo y la incorporación a nuestro ordenamiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, que deroga cualquier otra norma que se oponga a la misma y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios básicos:

1) *Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas.*

- A partir del 1 de enero de 1998 la producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas realizado por los consumidores que ostenten la consideración de cualificados, por los distribuidores y los comercializadores. La energía se retribuye al precio marginal del sistema más un componente de garantía de potencia y otro por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica ha sido definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2.019/1997, de 26 de diciembre.
- La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.
- Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
- Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.

2) *Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas.*

- Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, responsable de la gestión técnica del mismo que tiene por objeto garantizar la continuidad y seguridad del suministro y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte.
- Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado, Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A., entidad jurídicamente separada de Red Eléctrica de España, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.

3) *Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización.*

- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador para los clientes cualificados de acuerdo a un calendario inicial, posteriormente modificado en tres ocasiones por el Real Decreto 2.820/1998, el Real Decreto 6/1999 y el Real Decreto-Ley 6/2000, quedando, en

consecuencia, en los siguientes términos: en el ejercicio 1998, para clientes con consumos anuales por punto de suministro superiores a 15 GWh/año; a partir del 1 de enero de 1999, para consumos superiores a 5 GWh/año; a partir del 1 de abril del mismo año para clientes con consumos superiores a 3 GWh/año; a partir del 1 de julio para consumos superiores a 2 GWh/año y a partir del 1 de octubre del año 1999 para clientes con consumos superiores a 1 GWh/año, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del año 2003. Asimismo, y sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, obtienen la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica a partir del 1 de julio del año 2000, todos los consumidores cuyos suministros se realicen a tensiones nominales superiores a 1.000 voltios.

- Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución.
- La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999, establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997 evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondía a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en 16 años y a razón de un 6,22% anual) a adaptar dichos porcentajes a los que se desprenden del denominado "modelo de red de referencia" que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada Sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprueba el Real Decreto 1.955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyos objetivos fundamentales son el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

4) Formación de precios y estructura de tarifas única en todo el territorio nacional aplicable a los clientes sin capacidad de elección de suministro o que teniéndola no se hayan acogido a la misma.

Se contemplan, a efectos de elaboración de las tarifas, los siguientes conceptos como componentes del coste del suministro de energía eléctrica, de acuerdo con el Real Decreto 2.017/1997, de 28 de diciembre:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará en base al precio medio previsto del kWh en el mercado de producción.
- Los costes de transporte, distribución y comercialización regulada.

- Costes permanentes del Sistema que incluyen, entre otros conceptos, los costes de transición a la competencia (véanse Notas 5 y 6.g).
- Costes de diversificación y seguridad de abastecimiento.
- Costes correspondientes a la potencia y energía adquiridas a instalaciones de producción de energía eléctrica en "régimen especial".

5) *Período transitorio. Evolución de la tarifa.*

Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarcaba del año 1998 al 2007, ambos inclusive, en el que se contemplaba la denominada Retribución Fija por Tránsito a la Competencia, para las empresas del sistema y que ha sido modificado por la Ley 50/1998 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999 en relación a la recuperación de la asignación general y mediante Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero, según se menciona en Nota 6.g.

En este período se contemplan reducciones de tarifa hasta el ejercicio 2001, que en los ejercicios 2000 y 1999 han ascendido al 1% y 2,5%, respectivamente. Con fecha 23 de junio de 2000, ha sido aprobado el Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, que ha establecido una reducción de tarifas a los consumidores domésticos de un máximo de un 9% en tres años. En este sentido, con fecha 29 de diciembre de 2000, ha sido aprobado el Real Decreto 3.490/2000, por el que se establece la tarifa eléctrica para el ejercicio 2001, que ha establecido una reducción de tarifas integrales promedio del 2,22%, si bien esta variación media se distribuye entre una reducción del 4% de la tarifa 2.0 y 2.0N, y un incremento del 1,5% de las tarifas de alta tensión.

6) *Separación jurídica de actividades (véase Nota 4).*

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa, reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes. En este sentido, la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece el 31 de diciembre del año 2000 como plazo máximo para proceder a la separación jurídica de las actividades reguladas y no reguladas. La Sociedad ha llevado a cabo el proceso de segregación jurídica de actividades en diciembre de 1999 (véase Nota 4).

Por otra parte, aquellas sociedades mercantiles que desarrollen actividades reguladas podrán tomar participaciones en sociedades que lleven a cabo actividades en otros sectores económicos distintos del eléctrico previa obtención de autorización por parte de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico.

7) *Separación contable de actividades.*

Las sociedades que tengan por objeto la realización de actividades eléctricas, llevarán en su contabilidad cuentas separadas por actividades e informarán en las cuentas anuales sobre la misma (véase Nota 20).

Distribución de gas

La Orden de 13 de mayo de 1994 estableció un marco tarifario, con vigencia desde el 1 de junio de 1994 en el que se regula un sistema que fija los precios de suministro del gas al consumidor final, así como los precios de cesión o transferencia por parte de ENAGAS a las empresas distribuidoras, ambos indicados a las cotizaciones de los mercados de combustibles alternativos. En lo que se refiere a los precios de venta al consumidor final de carácter industrial, este marco tarifario fija los precios mensualmente con carácter de precios máximos y mantiene una estructura binómica de la tarifa, es decir, con un término fijo y otro variable. Con posterioridad, la Orden del Ministerio de Industria y Energía, del 14 de julio de 1997, por la que adicionalmente se modifica el sistema de las tarifas y precios de los suministros de gas natural para casos industriales ha introducido, manteniendo en lo fundamental los criterios de la Orden Ministerial de 1994, ciertas modificaciones consistentes, básicamente, en la supresión de las tarifas "específicas" y de "cogeneración" por lo que los suministros industriales de carácter firme se regirán por una única tarifa general.

En lo que a usos domésticos y comerciales se refiere, el sistema de tarifas vigente junto a la mencionada Orden Ministerial de 1994 establece una "tarifa de referencia" en la repercusión al consumidor final del coste total medio del aprovisionamiento, transporte, almacenamiento y distribución del gas natural, imputable al mercado doméstico-comercial. Asimismo, la mencionada Orden fija que el precio de cesión al que las compañías distribuidoras recibirán el gas será la diferencia entre la citada "tarifa de transferencia" y el coste de distribución hasta el usuario final (es decir, el precio de cesión será el equivalente a los costes de aprovisionamiento y transporte primario hasta los puntos de recepción del gas por las distribuidoras). Todos estos parámetros de coste quedan fijados en un mismo importe para todas las compañías en la mencionada Orden del 13 de mayo de 1994. En dicha Orden se establece igualmente el procedimiento de actualización anual de los parámetros anteriormente citados que han servido para la determinación de la tarifa de referencia. Las tarifas al consumidor final establecidas en el actual marco tarifario son revisables anualmente, a no ser que se produzcan variaciones al alza o a la baja de hasta un 2% en el coste de la materia prima, en cuyo caso, las modificaciones del precio serían inmediatas.

Por otra parte, con fecha 18 de diciembre de 1997 se aprobó el Real Decreto 1.914/1997, por el que se establecen las condiciones de acceso a terceros a las instalaciones de recepción, regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural. En base al mencionado Real Decreto, con vigencia a partir del 14 de enero de 1998, podrán tener acceso a las instalaciones mencionadas los titulares de centrales generadoras de energía eléctrica, o de instalaciones productoras de calor y energía eléctrica de forma coordinada, que opten por la competencia en el mercado eléctrico, así como los titulares de otro tipo de instalaciones con un consumo anual superior a 25 millones de metros cúbicos de gas natural. Como contraprestación, los titulares de las instalaciones mencionadas, deberán satisfacer a los concesionarios de los servicios a los que aquéllos tengan acceso, determinados peajes y cánones los cuales, una vez fijados administrativamente, tendrán carácter de máximos.

Asimismo, con fecha 7 de octubre de 1998, se aprobó la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos, que tienen como objetivo conseguir una legislación más abierta, en la que los poderes públicos salvaguarden los intereses generales, pero sin intervención directa en los mercados. En lo que al suministro de gases combustibles por canalización se refiere, dicha Ley identifica tres sujetos que desarrollan las siguientes actividades: los transportistas, titulares de instalaciones de regasificación de gas natural licuado, de transporte o de almacenamiento de gas natural; los distribuidores, titulares de instalaciones de distribución, cuya función es distribuir el gas natural por canalización, así como construir, mantener y operar las mencionadas instalaciones de distribución destinadas a situar el gas en los puntos de consumo; y los comercializadores, sociedades mercantiles que accediendo a las instalaciones de terceros, adquieren el gas para su venta a los consumidores cualificados que se mencionan con posterioridad o a otros comercializadores.

Con fecha 23 de junio de 2000 se aprobó el Real Decreto-Ley 6/2000 de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios. En el sector del gas natural, dicho Decreto-Ley va encaminado fundamentalmente a facilitar la entrada de nuevos comercializadores, a mejorar la gestión técnica del sistema gasista y a acelerar el calendario de liberalización. Para ello, el nuevo Real Decreto-Ley identifica un nuevo sujeto que actúa en el sistema: el gestor técnico del sistema. Dicho gestor técnico es aquel transportista que es titular de la mayoría de las instalaciones de la Red Básica de gas natural y tiene la responsabilidad de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario. Además, se asigna el 75% del gasto procedente de Argelia, a través del gasoducto del Magreb, al citado gestor técnico, quien deberá utilizar dicho gas para suministro a tarifa, y el 25% restante se destina al mercado liberalizado mediante un proceso objetivo y transparente. Por último, el Real Decreto-Ley 6/2000 adelanta el calendario de liberalización, con lo que la apertura del mercado será del 72% a partir de la entrada en vigor de dicho Decreto-Ley y completa para todos los consumidores el 1 de enero de 2003, y se reduce el periodo de exclusividad de los distribuidores ubicados en una determinada zona geográfica.

En este contexto, las actividades de transporte, distribución y comercialización se consideran actividades desarrolladas en régimen de libre competencia. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas. La Ley, con objeto de conseguir una mayor transparencia en la información, obliga a la separación de las actividades de comercialización y reguladas en sociedades diferenciadas, aunque puedan pertenecer al mismo grupo, estableciendo para ello un plazo de dos años desde su entrada en vigor.

Por otra parte, la Ley distingue dos tipos de consumidores, siguiendo la filosofía liberalizadora ya marcada por el Real Decreto 1.914/1997 de acceso de terceros a la red anteriormente mencionado: consumidores cualificados, que son aquellos cuyo consumo en un mismo emplazamiento sea igual o superior a 3 millones de metros cúbicos en el momento de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2000 y 1 millón de metros cúbicos el 1 de enero de 2002, liberalizándose la totalidad de los consumos a partir del 1 de enero de 2003. En todo caso, tendrán la consideración de consumidores cualificados las centrales productoras de electricidad, así como los cogeneradores. La Ley establece que los titulares de instalaciones de transporte y distribución deberán permitir la utilización de las mismas a los consumidores cualificados y a los comercializadores mediante la contratación de dichos servicios de transporte sobre la base de no recriminación, transparencia y objetividad. El peaje por dicho uso de la red se determinará reglamentariamente, estableciéndose que se podrá denegar el acceso a la red en caso de insuficiente capacidad.

Por otra parte, la Ley de Hidrocarburos establece que las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas contempladas por la misma, es decir, la regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución, llevarán en su contabilidad interna cuentas separadas, tal y como se le exigiría si dichas actividades fueran realizadas por empresas diferentes. Los transportistas deberán, asimismo, llevar cuentas separadas de sus operaciones de compra y venta de gas y los distribuidores de su actividad de comercialización a tarifa. Asimismo, se deberá explicar en la memoria de las cuentas anuales los criterios aplicados en el reparto de costes entre las diferentes actividades, procediendo a hacer efectiva la segregación contable en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley. En el caso de Grupo Hidrocantábrico, Gas de Asturias, S.A. ejerce únicamente la actividad de distribución, no siendo necesaria la presentación de información segregada por actividades.

4. Separación jurídica de actividades

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 y la Disposición Transitoria 5ª de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, en que se determina la separación de actividades reguladas y no reguladas mediante su ejercicio por personas jurídicas distintas antes del 31 de diciembre de 2000, Hidrocantábrico procedió a separar jurídicamente las actividades de generación y de distribución y transporte en diciembre de 1999.

En este sentido, con efecto las 24 horas del día 31 de diciembre de 1999, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. aportó determinados activos y pasivos correspondientes a las actividades de generación por una parte y de distribución y transporte por otra a las sociedades filiales Hidrocantábrico Generación, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A., respectivamente, mediante la suscripción y desembolso de las ampliaciones de capital efectuadas por dichas sociedades que se indican a continuación:

- Hidrocantábrico Generación, S.A. emitió 41.470.000 acciones, de 2 euros de valor nominal, que totalizan un importe de 82.940.000 euros, equivalentes a 13.800 millones de pesetas, aproximadamente, con una prima de emisión de 274.116.700 euros, equivalentes a 45.609 millones de pesetas, aproximadamente.
- Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. emitió 21.970.000 acciones, de 2 euros de valor nominal, que totalizan un importe de 43.940.000 euros, equivalentes a 7.311 millones de pesetas, aproximadamente, con una prima de emisión de 146.539.900 euros, equivalentes a 24.382 millones de pesetas, aproximadamente.

El resumen de los activos y pasivos aportados por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. para cubrir esas ampliaciones es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	HIDROCANTÁBRICO GENERACIÓN, S.A.	HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.
INMOVILIZADO:	92.681	74.103
INMOVILIZADO INMATERIAL	7	9
INMOVILIZADO MATERIAL	91.955	74.094
INMOVILIZADO FINANCIERO	719	-
EXISTENCIAS	4.717	66
DEUDORES	28	9.343
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	(185)	(3.878)
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	(1.150)	-
ACREEDORES A CORTO PLAZO	(650)	(1.052)
DEUDA CORPORATIVA CON EMPRESAS DEL GRUPO	(36.032)	(46.889)
VALOR NETO DE LA APORTACIÓN	59.409	31.693

Estas operaciones entre sociedades consolidadas fueron eliminadas en el proceso de consolidación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 1999.

5. Distribución de resultados de la Sociedad dominante

El Consejo de Administración de Hidrocantábrico ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente distribución de los beneficios del ejercicio 2000 y del remanente existente al 31 de diciembre de 2000:

	MILLONES DE PESETAS
BASES DE REPARTO:	
REMANENTE	12.587
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	17.834
	30.421
DISTRIBUCIÓN:	
A DIVIDENDOS	10.828
PRIMAS DE ASISTENCIA A JUNTAS	950
RESERVAS VOLUNTARIAS	14.801
REMANENTE	3.842
	30.421

El Comité Permanente del Consejo de Administración de 12 de junio, 11 de septiembre y 1 de diciembre de 2000 acordó la distribución del primer, segundo y tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2000, respectivamente, que fueron satisfechos por un importe total de 8.121 millones de pesetas que figura contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 adjunto.

En base a las previsiones de tesorería correspondientes a los periodos de pago del primer dividendo (15 de junio), segundo dividendo (15 de septiembre) y tercer dividendo (15 de diciembre), se puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mismos.

De acuerdo con los requisitos legales (artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas) se formularon los siguientes estados contables de liquidez:

PRIMER DIVIDENDO A CUENTA	
	MILLONES DE PESETAS
TESORERÍA DISPONIBLE AL 30 DE ABRIL DE 2000-	
CAJA Y BANCOS	1
LÍNEAS DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE	19.127
	19.128
COBROS-	
POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN	18.528
PAGOS-	
POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN	(16.039)
POR INVERSIÓN	(5.358)
DISPONIBLE AL 31 DE MAYO DE 2000	16.259

SEGUNDO DIVIDENDO A CUENTA

	MILLONES DE PESETAS
TESORERÍA DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO DE 2000-	
CAJA Y BANCOS	1
LÍNEAS DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE	23.612
	23.613
COBROS-	
POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN	34.007
POR OPERACIONES FINANCIERAS	5.513
PAGOS-	
POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN	(31.249)
POR INVERSIÓN	(3.189)
POR REEMBOLSO DE DEUDA	(9.983)
	18.712

TERCER DIVIDENDO A CUENTA

	MILLONES DE PESETAS
TESORERÍA DISPONIBLE AL 31 DE OCTUBRE DE 2000-	
CAJA Y BANCOS	9
LÍNEAS DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE	19.809
	19.818
COBROS-	
POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN	19.688
PAGOS-	
POR OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN	(16.925)
POR INVERSIÓN	(888)
POR REEMBOLSO DE DEUDA	(779)
	20.914

Por otra parte, en el ejercicio 2000 Hidrocantábrico ha pagado 950 millones de pesetas, aproximadamente, en concepto de primas de asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2000 y a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 2000. Dichas primas de asistencia fueron acordadas por el Comité Permanente y el Consejo de Administración de Hidrocantábrico, respectivamente, y han sido registradas como distribución a cuenta de los beneficios de Hidrocantábrico correspondientes al ejercicio 2000.

6. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

6.a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, están formados por los gastos de constitución, los de primer establecimiento y gastos de puesta en marcha incurridos por las Sociedades del Grupo consolidadas por el método de integración global y proporcional, y se valoran por su precio de adquisición. El Grupo amortiza estos costes de forma lineal en un periodo de cinco años. En el ejercicio 2000, se ha cargado al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, 22 millones de pesetas en concepto de amortización de gastos de establecimiento.

6.b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se halla valorado a precio de adquisición. Los costes de aplicaciones informáticas se amortizan linealmente, en un periodo de tres años.

Los gastos de investigación y desarrollo, están específicamente individualizados por proyectos, su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo y se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Estos gastos se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en un periodo de cinco años a partir de la finalización de los proyectos.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2000 y 1999 por la amortización de este inmovilizado ascendieron a 341 y 115 millones de pesetas que se recogen en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 8).

6.c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a coste de adquisición regularizado y actualizado al amparo de diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (véanse Notas 9 y 13).

El precio de coste de las inmovilizaciones materiales incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el periodo de construcción:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa.

El procedimiento utilizado por las Sociedades, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, para determinar el importe de los gastos financieros susceptibles de activación consiste en lo siguiente:

- Las fuentes de financiación específica utilizadas para la adquisición o construcción de determinados elementos de activo de las Sociedades se asignan a los mismos de forma que los gastos financieros por dicha financiación de carácter específico se activan en su totalidad.
- Las fuentes de financiación genéricas, tanto fondos propios como ajenos, se asignan proporcionalmente al resto del activo de las Sociedades, procediendo a activar los gastos financieros devengados por los fondos ajenos asignados al inmovilizado en curso y a las existencias de combustible nuclear en curso, mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva de dicha financiación a la inversión media acumulada susceptible de activación, una vez deducidas las diferencias de cambio activadas y no pagadas.

Durante los ejercicios 2000 y 1999, no ha sido activado importe alguno por estos conceptos como mayor valor del inmovilizado material.

2. Los aprovisionamientos, gastos de personal y otros costes internos relacionados directa o indirectamente con las construcciones en curso.

Los importes activados por este concepto durante los ejercicios 2000 y 1999 ascienden a 12.315 y 512 millones de pesetas, respectivamente, y en el ejercicio 2000 corresponden, principalmente, a los trabajos efectuados para el inmovilizado por el Grupo SINAE en relación con la construcción de centrales de generación en régimen especial. Estos importes se incluyen en el epígrafe "Trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Las obras en curso se traspasan al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba (en el caso de instalaciones de generación coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de la Energía) a partir de cuyo momento comienza su amortización.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, excepto los correspondientes a las paradas programadas para la revisión y mantenimiento de las centrales térmicas que afectan a más de un ejercicio económico que se periodifican durante el período cubierto por la revisión programada. En los ejercicios 2000 y 1999 el epígrafe "Provisiones para operaciones de tráfico" de los balances de situación consolidados adjuntos incluye una provisión por este concepto de 1.057 y 834 millones de pesetas, respectivamente.

6.d) Amortización del inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimados de cada elemento.

Los años promedios de vida útil considerados por el Grupo Hidrocantábrico son los siguientes:

AÑOS PROMEDIO DE VIDA ÚTIL ESTIMADA		
	2000	1999
CENTRALES HIDRÁULICAS	65	65
CENTRALES TÉRMICAS CONVENCIONALES	30	25
CENTRALES NUCLEARES	25	25
LÍNEAS DE TRANSPORTE	40	40
SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN	40	40
RED DE DISTRIBUCIÓN	40	40
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA DE LA ACTIVIDAD DE GAS	8,33 - 20	8,33 - 20
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	33 - 50	33 - 50
OTROS ELEMENTOS	4 - 15	4 - 15

En el ejercicio 2000 se ha llevado a cabo un estudio técnico de las centrales térmicas convencionales como consecuencia de las inversiones realizadas y de la situación tecnológica de las instalaciones, del que se ha derivado un alargamiento de la vida útil de las mismas de cinco años.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. El importe de las instalaciones de generación que se estima recuperar a través de la retribución fija por transición a la competencia se imputa a resultados de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 6.g.

Los epígrafes "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" y "Variación de las provisiones de inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas incluyen 19.270 y 20.503 millones de pesetas en concepto de amortización y provisiones del inmovilizado material en explotación de los ejercicios 2000 y 1999, respectivamente (véase Nota 18). Ambas cifras incluyen el importe de las instalaciones de generación recuperables a través de la retribución fija por transición a la competencia imputado a resultados del ejercicio (véase Nota 6.g).

6.e) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

El Grupo aplica los siguientes criterios para la contabilización de estas inversiones:

- Participaciones en sociedades asociadas y para aquellas empresas del Grupo no consolidadas por el método de integración global o proporcional (véase Nota 2): se valoran por el método de puesta en equivalencia.
- Títulos con cotización oficial: a coste o valor de mercado, el menor. Por valor de mercado se entiende, la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.
- Títulos sin cotización oficial: a coste, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones por depreciación por el exceso de coste sobre su valor razonable al cierre del ejercicio.

Para las participaciones en sociedades en el extranjero el valor teórico-contable se ha calculado mediante la conversión a pesetas del patrimonio neto en la divisa principal en que operan, utilizando el método del tipo de cambio de cierre.

Con objeto de reconocer las minusvalías correspondientes a la norma general, se ha constituido una provisión que se presenta en la partida "Inmovilizaciones financieras - Provisiones" de los balances de situación consolidados adjuntos. Las variaciones netas de estas provisiones se cargan o abonan, según proceda, a los resultados de cada ejercicio y se presentan en el epígrafe "Variación de las provisiones de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

6.f) Gastos de emisión de obligaciones, formalización de préstamos y otros

Los gastos de formalización de préstamos y emisión y cancelación de obligaciones y bonos se amortizan totalmente en el ejercicio en que se incurren. Los importes incurridos por este concepto en los ejercicios 2000 y 1999 han ascendido a 74 y 205 millones de pesetas y se incluyen en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Las obligaciones emitidas se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida se contabiliza como gasto del ejercicio. De haberse imputado a resultados esta diferencia de acuerdo con criterios financieros a lo largo de la vida de las obligaciones, el efecto en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2000 y 1999 no habría sido significativo.

Los pagarés emitidos al descuento por Hidrocantábrico, generalmente con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor de reembolso y la diferencia con la cantidad recibida, se contabiliza separadamente en una cuenta de activo que se periodifica para su imputación a los resultados de cada ejercicio. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 ascendían a 250 y 229 millones de pesetas, respectivamente, y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo de los balances de situación consolidados adjuntos.

6.g) Retribución fija por tránsito a la competencia

La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (véase Nota 3), con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció en su Disposición Transitoria Sexta un plazo máximo de diez años desde la entrada en vigor de la Ley durante el cual se reconoce, para las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1.538/1987, de 11 de diciembre, sobre determinación de la tarifa de las empresas gestoras del servicio eléctrico (véase Nota 3), la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo.

En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirán durante este período transitorio una retribución fija, que se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a las que se refiere el párrafo anterior, a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (véase Nota 3).

El importe base global de la retribución fija para la totalidad del Sistema Eléctrico Nacional, en valor actual al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar, de acuerdo con la ley, 1.988.561 millones de pesetas. Este importe base global comprende los siguientes conceptos de retribución:

- Retribución por consumo de carbón autóctono destinado a aquellos grupos de generación que hayan efectivamente consumido dicho carbón, cuyo importe máximo en valor actual al 31 de diciembre de 1997 asciende a 295.276 millones de pesetas.
- Retribución en concepto de asignación general, cuyo importe máximo asciende en valor actual al 31 de diciembre de 1997 a 1.354.628 millones de pesetas.
- Retribución en concepto de asignación específica, cuyo importe máximo asciende en valor al 31 de diciembre de 1997 a 338.657 millones de pesetas.

De acuerdo con el Real Decreto 2.017/1997, de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de liquidación de los costes del sistema eléctrico, Hidrocantábrico es acreedora de un 5,7% de los importes denominados como de asignación general. Respecto del importe denominado como de asignación específica, el porcentaje correspondiente para Hidrocantábrico es el mismo mencionado en tanto en cuanto el Ministerio de Industria y Energía no afecte esta cantidad a planes específicos.

El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año, se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

En el ejercicio 1998, la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999, en su Capítulo VI sobre "Acción administrativa en materia de energía", por el cual se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley

54/1997, del Sector Eléctrico, referente a los costes de transición a la competencia, estableció que el 80% del importe total reconocido a cada Sociedad, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998 y descontando como quita el 20% del importe resultante, se satisfaría mediante la afectación a tal fin, a partir del 1 de enero de 1999, de un 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica, porcentaje que, como coste permanente del sistema, se mantendría hasta la recuperación íntegra del importe final resultante, asegurando el Estado dicha recuperación en el caso de que se produjeran cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar negativamente a dicha compensación considerándose, en consecuencia, como "Retribución Fija Garantizada". A su vez, las sociedades titulares del derecho de compensación podrían cederlo a favor de un Fondo de Titulización de Activos.

Asimismo, la Ley de Medidas Fiscales establecía que el 20% restante del importe total reconocido, así como la retribución fija por consumo de carbón autóctono hasta el 30 de junio de 2000, una vez actualizado y deducidos los importes percibidos durante el ejercicio 1998, sería satisfecho como estaba previsto anteriormente, es decir, "por diferencias" entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y el resto de los costes del sistema incluido el 4,5% de la tarifa eléctrica anteriormente mencionado.

La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial del 21 de noviembre de 2000, tendrá el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000 (Nota 3).

Adicionalmente, el 3 de febrero de 2001 se publicó el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero, por el que se modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia. Los aspectos fundamentales relacionados con los costes de transición a la competencia incluidos en este Real Decreto-Ley son los siguientes:

- El importe base global de los costes de transición a la competencia, en valor al 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.736.778 millones de pesetas, descompuestos en un valor máximo de 1.441.502 millones de pesetas en concepto de costes de transición a la competencia tecnológicos y un valor máximo de 295.276 millones de pesetas en concepto de incentivos al consumo de carbón autóctono.
- El Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda extendiendo el periodo de recuperación hasta el año 2010 como fecha límite (anteriormente a este Real Decreto-Ley era el 2007).
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación, resultara anualmente superior a 6 pesetas por kWh, este exceso se deducirá del citado valor actual, estableciéndose anualmente las nuevas cantidades y porcentajes de costes de transición a la competencia que corresponderán a cada una de estas sociedades. Esta medida supondrá para Hidrocantábrico pasar en el ejercicio 2001 del 5,7% al 6,3%, aproximadamente.
- Los costes de transición a la competencia serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán por diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y los costes del sistema, en los términos establecidos por el Real Decreto 2.017/1997, de 26 de diciembre, desapareciendo en consecuencia la afectación a estos costes del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica establecida por la mencionada Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para 1999.

- En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los costes de transición a la competencia asignándolos a las instalaciones objeto de venta.

Por otra parte, el Real Decreto 437/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico (Nota 2), establece el tratamiento contable de la mencionada retribución fija, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a)** A partir de 1998, el importe recibido en cada ejercicio en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
En el ejercicio 1999, el Grupo Hidrocantábrico registró como ingresos 7.172 millones de pesetas correspondientes a la Retribución Fija por Tránsito a la Competencia en función de las liquidaciones recibidas y/o estimadas. Considerando la afectación del 4,5% de la facturación por venta de energía eléctrica vigente en el año 2000, el Grupo Hidrocantábrico ha registrado, de acuerdo con el principio del devengo, unos ingresos de 7.163 millones de pesetas por estos conceptos que incluye 1.477 millones de pesetas procedentes de 1999.
- b)** El importe de aquellos activos que no se recuperarán vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivados por el tránsito a la competencia, deberán, en el caso de que se recuperen mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se perciba, pudiendo cargar contra reservas, en los ejercicios 1997 y 1998, aquellos costes que se prevea no vayan a ser objeto de recuperación a través de la denominada retribución fija.

En el cuadro siguiente Hidrocantábrico proyecta en pesetas constantes su mejor estimación inicial de la senda de recuperación de la Retribución Fija por Tránsito a la Competencia que le correspondería a Hidrocantábrico por sus activos de generación según los cálculos de la memoria económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en la que se contiene la previsión realizada por la Dirección General de la Energía, una vez descontado el importe correspondiente al carbón autóctono, comparando dicha senda con las retribuciones reales a efectos de determinar el coeficiente de imputación a resultados.

AÑO	RETRIBUCIÓN FIJA EN TÉRMINOS CONSTANTES (*)				COEFICIENTE DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS (SOBRE ESTIMACIÓN EN TÉRMINOS CONSTANTES)
	PREVISTO		REAL		
	MILLONES DE PESETAS	% SOBRE TOTAL PREVISTO	MILLONES DE PESETAS	% SOBRE TOTAL PREVISTO	
1998	5.543	7,18%	2.089	2,70%	7,18%
1999	5.941	7,69%	4.030	5,20%	7,69%
2000	6.367	8,25%	6.328	8,19%	8,25%
2001	6.823	8,84%	-	-	-
2002	7.313	9,47%	-	-	-
2003	7.838	10,15%	-	-	-
2004	8.399	10,88%	-	-	-
2005	9.002	11,66%	-	-	-
2006	9.648	12,50%	-	-	-
2007	10.340	13,38%	-	-	-
TOTAL	77.214	100,00%	-	-	-

(*) Referidos a 31 de diciembre de 1997.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, Hidrocantábrico sigue el criterio de considerar como coeficiente de imputación de los costes afectos a resultados, el mayor entre el previsto en la senda de pesetas constantes anterior y el real en función de los ingresos efectivamente percibidos en cada ejercicio por retribución fija.

En cuanto a la asignación de esta estimación a los activos de generación habría que tener en cuenta que como consecuencia de la adquisición de las dos terceras partes restantes de Comunidad de Bienes Central Térmica de Soto de Ribera y de la gestión por el Grupo Hidrocantábrico de la totalidad de dicha Central junto con la Central Térmica de Aboño, Hidrocantábrico espera conseguir unos ahorros operativos y unos mayores ingresos vía mercado que estima del orden de 15.000 millones de pesetas, que en el ejercicio 2000 se han amortizado en la vida útil remanente de dichas centrales (véase Nota 6.c).

En virtud de todo ello, Hidrocantábrico ha imputado a los resultados de los ejercicios 2000 y 1999 unos importes de 4.905 y 5.941 millones de pesetas, respectivamente, con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" en relación con los costes de transición a la competencia.

Asimismo, y como consecuencia de los cambios en la normativa del sector eléctrico que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, la Orden del Ministerio de Economía de 28 de marzo de 2001 establece que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997, estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1.538/1997, de 11 de diciembre, entre las que se encontraba Hidrocantábrico, exclusivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2000, podrán proceder según se indica a continuación:

- Imputar a resultados del ejercicio 2000 los ingresos devengados por retribución fija, así como los costes y gastos de transición a la competencia, sin considerar los efectos derivados de lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero.
- Una vez efectuadas las imputaciones contables indicadas en el párrafo precedente, el importe de los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considere razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia, podrán ser saneados de forma excepcional, con cargo a reservas voluntarias, si éstas existieran.

Según se ha indicado en los párrafos anteriores, Hidrocantábrico ha contabilizado en el ejercicio 2000 los ingresos y gastos relacionados con la transición a la competencia sin considerar los efectos de lo establecido en el Real Decreto-Ley 2/2001. Adicionalmente, como consecuencia de este Real Decreto-Ley y al amparo de la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 antes citada, Hidrocantábrico, siguiendo el principio contable de prudencia ha estimado que el importe de los activos pendientes de compensación al 31 de diciembre de 2000 cuya recuperación no se considere razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia asciende a 22.771 millones de pesetas, aproximadamente. Este importe ha sido saneado con cargo a reservas voluntarias, una vez deducido el correspondiente efecto fiscal, 7.970 millones de pesetas, aproximadamente (véanse Notas 12, 14 y 17), sin perjuicio de que suponga ningún tipo de renuncia al cobro de los derechos por retribución fija por tránsito a la competencia de que Hidrocantábrico es titular, de acuerdo con la regulación del sector. El detalle de los activos que han sido objeto de saneamiento es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	17.711
CUENTA A COBRAR POR RETRIBUCIÓN FIJA	3.660
OTROS ACTIVOS	1.400
	22.771

Al 31 de diciembre de 2000, Grupo Hidrocantábrico mantiene en su activo un saldo de 27.999 millones de pesetas, aproximadamente, que corresponde en su totalidad a instalaciones de energía eléctrica. No obstante, el importe de retribución fija por tránsito a la competencia que le corresponde a Hidrocantábrico al 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con la comunicación de la Dirección General de Política Energética y Minas de 12 de febrero de 2001 asciende a 77.509 millones de pesetas, aproximadamente.

6.h) Existencias

Los criterios de valoración y principios contables aplicados para el registro de los diferentes conceptos que se incluyen en este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2000 y 1999 consolidados adjuntos, han sido los siguientes:

- Las existencias de combustible nuclear se valoran en base a los costes realmente incurridos desde el momento en que se adquiere el uranio en estado natural hasta que se introduce para su utilización en el reactor de la central incluyendo el coste inicial del uranio así como los costes de concentrado, conversión, enriquecimiento, fabricación y otros.

Los consumos del combustible nuclear se imputan a resultados desde el momento en que se inicia la explotación de los elementos combustibles introducidos en el reactor, en función del coste de dichos elementos y del grado de quemado que los mismos experimentan en cada ejercicio. Los consumos de los ejercicios 2000 y 1999 han ascendido a 704 y 591 millones de pesetas, aproximada y respectivamente. Por otra parte, el Grupo tiene constituida la provisión para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear.

- Las existencias de otras materias energéticas diferentes al combustible nuclear (en su mayoría carbón) y los materiales para consumo y reposición se valoran al coste medio de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor.

La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización.

6.i) Energía pendiente de facturación

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación, ya que la fecha habitual de la última lectura anual de contadores no coincide con el cierre del ejercicio. La estimación en el Grupo de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 2000 y 1999 ascendía a 5.852 y 3.124 millones de pesetas, respectivamente. Estos importes se incluyen en la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" de los balances de situación consolidados adjuntos.

6.j) Acciones propias de la Sociedad dominante

Las acciones de la Sociedad dominante adquiridas por el Grupo Hidrocantábrico se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición más los gastos inherentes a la operación, o a valor de mercado, cuando éste sea menor. El valor de mercado se ha determinado como la cotización media en Bolsa del último trimestre o por la cotización al cierre del ejercicio si ésta fuese menor. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el valor en Bolsa de la autocartera supera el coste de adquisición en unos 6.100 millones de pesetas.

Los beneficios obtenidos en las transacciones de compra-venta se registran en el epígrafe "Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad dominante".

6.k) Subvenciones

Las subvenciones recibidas, básicamente, al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía y Unidad Eléctrica, S.A. UNESA (en la actualidad Asociación Española de la Industria Eléctrica) y entre la Consejería de Medio Rural y Pesca de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias e Hidrocantábrico, en relación con el Plan Nacional de Electrificación Rural y el Plan de Electrificación de Asturias, se registran en el epígrafe "Subvenciones de capital" del pasivo del balance de situación consolidado, como un ingreso diferido una vez realizadas las inversiones correspondientes y recibido por la Sociedad el reconocimiento oficial de dichas subvenciones. El Grupo sigue el criterio de imputar las subvenciones mencionadas a resultados de cada ejercicio linealmente en el periodo de vida útil remanente en el que se amortizan los bienes del inmovilizado material para los que se han percibido dichas subvenciones.

Los importes satisfechos por los abonados de Gas de Asturias, S.A. en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como las subvenciones de capital recibidas, se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del balance de situación consolidado como un ingreso diferido, que se imputa a resultados en proporción a la amortización de los elementos de inmovilizado material financiados con dichos importes.

Las subvenciones reconocidas por el Grupo Hidrocantábrico en los ejercicios 2000 y 1999 han ascendido a 1.512 y 809 millones de pesetas, respectivamente. Los importes abonados a resultados, que se incluyen en el epígrafe "Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, han ascendido a 199 y 162 millones de pesetas respectivamente.

6.l) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran en pesetas mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor en el mes que se realiza la transacción. Las diferencias de cambio producidas en el ejercicio con motivo de los cobros y pagos efectivos se contabilizan directamente como gastos (pérdida) e ingresos (beneficio) financieros. Asimismo, al 31 de diciembre de cada ejercicio los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio en vigor a dicha fecha, excepto para las operaciones en las que se ha pactado efectuar los reembolsos del principal a un tipo de cambio fijo, los cuales se reflejan a su contravalor en pesetas de dicho cambio durante toda la vida de la operación. Las diferencias de valoración negativas no realizadas se contabilizan como resultados consolidados del ejercicio y las diferencias de valoración positivas no realizadas se recogen en el pasivo del balance de situación consolidado adjunto como un ingreso diferido que se incluye en el capítulo "Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios".

Como consecuencia de los criterios indicados anteriormente, las diferencias de valoración y de cambio imputadas a los resultados de los ejercicios 2000 y 1999 como gastos financieros, han ascendido a 270 y 127 millones de pesetas y las imputadas como ingresos financieros en dichos ejercicios han ascendido a 251 y 81 millones de pesetas, respectivamente.

6.m) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Hidrocantábrico tiene convenidas con sus empleados mejoras adicionales al Régimen de pensiones de la Seguridad Social. De acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, con lo establecido en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados –modificada por la Ley 66/1997 de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por la Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la Ley 50/1998, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social–, los empresarios que a la fecha de publicación de aquella Ley mantuviesen compromisos por pensiones con sus trabajadores financiados con fondos internos tienen la obligación de transformar dichos compromisos en un plazo que concluye el 16 de noviembre de 2002, debiendo instrumentarlos bien a través de la formalización de un plan de pensiones conforme a la Ley 8/1987 de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, o bien mediante contratos de seguro o de ambos. Una vez instrumentados, la obligación y responsabilidad de las empresas por los referidos compromisos se circunscribirán exclusivamente a las asumidas en dichos planes de pensiones y contratos de seguro.

En cumplimiento de las disposiciones antes indicadas, la Sociedad negoció con su personal las transformaciones exigidas legalmente y a la fecha de cierre del ejercicio 1999 tenía ya prácticamente completado el proceso de instrumentación de planes de pensiones de aportación definida para el personal activo y de pólizas de seguro para el personal pasivo de la propia Sociedad y de las comunidades de bienes en las que participa (Saltos del Navia y Central Térmica de Soto de Ribera).

Al cierre del ejercicio 2000 la Sociedad tiene exteriorizados todos sus compromisos por pensiones, conforme a lo preceptuado en la Ley 30/1995, tanto con su personal activo como pasivo. Consecuentemente, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulados en el Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, en el ejercicio 1999 la Sociedad adelantó la contabilización del cargo a reservas disponibles de la parte pendiente de amortizar del déficit que estaba registrado como "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" de acuerdo con el régimen contemplado en la Disposición

Transitoria Cuarta del Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991, en relación con los compromisos cuya exteriorización quedó completada en el mes de diciembre de 1999, y correspondiente a derechos de pensiones reconocidos a los trabajadores y pensionistas de la propia Sociedad y de la Comunidad de Bienes de la Central Térmica de Soto de Ribera. El importe total contabilizado en el ejercicio 1999 del déficit cuya amortización estaba asociada a reservas disponibles ascendió a 5.035 millones de pesetas (véase Nota 12).

Por lo que se refiere a Gas de Asturias, S.A., en el mes de diciembre de 1999, se formalizó ante la Dirección General de Seguros un Plan de Pensiones de Empleo de aportación definida, similar al de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., establecido en virtud de los acuerdos alcanzados en la negociación con sus trabajadores. Este plan incluye la transformación de los compromisos existentes al cierre del ejercicio anterior, cuya valoración al 29 de diciembre de 1999 arrojó una cifra de servicios pasados incorporables al Plan de 134 millones de pesetas, los cuales fueron íntegramente exteriorizados el día 30 del mismo mes. Adicionalmente, Gas de Asturias, S.A. ha suscrito una póliza de seguros que afecta a esos empleados en activo por la parte restante de los derechos por servicios pasados, que ha ascendido a 40 millones de pesetas, aproximadamente.

6.n) Otras provisiones

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge, fundamentalmente, las provisiones destinadas a cubrir los pagos requeridos por las actuaciones de prejubilación y jubilación anticipada llevadas a cabo por Grupo Hidrocantábrico como consecuencia del tránsito a la competencia regulado por la Ley 54/1997 del sector eléctrico, así como otras que tienen por objeto la cobertura de diversas contingencias y eventualidades del negocio que pudieran ponerse de manifiesto en ejercicios futuros, así como las provisiones constituidas para hacer frente al coste estimado del combustible nuclear no recuperable que se prevé permanecerá en el reactor en el momento en que se produzca la paralización definitiva de la central nuclear.

En el ejercicio 2000 Hidrocantábrico ha registrado una provisión para reestructuración de 1.400 millones de pesetas (véanse Notas 12 y 14). Asimismo, el Grupo ha contabilizado con cargo a gastos extraordinarios una dotación adicional genérica de 1.422 millones de pesetas, aproximadamente, considerando la posibilidad de revertir este importe cuando se proceda a la venta de la autocartera (véanse Notas 12 y 14).

6.o) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En los balances de situación consolidados adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio; es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho período.

6.p) Liquidaciones por actividades reguladas

A partir del ejercicio 1998, con la entrada en vigor de la Ley 54/1997 y demás disposiciones de desarrollo surgen las liquidaciones para la redistribución de los ingresos obtenidos vía tarifa, y que se materializan en cobros o pagos a efectuar a otras empresas del sector con la finalidad de redistribuir entre las diferentes empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a clientes a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte (Notas 3 y 6.g). Las liquidaciones por estos conceptos, que son efectuadas por la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, figuran registradas en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999 adjuntas (Nota 18). Asimismo, Hidrocantábrico ha registrado unos saldos a cobrar y a pagar de 2.116 y 36 millones de pesetas, respectivamente, correspondientes a la estimación de estas liquidaciones devengadas al 31 de diciembre de 2000 y 1999, respectivamente, pendientes de liquidar por la Comisión

Nacional del Sistema Eléctrico.

Por otra parte, en base a las liquidaciones recibidas de la Comisión Nacional de la Energía durante el ejercicio 2000, se prevé que las liquidaciones definitivas correspondientes al ejercicio 2000 presentarán un déficit de ingresos, como consecuencia de las diferencias entre los cobros del sector eléctrico español a sus clientes regulados para hacer frente a la retribución de las diferentes actividades y a los costes del sistema, entre los que se encuentra la retribución fija por transición a la competencia. En base al método de reparto entre los diferentes subsistemas que fija la Orden de 21 de noviembre de 2000 por la que se establece para el año 2000 y siguientes la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas y siguiendo el principio contable de prudencia, Hidrocantábrico ha registrado 1.679 millones de pesetas, correspondientes al importe estimado de su aportación al déficit, con cargo al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" y con abono al epígrafe "Acreedores comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2000 y del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000, respectivamente.

No obstante, la Orden de 21 de noviembre de 2000, antes mencionada, establece que las cantidades descontadas a cada empresa a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia al 31 de diciembre de cada año.

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la Dirección General de la Energía no había comunicado todavía a las empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones correspondientes a los ejercicios 1997, 1999 y 2000. Los Administradores de Hidrocantábrico consideran que no se producirán diferencias significativas entre las estimaciones realizadas y las liquidaciones definitivas.

6.q) Derechos de extensión, responsabilidad, verificación y enganche

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad necesarios para hacer posibles los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2.949/1982, de 15 de octubre, se registran de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico, distinguiendo entre los importes percibidos en concepto de derechos de extensión y los importes percibidos en concepto de derechos de responsabilidad, verificación y enganche.

Los importes percibidos en el ejercicio en concepto de derechos de extensión, figuran registrados en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios - Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" del pasivo del balance de situación consolidado para su imputación a resultados en el período de vida útil de las instalaciones de extensión que financian. La imputación a resultados de los ejercicios 2000 y 1999 por este concepto ha ascendido a 64 y 44 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente, que se recogen en el epígrafe "Subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir transferidos al resultado del ejercicio" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los importes de los derechos de responsabilidad, verificación y enganche devengados en los ejercicios 2000 y 1999 han ascendido a 407 y 444 millones de pesetas, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a dichos ejercicios (Nota 18). Por otra parte, los alquileres de contadores, regulados por el Real Decreto 1.775/1994, de 10 de julio, se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" habiendo ascendido los ingresos por este concepto en los ejercicios 2000 y 1999 a 1.018 y 953 millones de pesetas, respectivamente (Nota 18).

6.r) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico, aumentado o

disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

Los distintos beneficios fiscales aplicables, fundamentalmente en forma de deducciones, se consideran como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que efectivamente se aplican dichos beneficios (véase Nota 17).

6.s) Comunidades de Bienes

Durante los ejercicios 2000 y 1999, Grupo Hidrocantábrico participa en diferentes comunidades de bienes, agrupaciones y asociaciones, constituidas para la construcción y posterior explotación de centrales eléctricas. Los activos y pasivos que Hidrocantábrico posee conjuntamente con otras sociedades en diferentes comunidades de bienes así como los gastos en que incurrir, se registran en los correspondientes epígrafes de los estados financieros consolidados adjuntos, en base a la participación efectiva del Grupo en cada una de ellas.

Los principios contables utilizados por las diferentes comunidades de bienes no difieren significativamente de los empleados por Hidrocantábrico y el Grupo y que se describen en esta Nota 6.

Los importes mostrados en los siguientes cuadros representan los principales activos afectos a cada una de estas comunidades así como sus principales gastos que se incluyen en los correspondientes epígrafes de los balances de situación consolidados y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2000 y 1999:

EJERCICIO 2000	MILLONES DE PESETAS		
	CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO I	SALTOS DEL NAVIA	TOTAL
INST. TÉCNICAS DE ENERGÍA EN EXPLOTACIÓN	82.676	7.982	90.658
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(36.414)	(5.466)	(41.880)
	46.262	2.516	48.778
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA EN CURSO	518	48	566
	46.780	2.564	49.344
COMBUSTIBLE NUCLEAR EN EXPLOTACIÓN	1.419	-	1.419
COMBUSTIBLE NUCLEAR EN CURSO	797	-	797
OTRAS EXISTENCIAS	138	3	141
	2.354	3	2.357
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	(356)	-	(356)
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	(756)	-	(756)
ACREEDORES A CORTO PLAZO	(736)	(151)	(887)
OTRAS CUENTAS	186	144	330
	(1.662)	(7)	(1.669)
	47.472	2.560	50.032
% DE PARTICIPACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	15,5%	50%	

EJERCICIO 1999	MILLONES DE PESETAS		
	CENTRAL		
	NUCLEAR DE TRILLO I	SALTOS DEL NAVIA	TOTAL
INST. TÉCNICAS DE ENERGÍA EN EXPLOTACIÓN	82.302	7.860	90.162
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(31.671)	(5.347)	(37.018)
	50.631	2.513	53.144
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA EN CURSO	346	4	350
	50.977	2.517	53.494
COMBUSTIBLE NUCLEAR EN EXPLOTACIÓN	1.017	-	1.017
COMBUSTIBLE NUCLEAR EN CURSO	819	-	819
OTRAS EXISTENCIAS	137	2	139
	1.973	2	1.975
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	(163)	-	(163)
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	(756)	-	(756)
ACREEDORES A CORTO PLAZO	(768)	(73)	(841)
OTRAS CUENTAS	52	68	120
	(1.635)	(5)	(1.640)
	51.315	2.514	53.829
% DE PARTICIPACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	15,50%	50%	

EJERCICIO 2000	MILLONES DE PESETAS		
	CENTRAL		
	NUCLEAR DE TRILLO I	SALTOS DEL NAVIA	TOTAL
APROVISIONAMIENTOS	793	3	796
GASTOS DE PERSONAL	-	68	68
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.520	66	1.578
TOTAL	2.313	137	2.442

EJERCICIO 1999	MILLONES DE PESETAS				
	CENTRAL TÉRMICA DE SOTO DE RIBERA	CENTRAL NUCLEAR DE TRILLO I	SALTOS DEL NAVIA	TOTAL	
	APROVISIONAMIENTOS	8.423	691		2
GASTOS DE PERSONAL	1.133	-	78		1.211
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	495	1.483	59	2.037	
TOTAL	10.051	2.174	139	12.364	

En cuanto a la Comunidad de Bienes de Central Térmica de Soto de Ribera, en el ejercicio 1999 Hidrocantábrico Generación, S.A. adquirió las dos terceras partes de dicha Comunidad de Bienes que no eran propiedad de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y en diciembre de 1999 esta última aportó el tercio restante a Hidrocantábrico Generación, S.A., extinguiéndose entonces automáticamente la Comunidad de Bienes, cuyos activos y pasivos se han integrado en su totalidad en los libros de Hidrocantábrico Generación, S.A., quien a su vez ha sido consolidada por el método de integración global en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2000 y 1999 (véase Nota 9).

6.t) Gastos derivados del tratamiento de residuos y materiales radiactivos

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) tiene asignada la responsabilidad del desmantelamiento de las centrales nucleares, así como del tratamiento y acondicionamiento de los residuos radiactivos. ENRESA se financia mediante la aportación de una cuota porcentual de los ingresos tarifarios de todas las empresas de distribución de energía eléctrica. En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas no recogen una provisión por este concepto.

6.u) Concesiones administrativas

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto ("Ley de Aguas"), la mayor parte de las centrales de producción hidroeléctrica, cuyos valores contables se encuentran en la Nota 9, están sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. De acuerdo con los términos de las concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos (las principales concesiones expiran entre los años 2019 y 2069), tanto las instalaciones como las líneas de salida de energía, turbinas, alternadores, protecciones, aparellaje y parque de transformación, revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. El Grupo Hidrocantábrico considera que no es necesario dotar un fondo de reversión, por cuanto que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

Por otra parte, las inversiones en inmovilizado en Red de distribución realizadas por Gas de Asturias, S.A. se hallaban sujetas al régimen de concesión administrativo. No obstante, con la entrada en vigor de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del sector Hidrocarburos, dichas concesiones administrativas fueron extinguidas y sustituidas por autorizaciones administrativas por tiempo indefinido quedando expresamente extinguida la reversión de las instalaciones.

6.v) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

7. Fondo de comercio de consolidación

El detalle de los saldos y movimientos habidos durante los ejercicios 2000 y 1999 en este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS							
	ADICIONES		AMORTIZACIONES		AMORTIZACIONES		BAJAS Y OTROS	SALDOS
	SALDOS	EJERCICIO	EJERCICIO	BAJAS	SALDOS	EJERCICIO		
	01.01.99	1999	1999	2000	31.12.99	2000	31.12.00	
HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.	1.426	-	(78)	-	1.348	(78)	-	1.270
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	-	6.808	(341)	-	6.467	(341)	-	6.126
SINAE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	-	3.659	(92)	-	3.567	(170)	-	3.397
GAS REGIONMONTANO, S.A. DE C.V.	-	1.762	-	-	1.762	(90)	(383)	1.289
DF – GAS, S.A. DE C.V.	-	1.217	(61)	-	1.156	(31)	(1.125)	-
RETECAL, SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	-	69	(6)	-	63	(6)	-	57
TV SERVICIOS Y DESARROLLO, S.A.	24	-	-	(24)	-	-	-	-
	1.450	13.515	(578)	(24)	14.363	(716)	(1.508)	12.139

8. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante los ejercicios 2000 y 1999 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial ha sido el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS
SALDO AL 1 DE ENERO DE 1999	153
ADICIONES DE GASTOS DE INVESTIGACIÓN	99
ADICIONES DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, PATENTES Y LICENCIAS	10
ADICIONES DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	533
DOTACIÓN PARA AMORTIZACIÓN	(115)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	680
ADICIONES DE GASTOS DE INVESTIGACIÓN	17
ADICIONES DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, PATENTES Y LICENCIAS	4
ADICIONES DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	793
TRASPASO DE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	(18)
DOTACIÓN PARA AMORTIZACIÓN	(341)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	1.135

9. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 2000 y 1999 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

COSTE	SALDO AL 1 DE ENERO DE 1999	ENTRADAS	SALIDAS BAJAS REDUCCIONES
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA-			
CENTRALES HIDRÁULICAS	60.488	434	(393)
CENTRALES TÉRMICAS CONVENCIONALES	135.112	38.395	-
CENTRALES NUCLEARES	80.719	-	(123)
OTRAS CENTRALES ALTERNATIVAS	-	3.836	-
LÍNEAS DE TRANSPORTE	10.969	12	-
SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN	20.636	1.604	-
INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN	84.072	85	(112)
DESPACHOS DE MANIOBRA Y COMUNICACIONES	2.703	-	(68)
TOTAL INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	394.699	44.366	(696)
ACTIVIDAD DE GAS	16.189	-	(53)
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	3.786	13	(119)
OTROS ELEMENTOS EN EXPLOTACIÓN	4.789	399	(91)
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CURSO	2.694	9.490	-
ANTICIPOS Y OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	307	3.063	-
	422.464	57.331	(959)

MILLONES DE PESETAS

TRANSFERENCIAS O TRASPASOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	ENTRADAS	SALIDAS BAJAS REDUCCIONES	SANEAMIENTO ORDEN MINISTERIAL 28 DE MARZO DE 2001 (NOTA 6.G)	TRANSFERENCIAS O TRASPASOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
157	60.686	-	-	(7.390)	595	53.891
479	173.986	-	-	-	1.388	175.374
1.706	82.302	-	-	(10.321)	374	72.355
-	3.836	3.586	-	-	-	7.422
113	11.094	-	-	-	(8.923)	2.171
158	22.398	-	-	-	(13.224)	9.174
3.187	87.232	-	(147)	-	25.195	112.280
187	2.822	-	-	-	411	3.233
5.987	444.356	3.586	(147)	(17.711)	5.816	435.900
2.173	18.309	-	(31)	-	1.421	19.699
23	3.703	196	(82)	-	16	3.833
612	5.709	11	(22)	-	709	6.407
(5.943)	6.241	17.587	-	-	(6.851)	16.977
(2.852)	518	1.085	-	-	(718)	885
-	478.836	22.465	(282)	(17.711)	393	483.701

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	SALDO AL 1 DE ENERO DE 1999	ENTRADAS	SALIDAS BAJAS REDUCCIONES
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA-			
CENTRALES HIDRÁULICAS	22.793	1.784	(391)
CENTRALES TÉRMICAS CONVENCIONALES	71.772	9.864	(954)
CENTRALES NUCLEARES	27.439	4.333	(101)
OTRAS CENTRALES ALTERNATIVAS	-	483	-
LÍNEAS DE TRANSPORTE	5.523	422	-
SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN	9.925	781	-
INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN	30.737	2.579	(47)
DESPACHOS DE MANIOBRA Y COMUNICACIONES	946	192	(68)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	169.135	20.438	(1.561)
ACTIVIDAD DE GAS	4.177	875	(46)
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	823	84	(23)
OTRO INMOVILIZADO	2.605	599	(39)
PROVISIONES	-	-	-
	176.740	21.996	(1.669)

Las principales adiciones del ejercicio 1999 se corresponden con la adquisición en mayo de las dos terceras partes de la Comunidad de Bienes de Central Térmica de Soto de Ribera por importe de 39.100 millones de pesetas, aproximadamente, así como por el efecto de la integración en el perímetro de consolidación de Grupo Sinae (véase Nota 1).

Por otra parte, las principales inversiones del ejercicio 2000 se corresponden con las fases de construcción de una central de ciclo combinado y de diversas plantas de energía renovable.

En el ejercicio 2000, el límite para determinar la actividad de transporte y distribución se modifica de los 132 kV de años anteriores a 220 kV actuales, como consecuencia la cifra de traspasos del ejercicio 2000 incluye la reclasificación de determinadas instalaciones recogidas al 31 de diciembre de 1999 en las cuentas "Líneas de transporte" y "Subestaciones de

MILLONES DE PESETAS

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	ENTRADAS	SALIDAS BAJAS REDUCCIONES	SANEAMIENTO ORDEN MINISTERIAL DE 28 DE MARZO DE 2001 (NOTA 6.G)	TRANSFERENCIAS O TRASPASOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
24.186	1.748	-	-	393	26.327
80.682	6.579	-	-	-	87.261
31.671	4.743	-	-	-	36.414
483	410	-	-	-	893
5.945	70	-	-	(5.107)	908
10.706	293	(45)	-	(6.663)	4.291
33.269	3.509	(87)	-	11.770	48.461
1.070	222	-	-	-	1.292
188.012	17.574	(132)	-	393	205.847
5.006	1.007	(18)	-	-	5.995
884	103	(20)	-	-	967
3.165	516	(19)	-	-	3.662
-	70	-	-	-	70
197.067	19.270	(189)	-	393	216.541

transformación" y que al 31 de diciembre de 2000 figuran recogidas dentro de la cuenta "Instalaciones de distribución", en la partida "Instalaciones técnicas de energía eléctrica" del balance de situación consolidado adjunto.

Conforme se indica en las Notas 6.c y 12, Hidrocantábrico, Gas de Asturias, S.A., Gestión Confort, S.A. y Generaciones Especiales, S.A. procedieron a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre otras, el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

Las cuentas afectadas por la actualización amparada en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, y su efecto al 31 de diciembre de 2000 es como sigue:

MILLONES DE PESETAS

	INCREMENTO	TRASPASOS	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	RETIROS	EFEECTO NETO
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	619	-	(81)	(54)	484
INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA-					
CENTRALES HIDRÁULICAS	10.104	-	(1.676)	-	8.428
CENTRALES TÉRMICAS CONVENCIONALES	30.748	1	(10.067)	-	20.682
COMBUSTIBLE NUCLEAR	66	2	(9)	(58)	1
LÍNEAS DE TRANSPORTE	1.904	(1.375)	(96)	-	433
SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN	3.755	(2.064)	(363)	-	1.328
INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y CONTADORES	10.424	3.444	(3.506)	(62)	10.300
MAQUINARIA	6	-	(3)	-	3
ACTIVIDAD DE GAS	1.087	(1)	(367)	(7)	712
OTRO INMOVILIZADO	110	1	(83)	-	28
ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	8	(8)	-	-	-
	58.831	-	(16.251)	(181)	42.399

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones de los ejercicios 2000 y 1999 ascendió a 3.152 y 4.071 millones de pesetas, respectivamente, incluyendo el importe correspondiente a la imputación a resultados de la recuperación de instalaciones de generación a través de la Retribución Fija por Tránsito a la Competencia (Nota 6.g).

La plusvalía resultante de la actualización neta del gravamen único del 3%, figura abonada a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por el saldo correspondiente a Hidrocarburo y a "Reservas en Sociedades consolidadas" por el saldo correspondiente a las Sociedades dependientes (Nota 12). Como contrapartida de la plusvalía se han utilizado las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

La política de las sociedades del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 los Administradores de la Sociedad dominante estiman que existe una cobertura suficiente para los riesgos propios de la actividad del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2000 las sociedades del Grupo mantienen compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 435 millones de pesetas.

El importe de los bienes totalmente amortizados del grupo consolidado al 31 de diciembre de 2000 ascendía a 14.293 millones de pesetas, aproximadamente.

10. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso

El detalle de las inmovilizaciones materiales en curso del Grupo Hidrocantábrico al 31 de diciembre de 2000 y 1999 era el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
CENTRALES NUCLEARES	-	101
CENTRALES TÉRMICAS CONVENCIONALES	569	372
CENTRALES TÉRMICAS DE CICLO COMBINADO	2.774	666
CENTRALES HIDRAÚLICAS	29	3
OTRAS CENTRALES ALTERNATIVAS	10.513	3.354
RED DE DISTRIBUCIÓN	3.092	1.189
LÍNEAS DE TRANSPORTE	-	126
SUBESTACIONES DE TRANSFORMACIÓN	-	181
DESPACHOS DE MANIOBRA Y COMUNICACIONES	-	249
	16.977	6.241
ANTICIPOS Y OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	885	518
	17.862	6.759

11. Inmovilizaciones financieras y sociedades puestas en equivalencia

a) Inmovilizaciones financieras

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2000 y 1999 en la partida "Participaciones en sociedades puestas en equivalencia" de los balances de situación consolidados adjuntos han sido los siguientes:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
SALDO INICIAL	21.641	3.231
ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES	496	10.768
AMPLIACIONES DE CAPITAL	3.002	-
TRASPASOS	-	15.733
FONDOS DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	-	(9.856)
BAJAS DE SOCIEDADES Y OTRAS OPERACIONES	(934)	(8)
DIVIDENDOS RECIBIDOS DE SOCIEDADES PARTICIPADAS	(909)	(456)
PARTICIPACIÓN EN LOS RESULTADOS, NETO	318	611
PROVISIÓN	(698)	-
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	145	-
OTROS	(596)	1.618
	22.465	21.641

El valor de las participaciones puestas en equivalencia del ejercicio 2000 y 1999 es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	12.318	11.813
GAS REGIOMONTANO, S.A. DE C.V.	1.873	1.889
DF - GAS, S.A. DE C.V.	-	2.069
HIDROASTUR, S.A.	258	249
BIOASTUR, A.I.E.	46	37
ENERCEM, S.L.	17	16
COGENERACIÓN LA ESPINA, S.L.	7	12
COGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO, A.I.E.	11	30
SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOM. EN ASTURIAS, S.A.	2.136	1.585
INVERASTURIAS I, FONDO CAPITAL RIESGO	179	200
PROENERCAM, S.L.	32	36
HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.	928	846
DESARROLLOS ENERGÉTICOS CANARIOS, S.A.	4	4
CEPRASTUR, A.I.E.	38	37
SYNERGIA TRADING, S.A.	(175)	-
REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	2.864	1.996
RETECAL, SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	1.269	783
RETECAL INTERACTIVA, S.A.	185	-
BANDA ANCHA, S.A.	197	-
ACCESO LOCAL RÁPIDO, S.L.	218	-
OTRAS	60	39
	22.465	21.641

La composición de la partida "Cartera de valores a largo plazo" y "Otros créditos" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2000 y 1999 es la siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
CARTERA DE VALORES-		
GRUPO DURO FELGUERA, S.A.	479	479
ELCOGÁS, S.A.	332	332
OMEL	86	86
SOCIEDAD REGIONAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.	90	68
OTRAS	38	37
	1.025	1.002
OTROS CRÉDITOS-		
ELCOGÁS, S.A.	1.227	1.227
PÓLIZA DE AFIANZAMIENTO DE COMPROMISOS DE REESTRUCTURACIÓN (NOTA 14)	1.829	-
OTROS	329	245
	3.385	1.472

El saldo de otros créditos correspondiente a Elcogás, S.A. recoge el saldo del crédito concedido a esta sociedad para la construcción y explotación de una Central Térmica de gasificación de carbón, en virtud de un contrato, formalizado el 30 de junio de 1994, con una duración máxima de 25 años y a un tipo de interés referenciado al EURIBOR. Adicionalmente, Hidrocantábrico garantiza ante un sindicato de entidades financieras en la proporción de su participación en Elcogás, S.A. (un 4,2481%) las obligaciones que ésta contraiga como consecuencia de operaciones financieras que formalizó en el ejercicio 1998, por un total de 75.000 millones de pesetas, con un vencimiento a tres años.

El detalle de los dividendos recibidos de sociedades participadas durante los ejercicios 2000 y 1999 es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	877	338
HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.	-	105
BIOASTUR, A.I.E.	32	13
	909	456

b) Saldos y transacciones con sociedades puestas en equivalencia

El detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 del Grupo con sus sociedades participadas puestas en equivalencia es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
CRÉDITOS A SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA-		
SOCIEDADES DEL GRUPO SINA E	143	-
OTRAS	20	132
	163	132
SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA, DEUDORAS-		
SOCIEDADES DEL GRUPO SINA E	3.174	7.078
OTRAS	255	738
	3.429	7.816
DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS-		
SOCIEDADES DEL GRUPO SINA E	581	-
DESARROLLOS ENERGÉTICOS CANARIOS, S.A.	4	4
SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ASTURIAS, S.A.	-	360
RETECAL, SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	262	-
RETECAL INTERACTIVA, S.A.	30	-
	877	364
DEUDAS CON SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA-		
SOCIEDADES DEL GRUPO SINA E	361	104
OTRAS	407	282
	768	386

Los saldos de Grupo SINAE del cuadro anterior corresponden principalmente a los proyectos de construcción de centrales alternativas con empresas participadas. Aparte de éstas, las transacciones de Grupo Hidrocantábrico con sus sociedades participadas no resultan significativas.

c) Otros aspectos

El 4 de junio de 1997, Hidrocantábrico adquirió una participación del 48,857% en el capital social de Hidráulica Santillana, S.A. por 2.457 millones de pesetas, aproximadamente, que desembolsó en su totalidad. Como consecuencia de la compra, Hidrocantábrico se ha subrogado a las obligaciones que tenía contraídas la anterior propietaria de la participación adquirida, Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A., comprometiéndose junto con el otro accionista actual, Canal de Isabel II, a facilitar los medios financieros necesarios que permitan a Hidráulica Santillana, S.A. el cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de un préstamo de 9.000 millones de pesetas referenciado al MIBOR que le concedió el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y que vence el 7 de noviembre del año 2007.

12. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas de Fondos Propios durante los ejercicios 2000 y 1999 han sido los siguientes:

OTRAS RESERVAS DE

	CAPITAL SUSCRITO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS DE REVALOR- IZACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVA PARA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 1999	37.732	9.220	55.863	7.597	7.852
DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO DEL EJERCICIO 1998 Y DEL REMANENTE	-	-	-	-	-
REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL	(63)	-	-	-	-
MOVIMIENTO NETO POR OPERACIONES CON ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	-	-	-	-	(1.239)
OTRAS DISPOSICIONES DE RESERVAS (NOTA 14)	-	-	-	-	-
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN EJERCICIO 1999	-	-	-	-	-
DIVIDENDO A CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 1999	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO 1999	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	37.669	9.220	55.863	7.597	6.613
DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO DEL EJERCICIO 1999 Y DEL REMANENTE Y OTRAS DISPOSICIONES DE RESERVAS	-	-	-	-	-
MOVIMIENTO NETO POR OPERACIONES CON ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	-	-	-	-	(549)
OTRAS DISPOSICIONES DE RESERVAS	-	-	-	-	-
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN EJERCICIO 2000	-	-	-	-	-
SANEAMIENTO DE ACTIVOS AFECTOS A LA RETRIBUCIÓN FIJA, NETO DE SU EFECTO FISCAL (NOTA 6.G)	-	-	-	-	-
DIVIDENDOS A CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2000 Y PRIMAS DE ASISTENCIA	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO 2000	-	-	-	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	37.669	9.220	55.863	7.597	6.064

MILLONES DE PESETAS

LA SOCIEDAD DOMINANTE						
REMANENTE	OTRAS RESERVAS	RESERVAS EN SOCIEDADES COSOLIDADAS	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	RESULTADO	DIVIDENDO A CUENTA	DIVIDENDOS COMPLEMENTARIOS
23.056	11.780	6.409	-	15.562	(6.297)	-
(7.576)	13.609	1.178	-	(15.562)	6.297	2.054
-	63	-	-	-	-	-
-	1.239	-	-	-	-	-
-	(6.169)	474	-	-	-	-
-	-	-	921	-	-	-
-	-	-	-	-	(6.842)	-
-	-	-	-	18.077	-	-
15.480	20.522	8.061	921	18.077	(6.842)	-
(2.893)	9.312	2.108	-	(18.077)	6.842	2.708
-	549	-	-	-	-	-
-	-	(1.074)	-	-	-	-
-	-	-	(326)	-	-	-
-	(14.801)	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	(9.071)	-
-	-	-	-	20.143	-	-
12.587	(15.582)	9.095	595	20.143	(9.071)	-

Capital suscrito

La Junta General de Accionistas de 23 de abril de 1999 aprobó la redenominación del capital social en euros en cumplimiento de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y el consiguiente ajuste a euros del valor nominal de las acciones mediante reducción del capital social y consiguiente creación de una reserva indisponible y de otra voluntaria, asimismo aprobó el desdoblamiento de las acciones mediante la división por tres de cada una de ellas.

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el capital social de Hidrocantábrico estaba representado por 113.196.768 acciones al portador de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones cotizan en las Bolsas Oficiales de Comercio y son al portador. Al 31 de diciembre de 2000, los accionistas de la Sociedad dominante, con una participación igual o superior al 10%, eran Grupo TXU (19,20%), Caja de Asturias (10,66%) y Electrabel (10%).

Al 31 de diciembre de 2000 el Grupo tenía en cartera 2.825.250 acciones de la Sociedad dominante (3.091.720 acciones al 31 de diciembre de 1999), de 2 euros de valor nominal cada una, adquiridas a un precio medio de 2.146 pesetas la acción (2.139 pesetas al 31 de diciembre de 1999), cuyo destino final es su venta en el mercado.

Los movimientos habidos en el epígrafe "Acciones de la Sociedad dominante a corto plazo" de los balances de situación consolidados adjuntos durante los ejercicios 2000 y 1999 han sido los siguientes:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
SALDO INICIAL	6.613	7.852
ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	674	1.739
ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	(1.223)	(2.978)
	6.064	6.613

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 25 de abril de 2000 autorizó al Consejo de Administración, para un plazo de cinco años a contar desde esta fecha, para aumentar el capital social, en una o varias veces, sin que estos aumentos excedan, en total, de 113.197 miles de euros (18.834 millones de pesetas, aproximadamente). El mencionado aumento de capital podrá realizarse en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Adicionalmente, en la Junta General de Hidrocantábrico celebrada el 25 de abril de 2000 se facultó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de Sociedades del Grupo de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., mediante compra de las mismas, a un precio mínimo equivalente al valor histórico más bajo de cotización y máximo del valor más alto histórico de cotización de la acción, con un incremento del 5% sobre el mismo, autorización que estará en vigor durante un plazo de dieciocho meses, contado a partir de la fecha de la mencionada Junta General. El valor nominal de las acciones adquiridas, sumadas al de las que ya poseen la Sociedad y sus filiales, no podrá exceder del 5% del capital social.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para

la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 la reserva legal de Hidrocantábrico estaba cubierta en su totalidad.

Reservas de revalorización

Al amparo de lo establecido en las diversas disposiciones legales aplicables, el Grupo Hidrocantábrico regularizó y actualizó el coste y la amortización acumulada del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable. Los incrementos habidos por la aplicación de estas disposiciones, así como su utilización hasta el 31 de diciembre de 2000, se reflejan a continuación:

	MILLONES DE PESETAS	
	HIDROCANTÁBRICO	HIDROCANTÁBRICO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
PLUSVALÍAS NETAS POR REGULARIZACIONES Y ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1983 Y ANTERIORES DE:		
INMOVILIZADO MATERIAL	49.357	49.357
INMOVILIZADO FINANCIERO	1.618	1.618
	50.975	50.975
PLUSVALÍAS POR ACTUALIZACIÓN REAL DECRETO-LEY 7/1996:		
IMPORTE BRUTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	57.637	58.831
IMPORTE BRUTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INMATERIAL	-	3
MENOS- GRAVAMEN ÚNICO DEL 3%	(1.729)	(1.765)
	55.908	57.069
MENOS- TRASPASOS A:		
CAPITAL SOCIAL	(13.613)	(13.613)
RESERVA LEGAL	(6.447)	(6.447)
RESERVAS VOLUNTARIAS Y REMANENTE	(30.404)	(30.404)
MENOS- IMPORTES DESTINADOS A COMPENSAR PÉRDIDAS PRODUCIDAS EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES REGULARIZADOS Y OTROS	(875)	(875)
INCORPORACIÓN DERIVADA DEL PROCESO DE FUSIÓN	319	319
	55.863	57.024

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el saldo de estas reservas corresponde en su totalidad a la cuenta "Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio" que recoge, neta del gravamen, la plusvalía resultante.

El 15 de diciembre de 1999 la Administración Tributaria incoó acta de comprobado y conforme en relación con el gravamen único de actualización Real Decreto-Ley 7/1996 por lo que el saldo de dicha Reserva se entiende comprobado y

aceptado. A partir de dicha fecha el saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que pudieran producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero de 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva para acciones de la Sociedad dominante

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cuando una sociedad del Grupo adquiriera acciones de la Sociedad dominante, se establecerá en el pasivo del balance de la Sociedad adquirente una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias o de la sociedad dominante. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean amortizadas o enajenadas.

Reserva capital amortizado

De acuerdo con lo previsto en el artículo 167, 3º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Grupo Hidrocantábrico constituyó en el ejercicio 1990, una reserva por importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas en el año, de la cual sólo es posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

Prima de emisión de acciones

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Durante los ejercicios 2000 y 1999 no ha experimentado modificación alguna.

Reserva de fusión

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999, el Grupo Hidrocantábrico tenía registrado en la partida "Otras reservas" del balance de situación un importe de 5.170 millones de pesetas originados como consecuencia del proceso de fusión mencionado en la Nota 1.

Reservas voluntarias

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. celebrada el 30 de mayo de 1992, acordó constituir con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, una reserva afecta a la distribución de dividendos por importe de 5.000 millones de pesetas. Adicionalmente, autorizó al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, cuando lo estime oportuno, acuerde la distribución de dividendos extraordinarios con cargo a esta reserva; el pago del dividendo podrá realizarse tanto en dinero como en especie comprendiendo incluso acciones de las sociedades filiales.

En el cierre del ejercicio 1999 y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones regulada en el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, la Sociedad aplicó 5.035 millo-

nes de pesetas, aproximadamente, de este epígrafe (véase Nota 6.m).

En el cierre del ejercicio 2000 y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía de 28 de marzo de 2001 la Sociedad ha aplicado 14.801 millones de pesetas de esta cuenta (véase Nota 6.g).

Reservas en sociedades consolidadas

El detalle por Sociedades de estas reservas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 se presenta a continuación:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS		
POR INTEGRACIÓN GLOBAL Y PROPORCIONAL:		
GAS DE ASTURIAS, S.A.	8.936	7.409
HIDROCANTÁBRICO GENERACIÓN, S.A.	487	(2)
HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, S.A.	(19)	(138)
GAS CAPITAL, S.A.	(357)	(24)
GENERACIONES ESPECIALES, S.A.	94	69
OTRAS, NETO	(32)	51
	9.109	7.365
RESERVAS EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA:		
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	676	264
RETEGAL, SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	(261)	49
GAS REGIOMONTANO, S.A. DE C.V.	(880)	-
HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.	100	(46)
REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	297	-
HIDROASTUR, S.A.	112	92
OTRAS, NETO	(58)	337
	(14)	696
	9.095	8.061

Las reservas restringidas de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2000 y 1999, se presentan a continuación:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
GAS DE ASTURIAS, S.A.	1.473	1.473
GESTIÓN CONFORT, S.A.	6	6
GENERACIONES ESPECIALES, S.A.	9	9
SINAE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	380	380
HIDROCANTÁBRICO GENERACIÓN, S.A.U.	35	-
CEPRASTUR, A.I.E.	1	-
HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.	227	227
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	50.119	50.119

Diferencias de conversión

La composición de las diferencias de conversión al 31 de diciembre de 2000 y 1999 era la siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
DF - GAS, S.A. DE C.V.	-	472
GAS REGIOMONTANO, S.A. DE C.V.	595	449
	595	921

Resultados de sociedades consolidadas

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación al resultado consolidado de los ejercicios 2000 y 1999 es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN		
GLOBAL Y PROPORCIONAL:		
HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.	(391)	14.628
GAS DE ASTURIAS, S.A.	1.495	1.527
SINAE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	248	422
HIDROCANTÁBRICO ENERGÍA, S.A.	(831)	119
HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.	2.288	-
HIDROCANTÁBRICO GENERACIÓN, S.A.	16.933	966
OTROS, NETO	(39)	(140)
	19.703	17.522
SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA:		
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.	1.383	1.250
SOCIEDAD PROMOTORA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ASTURIAS, S.A.	(434)	(150)
RETECAL, SOCIEDAD OPERADORA DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	(183)	(269)
HIDRÁULICA SANTILLANA, S.A.	64	(18)
OTROS, NETO	(390)	(258)
	440	555
	20.143	18.077

13. Socios externos

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

Los saldos al 31 de diciembre de 2000 y 1999 de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos corresponden, básicamente, a SINAE Energía y Medioambiente, S.A. El detalle de los conceptos que integraban el saldo al 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS				
	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS	DIVIDENDOS	TOTAL
SINAE, ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	760	404	165	(35)	1.294
ELÉCTRICA DE LA RIBERA DEL EBRO, S.A.	1	-	-	-	1
DESARROLLOS ENERGÉTICOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, S.A.	1	-	-	-	1
FILIALES DE SINAE	-	58	4	-	62
	762	462	169	(35)	1.358

14. Provisiones para riesgos y gastos y gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2000 y 1999 en los capítulos "Provisiones para Riesgos y Gastos" y "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" de los balances de situación consolidados adjuntos, han sido los siguientes:

MILLONES DE PESETAS

	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES	OTRAS PROVISIONES	
			PROVISIONES PARA REESTRUCTURACIÓN	OTRAS PROVISIONES
SALDO AL 1 DE ENERO DE 1999	9.069	307	8.059	1.701
DOTACIÓN O APLICACIÓN CON CARGO A RESULTADOS:				
ACTUALIZACIÓN FINANCIERA DE LOS COMPROMISOS POR PENSIONES	-	2	-	-
GASTOS DE PERSONAL (NOTA 18)	(398)	-	-	9
GASTOS EXTRAORDINARIOS	(825)	-	-	-
CANCELACIÓN CON CARGO A RESERVAS VOLUNTARIAS (NOTA 13)	(6.169)	-	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DIFERIDO	(1.696)	-	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ANTICIPADO	(45)	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE COMPROMISOS PARA EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS DE PENSIONES	70	(64)	-	-
APORTACIONES PARA EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS DE PENSIONES	-	(175)	-	-
PAGOS DE PRESTACIONES	-	(18)	(927)	-
OTRAS APLICACIONES	11	(1)	-	-
INCORPORACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	4	-	-	131
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	21	51	7.132	1.841
DOTACIÓN O APLICACIÓN CON CARGO A:				
GASTOS DE PERSONAL (NOTA 18)	-	7	-	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	33	-	1.422
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.400	-	1.400	-
ACTUALIZACIÓN DE COMPROMISOS PARA EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS DE PENSIONES	63	63	-	-
APORTACIONES PARA EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS POR BAJAS DE PERSONAL	-	-	(1.262)	-
PAGOS DE PRESTACIONES	-	-	(1.647)	-
OTROS CONCEPTOS	380	(6)	-	(103)
SANEAMIENTO DE ACTIVOS AFECTOS A LA RETRIBUCIÓN FIJA (NOTA 6.G) CON CARGO A:				
RESERVAS VOLUNTARIAS	(910)	-	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ANTICIPADO	(490)	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	464	148	5.623	3.160

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 el Grupo ha venido aplicando sucesivos programas de prejubilación al objeto de acomodar las plantillas de personal al nuevo entorno de competencia inherente a las actividades eléctricas liberalizadas.

Durante el ejercicio 2000 se acogieron a esos programas 101 empleados, 86 con efectos 1 de julio y 15 con efectos 31 de diciembre. Para cubrir los compromisos indemnizatorios de este colectivo, las sociedades del Grupo formalizaron pólizas de seguro de afianzamiento de las prejubilaciones y de exteriorización de los compromisos de jubilación anticipada.

Los pagos aplicados a dichas pólizas durante el ejercicio 2000 ascendieron a 1.829 y 1.262 millones de pesetas, respectivamente (Nota 11.a).

15. Obligaciones y otros valores negociables

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el detalle del epígrafe "Emisiones de obligaciones y otros valores negociables" de los balances de situación consolidados adjuntos era el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS					
	2000			1999		
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
OBLIGACIONES Y BONOS SIMPLES	-	53.916	53.916	-	53.916	53.916
PAGARÉS DE EMPRESA Y PAGARÉS A MEDIDA	15.274	266	15.540	15.998	499	16.497
INTERESES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES	534	-	534	375	-	375
	15.808	54.182	69.990	16.373	54.415	70.788

En el ejercicio 1999 Hidrocantábrico procedió a una emisión de bonos simples a largo plazo por un total de 300 millones de euros (equivalente a 49.916 millones de pesetas) de valor nominal con vencimiento final en el año 2002.

El calendario de vencimientos previstos del saldo de las emisiones de obligaciones y pagarés clasificado a largo plazo considerando que todas las obligaciones serán reembolsadas en la fecha de su vencimiento final, se muestra a continuación:

	MILLONES DE PESETAS
2002	50.182
2003	4.000
	54.182

Las obligaciones y bonos amortizados durante el ejercicio 1999 han ascendido a 7.503 millones de pesetas, no habiéndose producido amortizaciones en el ejercicio 2000.

El interés anual de las emisiones vivas de obligaciones y bonos ha oscilado, en el ejercicio 2000, entre el 9,30% y el 3,79% (entre el 9,30% y el 3,79% para 1999) y el interés anual de los pagarés de empresa emitidos al descuento en el ejercicio 2000 ha oscilado entre un máximo del 5,23% y un mínimo del 3,32% (entre el 4,88% y 2,54% para los emitidos en el ejercicio 1999). El interés medio devengado por los pagarés de empresa en el ejercicio 2000 ha sido del 4,05 %.

La Junta General de Accionistas de Hidrocantábrico celebrada el 25 de abril de 2000 delegó en el Consejo de Administración y dentro del plazo máximo de cinco años, la facultad de acordar la emisión de obligaciones, bonos, pagarés de empresa u otros valores (no convertibles en acciones) que reconozcan o creen una deuda, con sujeción a la legislación vigente, por un importe que, junto con el de los anteriormente en circulación, no sea superior, en el momento de cada emisión, al capital desembolsado más las reservas que figuren en el último balance aprobado y las cuentas de Regularización y Actualización de Balances, así como, y dentro del plazo máximo de cinco años, la facultad de acordar la emisión de obligaciones hipotecarias con la garantía real de cualesquiera bienes hasta la cuantía máxima de 15.000 millones de pesetas.

Al 31 de diciembre de 2000 el Grupo tenía concedido un límite máximo de programas de pagarés no dispuestos de 9.417 millones de pesetas.

16. Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 los importes dispuestos de los créditos y préstamos bancarios, con garantía personal, pendientes de vencimiento eran los siguientes:

	MILLONES DE PESETAS			
	2000		1999	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS:				
EN PESETAS-				
CRÉDITO SINDICADO HIDROCANTÁBRICO	-	11.500	14.975	15.000
PRÉSTAMO SINDICADO GAS DE ASTURIAS, S.A.	119	951	-	1.070
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS BILATERALES	9.630	32.112	286	37.995
LÍNEAS DE CRÉDITOS EN PESETAS	1.366	11.004	1.032	2.176
DEUDAS POR INTERESES	305	-	544	-
	11.420	55.567	16.837	56.241

El saldo del crédito sindicado de Hidrocantábrico, corresponde a un crédito formalizado con fecha 23 de diciembre de 1998 por importe de 15.000 millones de pesetas, a un tipo de interés variable referenciado al MIBOR y a un plazo de vencimiento de cinco años.

El saldo del préstamo sindicado de Gas de Asturias, S.A., corresponde a un préstamo suscrito en octubre de 1997 por importe máximo de 1.070 millones de pesetas por diversas entidades financieras y Caja de Asturias como agente, a un tipo de interés variable referenciado al MIBOR y que vence en abril del año 2007.

Durante el ejercicio 2000 se ha formalizado un crédito sindicado con distintas entidades financieras a tipo de interés variable referenciado al EURIBOR por un importe de 85 millones de euros (14.143 millones de pesetas, aproximadamente), así como diversas operaciones de crédito a corto plazo por importe de 5.630 millones de pesetas, aproximadamente.

En general, los préstamos a largo plazo devengan un interés anual que ha oscilado en 2000 para los préstamos en pesetas entre un 5,375% y un 3,20%, (en el ejercicio 1999 fueron entre un 5,14% y un 2,60%) y para los préstamos en moneda extranjera en el ejercicio 1999 oscilaron entre un 7,75% y un 3,13% no existiendo préstamos de este tipo en el ejercicio 2000. Al 31 de diciembre de 2000, el calendario de amortización de los saldos de los préstamos y créditos clasificados a largo plazo, todos ellos nominados en pesetas, era el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS
2002	31.109
2003	16.045
2004	604
2005 Y SIGUIENTES	7.809
	55.567

Al 31 de diciembre de 2000 el Grupo Hidrocantábrico tenía concedidos unos límites máximos en créditos y líneas de crédito en cuenta corriente no dispuestas por importe de 22.978 millones de pesetas, aproximadamente.

El Grupo, al 31 de diciembre de 2000, tenía contratadas una serie de operaciones de cobertura del riesgo del tipo de interés de la financiación referenciada a tipo variable. El detalle de estas operaciones a largo plazo es el siguiente:

- Operaciones Swap de tipo de interés que aseguran tipos de interés fijos sobre una cantidad de 12.737 millones de pesetas.
- Operaciones Interest Rate Collar, con periodos de liquidación semestrales sobre un nominal de 16.478 millones de pesetas.
- Operaciones Cap sobre una cantidad nocional total de 2.499 millones de pesetas.

Los beneficios o quebrantos devengados en los ejercicios 2000 y 1999 por estos contratos de derivados financieros se han incluido íntegramente en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2000, se han cumplido todas las condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento estipuladas en los contratos de préstamos.

17. Administraciones Públicas y situación fiscal

La composición de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2000 y 1999 era la siguiente:

	MILLONES DE PESETAS			
	2000		1999	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS:				
HACIENDA PÚBLICA-				
HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS CONCEPTOS	9.734	-	-	-
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	3.141	1.080	7.694	-
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-	4.348	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO	1.115	2.694	1.631	2.483
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS				
	2.040	-	823	-
	16.030	3.774	14.496	2.483
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS:				
HACIENDA PÚBLICA-				
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	409	-	197	-
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y SOBRE LA RENTA DEL CAPITAL MOBILIARIO	637	-	622	-
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS DIFERIDO	800	7.433	1.914	9.890
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	3.455	-	1.360	-
OTROS	188	-	-	-
IMPUESTO SOBRE LA ELECTRICIDAD	334	-	335	-
ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	160	-	185	-
OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS				
	1.865	-	1.334	-
	7.848	7.433	5.947	9.890

Hidrocantábrico y sus Sociedades Dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos. No obstante, y por lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades, Hidrocantábrico realiza la liquidación del Impuesto junto con determinadas sociedades del Grupo, aplicando las normas específicas del Régimen Especial de los Grupos de Sociedades, contenidas en los artículos 78 a 96 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 1999 el Grupo Fiscal de Sociedades estaba compuesto por las siguientes sociedades: Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. como Sociedad dominante y Gas de Asturias, S.A., Gestión Confort, S.A., Generaciones Especiales, S.A., Cantábrico Trading, S.A., Hidrocantábrico Energía, S.A., Gas Capital, S.A. e Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A. como sociedades dependientes. En el año 2000 se incorpora al Grupo Hidrocantábrico Generación, S.A..

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2000 y 1999 del Grupo Hidrocantábrico y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades para los citados ejercicios es la siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
RESULTADO CONTABLE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	28.641	25.802
DIFERENCIAS PERMANENTES	(4.290)	(3.765)
DIFERENCIAS TEMPORALES Y SANEAMIENTO CON CARGO A RESERVAS:		
CON ORIGEN EN EL EJERCICIO	(13.647)	(15.375)
CON ORIGEN EN EJERCICIOS ANTERIORES	302	(49)
RESULTADO DE SOCIEDADES PUESTA EN EQUIVALENCIA	(318)	(611)
BASE IMPONIBLE	10.688	6.002

Para la determinación de la cuantía del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2000 y 1999, que se presenta en los epígrafes "Administraciones Públicas" de los balances de situación consolidados adjuntos, y en cumplimiento a lo previsto en el Real Decreto 1.643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Hidrocantábrico y las Sociedades Dependientes en consolidación fiscal, así como para el resto de sociedades dependientes consolidadas, han considerado los aumentos y disminuciones en la base imponible derivados del diferente tratamiento que, desde una óptica fiscal, le resulta aplicable a determinadas partidas de gastos e ingresos contables, y entre lo que se puede destacar por su cuantía los derivados del régimen de libertad de amortización, sobre determinados activos materiales, gastos correspondientes a compromisos de pensiones y obligaciones similares y minusvalías fiscales en transacciones de activos.

El cálculo del gasto del ejercicio en relación al Impuesto sobre Sociedades se determina como sigue:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
CUOTA AL 35% DE LA BASE IMPONIBLE	3.741	2.101
DEDUCCIÓN A LA CUOTA	(194)	(200)
EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS DIFERENCIAS TEMPORALES Y SANEAMIENTO CON CARGO A RESERVAS	4.671	5.398
EFFECTO IMPOSITIVO DE LA PUESTA EN EQUIVALENCIA	111	214
GASTO CONSOLIDADO POR EL IMPUESTO DE SOCIEDADES DEL EJERCICIO	8.329	7.513

Como consecuencia de las diferencias entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, se originan impuestos anticipados e impuestos diferidos, que figuran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos en los epígrafes "Administraciones Públicas" y cuya composición al 31 de diciembre de 2000 y 1999 era la siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
IMPUESTOS ANTICIPADOS-		
COMPROMISOS POR PENSIONES	-	1.224
PROVISIONES REESTRUCTURACIÓN	1.342	2.072
OTROS	2.467	818
	3.809	4.114
IMPUESTOS DIFERIDOS-		
LIBERTAD DE AMORTIZACIÓN	3.907	5.802
MINUSVALÍAS FISCALES EN TRANSACCIONES DE ACTIVOS	3.124	4.854
OTROS	1.202	1.148
	8.233	11.804

Según se ha indicado en la Nota 6.m, en el ejercicio 1999 se procedió a exteriorizar la práctica totalidad de los compromisos por pensiones existentes, habiéndose transferido los fondos necesarios. En estas circunstancias, y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 1999, sobre el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones, se contabilizaron con cargo a reservas disponibles las diferencias ocasionadas por la aplicación del régimen recogido en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991, en base a los cuales se encontraban registradas en el capítulo "Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios" del balance de situación (véase Nota 14). Se estima que, de acuerdo con lo regulado por las Disposiciones Transitorias Decimoquinta y Decimosexta de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, los importes exteriorizados en los ejercicios 1998 y 1999 son deducibles en el impuesto personal del promotor respetando el límite anual del 10 por 100 del total de las contribuciones a planes de pensiones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el mencionado régimen transitorio.

Hidrocantábrico y sus Sociedades Dependientes se han acogido a determinados incentivos fiscales, de acuerdo con lo previsto en la normativa fiscal vigente, si bien el efecto económico de los mismos no resulta significativo.

Al 31 de diciembre de 2000 el Grupo consolidado no tenía deducciones fiscales pendientes de aplicar por importes significativos.

En el ejercicio 1999 las autoridades fiscales inspeccionaron la procedencia y corrección del gravamen único de la actualización Real Decreto-Ley 7/1996, dando por comprobado y conforme el saldo de la reserva correspondiente (véase Nota 13).

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. En el ejercicio 2000 las autoridades fiscales han finalizado la inspección de los principales impuestos a los que están sujetas las actividades de Hidrocantábrico y sus Sociedades Dependientes hasta el ejercicio 1997, no habiéndose derivado efectos económicos significativos para el Grupo. Al 31 de diciembre de 2000 quedan pendientes de comprobación fiscal los principales impuestos correspondientes a ejercicios posteriores no prescritos. No se espera que se deriven pasivos adicionales de consideración como consecuencia de posibles actuaciones inspectoras por los ejercicios pendientes de inspeccionar.

18. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es la siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
VENTAS-		
FACTURACIÓN NETA DE ENERGÍA	154.342	120.253
RETRIBUCIÓN FIJA POR TRÁNSITO A LA COMPETENCIA-		
ASIGNACIÓN GENERAL	8.842	6.308
ASIGNACIÓN ESPECÍFICA	(1.679)	864
ASIGNACIÓN POR CONSUMO DE CARBÓN NACIONAL	420	1.626
COMPENSACIONES Y LIQUIDACIONES POR ACTIVIDADES REGULADAS	16.178	9.629
ENERGÍA SUMINISTRADA NO FACTURADA (NOTA 6.I)	5.852	3.124
	183.955	141.804
PRESTACIÓN DE SERVICIOS-		
ALQUILER DE CONTADORES (NOTA 6.Q)	1.018	953
DERECHOS DE RESPONSABILIDAD, VERIFICACIÓN Y ENGANCHE (NOTA 6.Q)	407	444
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.198	2.120
VENTAS DE MATERIALES Y OTROS	6.467	3.010
	10.090	6.527
	194.045	148.331

En los ejercicios 2000 y 1999 la práctica totalidad de la actividad de distribución de energía eléctrica del Grupo Hidrocantábrico se desarrolla en el mercado geográfico de Asturias.

Por otra parte, la determinación de los ingresos netos energéticos y la distribución entre las diferentes actividades eléctricas que desarrolla Grupo Hidrocantábrico, es la siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS-		
VENTAS	183.955	141.804
MENOS-		
COMPRAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL RÉGIMEN ESPECIAL	(2.030)	(1.822)
COMPRAS DE ENERGÍA AL MERCADO MAYORISTA DE ELECTRICIDAD ("POOL") (NOTA 3)	(69.419)	(48.125)
OTRAS COMPRAS DE ENERGÍA	(810)	(64)
TOTAL INGRESOS NETOS ENERGÉTICOS	111.696	91.793
DISTRIBUCIÓN POR NEGOCIOS:		
GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	76.109	63.380
ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN	11.692	12.452
ACTIVIDAD DE TRANSPORTE	526	437
ACTIVIDAD DE VENTA A CLIENTES A TARIFA	1.146	1.092
ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	6.747	-
INGRESOS POR RETRIBUCIÓN FIJA (NOTA 6.G)	7.583	8.798
INGRESOS DE OTROS NEGOCIOS NO ELÉCTRICOS	7.893	5.634
TOTAL INGRESOS NETOS ENERGÉTICOS	111.696	91.793

Aprovisionamientos

El desglose de los consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos que figuran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS					
	MATERIAS ENERGÉTICAS		COMBUSTIBLE NUCLEAR		OTROS APROVIS.	
	2000	1999	2000	1999	2000	1999
COMPRAS	35.128	24.759	685	759	14.659	3.660
EXISTENCIAS INICIALES	3.014	1.502	1.836	1.668	793	660
EXISTENCIAS FINALES	(5.312)	(3.014)	(1.817)	(1.836)	(841)	(793)
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	(2.298)	(1.512)	19	(168)	(48)	(133)
	32.830	23.247	704	591	14.611	3.527

El detalle del combustible nuclear al 31 de diciembre de 2000 y 1999 era el siguiente:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
COMBUSTIBLE NUCLEAR-		
INTRODUCIDO EN EL NÚCLEO DEL REACTOR	1.019	1.017
EN CONDICIONES DE SER INTRODUCIDO EN EL REACTOR	720	670
EN CURSO	78	149
	1.817	1.836

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es como sigue:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
SUELDOS Y SALARIOS	8.905	7.840
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	1.889	1.780
DOTACIONES A PROVISIONES PARA PENSIONES (NOTA 14)	7	398
CUOTA ORDINARIA PARA PENSIONES DE HIDROCANTÁBRICO Y OTROS	977	574
OTRAS CARGAS SOCIALES	487	415
RETRIBUCIÓN ADMINISTRADORES (NOTA 19)	339	377
	12.604	11.384

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2000 fue de 1.320 (1.284 en 1999), incluyendo en ambos casos la parte proporcional de las Comunidades de Bienes. La distribución por categorías en 2000 ha sido la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL:	Nº MEDIO DE EMPLEADOS	
	2000	1999
DIRECTIVOS	23	28
TÉCNICOS SUPERIORES	180	147
TÉCNICOS MEDIOS	295	302
ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES DE OFICINA	297	284
PROFESIONALES DE OFICIO	525	523
	1.320	1.284

El epígrafe "Gastos de personal" incluye en los ejercicios 2000 y 1999 unos importes de 88 y 69 millones de pesetas, respectivamente, que corresponden a sueldos devengados por Administradores.

Provisiones de tráfico

La variación de las provisiones de tráfico que se incluyen en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas tienen la siguiente composición:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
DOTACIÓN EN EL EJERCICIO A LA PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS DE TRÁFICO	431	218
PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS DE TRÁFICO APLICADAS	(376)	(193)
	55	25

Gastos extraordinarios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2000 adjunta corresponde, principalmente, a la provisión adicional de 1.422 millones de pesetas mencionada en las Notas 6.m y 14, así como los gastos originados por el proceso de reestructuración accionarial y otros conceptos.

19. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2000 y 1999 las retribuciones devengadas a favor de los Administradores de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y sus causahabientes, respectivamente, que están o han estado en activo han ascendido, por el concepto de asignaciones estatutarias, a la cifra de 332 y 395 millones de pesetas, respectivamente, según el siguiente desglose:

	MILLONES DE PESETAS	
	2000	1999
REMUNERACIONES	231	299
OTRAS RETRIBUCIONES	101	96
	332	395

Las Sociedades del Grupo no tienen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros de sus Consejos de Administración, salvo con aquellos que simultanean el cargo con su condición de empleados de Hidrocantábrico y que como tales están incluidos en el régimen general a que se refiere la Nota 6.m.

20. Segregación contable por actividades

A continuación se presentan los Balances de Situación al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias analíticas correspondientes a dichos ejercicios para cada una de las diferentes actividades realizadas en el seno del Grupo en los mencionados ejercicios.

Los criterios empleados por el Grupo para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades, básicamente en lo referente a la asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos, han sido los que se describen a continuación:

- Se han asignado a cada actividad los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le corresponden de forma exclusiva y directa.
- Las inversiones financieras han sido asignadas a la actividad de Diversificación y cartera salvo la participación en la Central Nuclear de Trillo I, AIE que ha sido asignada a la actividad de generación dado que su objeto es la explotación, gestión y administración de la Central Nuclear. El resto se consideran como una tenencia de cartera.
- Los activos, pasivos, gastos e ingresos comunes incluidos los de la Sociedad dominante han sido objeto de reparto e imputación entre las distintas actividades, en función de los costes operativos para las unidades corporativas y de un índice resultante de ponderar inversiones, costes operativos y plantilla para las unidades de servicio.
- Los ingresos y amortizaciones por Costes de Tránsito a la Competencia han sido asignados a la actividad de producción.
- La actividad financiera, fondos propios y deuda financiera onerosa se asignan en relación con las necesidades financieras que presenta cada actividad. Los gastos e ingresos se han imputado de acuerdo con la asignación de fuentes de financiación. Se han repartido con el mismo criterio, las acciones propias y todos los saldos, costes y rendimientos relacionados con los compromisos de pensiones del personal pasivo y los gastos a distribuir en varios ejercicios correspondientes a provisiones para pensiones, también del personal pasivo.
- Las provisiones de reestructuración se han asignado en función de la plantilla de cada una de las actividades.
- Los impuestos anticipados y diferidos afectos a cuentas de activo o de pasivo se han repartido en función de la afectación de estos activos o pasivos a cada actividad.
- El gasto por Impuesto de Sociedades se ha asignado en función del resultado contable de cada actividad, adoptando, para los ajustes permanentes y temporales, criterios coherentes con los utilizados para el reparto del impuesto anticipados y diferidos.

La actividad de Transporte de energía eléctrica se incluye dentro de la actividad de Distribución de energía eléctrica por considerarse poco relevante, siendo los ingresos 526 millones de pesetas, correspondiendo a asignaciones de costes reconocidos.

El Grupo no realiza actividades en el exterior. La única participación en el extranjero es Gas Regiomontano, S.A. de C.V. que se incluye dentro de la actividad de Diversificación y cartera.

Consecuencia de la aplicación de estos criterios, los estados financieros segregados por actividades son los que se presentan a continuación:

BALANCE POR ACTIVIDADES

ACTIVO	EJERCICIO 2000							
	PRODUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN		DIVERSIFICACIÓN Y CARTERA		COMERCIAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
ACCIONISTAS (SOCIOS) POR								
DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTOS AMORTIZABLES	-	-	4	4%	96	96%	-	-
INMOVILIZADO	155.998	52%	79.181	27%	62.919	21%	792	-
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	191	17%	206	18%	385	34%	353	31%
INMOVILIZACIONES MATERIALES	153.151	57%	76.705	29%	36.933	14%	371	-
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA								
ELÉCTRICA	301.341	69%	126.375	29%	7.855	2%	329	-
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA								
ELÉCTRICA EN CURSO	598	4%	3.092	18%	13.287	78%	-	-
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.455	8%	3.648	12%	23.767	79%	69	1%
ANTICIPOS Y OTRAS INMOVILIZACIONES								
MATERIALES EN CURSO	21	2%	26	3%	838	95%	-	-
AMORTIZACIONES DE INSTALACIONES								
TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	(149.932)	73%	(54.941)	27%	(961)	-	(13)	-
OTRAS AMORTIZACIONES	(1.332)	13%	(1.495)	14%	(7.783)	73%	(14)	-
PROVISIONES	-	-	-	-	(70)	100%	-	-
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	2.656	9%	2.270	7%	25.601	84%	68	-
FONDO DE COMERCIO DE								
CONSOLIDACIÓN	-	-	-	-	12.139	100%	-	-
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS								
EJERCICIOS	66	14%	-	-	86	19%	312	67%
ACTIVO CIRCULANTE	21.523	33%	16.487	25%	17.522	26%	10.516	16%
EXISTENCIAS	7.913	76%	133	1%	2.354	23%	-	-
CLIENTES	4.745	20%	8.955	38%	3.622	15%	6.298	27%
OTRO ACTIVO CIRCULANTE	8.865	28%	7.399	23%	11.546	36%	4.218	13%
TOTAL ACTIVO	177.587	49%	95.672	24%	92.762	24%	11.620	3%

MILLONES DE PESETAS

TOTAL		EJERCICIO 1999									
		PRODUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN		DIVERSIFICACIÓN Y CARTERA		COMERCIAL		TOTAL	
IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
-	-	-	-	-	-	282	100%	-	-	282	100%
100	100%	-	-	-	-	53	100%	-	-	53	100%
298.890	100%	194.809	63%	76.021	25%	38.004	12%	151	-	308.985	100%
1.135	100%	245	36%	156	23%	245	36%	34	5%	680	100%
267.160	100%	184.042	65%	75.153	27%	22.457	8%	117	-	281.769	100%
435.900	100%	318.411	72%	121.591	27%	4.266	1%	88	-	444.356	100%
16.977	100%	800	13%	2.048	33%	3.393	54%	-	-	6.241	100%
29.939	100%	2.846	10%	3.762	14%	21.077	76%	36	-	27.721	100%
885	100%	5	1%	12	2%	501	97%	-	-	518	100%
(205.847)	100%	(136.628)	73%	(50.788)	27%	(594)	-	(2)	-	(188.012)	100%
(10.624)	100%	(1.392)	15%	(1.472)	16%	(6.186)	68%	(5)	-	(9.055)	100%
(70)	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30.595	100%	10.522	40%	712	3%	15.302	58%	-	-	26.536	100%
12.139	100%	6.467	45%	-	-	7.896	55%	-	-	14.363	100%
464	100%	-	-	-	-	11	52%	10	48%	21	100%
66.048	100%	26.847	43%	14.629	23%	18.242	29%	2.781	4%	62.499	100%
10.400	100%	5.568	99%	66	1%	15	-	-	-	5.649	100%
23.620	100%	2.890	19%	8.730	57%	1.611	11%	1.997	13%	15.228	100%
32.028	100%	18.389	44%	5.833	14%	16.616	40%	784	2%	41.622	100%
377.641	100%	228.123	59%	90.650	23%	64.488	17%	2.942	1%	386.203	100%

BALANCE POR ACTIVIDADES

PASIVO	EJERCICIO 2000							
	PRODUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN		DIVERSIFICACIÓN Y CARTERA		COMERCIAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
FONDOS PROPIOS	84.443	51%	44.128	27%	32.667	20%	4.106	2%
SOCIOS EXTERNOS	-	-	-	-	1.358	100%	-	-
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE								
CONSOLIDACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS								
EJERCICIOS	418	7%	4.563	72%	1.335	21%	-	-
SUBVENCIONES DE CAPITAL	361	6%	4.420	72%	1.335	22%	-	-
OTROS	57	29%	143	71%	-	-	-	-
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.195	47%	2.578	29%	2.158	24%	-	-
ACREEDORES A LARGO PLAZO	61.213	52%	25.829	22%	28.729	24%	2.375	2%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	27.318	35%	18.574	24%	26.515	34%	5.139	7%
TOTAL PASIVO	177.587	47%	95.672	25%	92.762	25%	11.620	3%

MILLONES DE PESETAS

TOTAL		EJERCICIO 1999									
		PRODUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN		DIVERSIFICA- CIÓN Y CARTERA		COMERCIAL		TOTAL	
IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
165.344	100%	109.713	63%	38.288	22%	24.556	14%	624	-	173.181	100%
1.358	100%	-	-	-	-	1.411	100%	-	-	1.411	100%
-	-	-	-	-	-	42	100%	-	-	42	100%
6.316	100%	210	4%	3.901	75%	1.120	21%	-	-	5.231	100%
6.116	100%	185	4%	2.914	69%	1.105	26%	-	-	4.204	100%
200	100%	25	2%	987	96%	15	1%	-	-	1.027	100%
8.931	100%	4.660	52%	3.249	36%	1.115	12%	-	-	9.024	100%
118.146	100%	79.743	64%	28.840	23%	16.250	13%	-	-	124.833	100%
77.546	100%	33.797	47%	16.372	23%	19.994	28%	2.318	3%	72.481	100%
377.641	100%	228.123	59%	90.650	23%	64.488	17%	2.942	1%	386.203	100%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA POR ACTIVIDADES

CONCEPTO	EJERCICIO 2000							
	PRODUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN		DIVERSIFICACIÓN Y CARTERA		COMERCIAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
VENTAS NETAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	87.950	45%	65.331	34%	18.873	10%	21.891	11%
(-) VENTAS IMPUTADAS ENTRE ACTIVIDADES	-	-	1.104	100%	-	-	-	-
OTROS INGRESOS RELACIONADOS CON LA EXPL.	626	5%	819	6%	12.010	89%	28	-
(-) OTROS INGRESOS IMPUTADOS ENTRE ACTIVIDADES	2	-	22	5%	74	15%	381	80%
VALOR DE LA PRODUCCIÓN	88.578	42%	67.276	32%	30.957	15%	22.300	11%
(-) CONSUMOS	(33.741)	28%	(50.724)	42%	(21.665)	18%	(14.922)	12%
(-) COMPRAS IMPUTADAS ENTRE ACTIVIDADES	-	-	-	-	-	-	(1)	100%
(-) GASTOS EXTERNOS Y DE EXPLOTACIÓN	(3.393)	21%	(3.210)	20%	(3.471)	21%	(6.326)	39%
(-) OTROS GASTOS IMPUTADOS ENTRE ACTIVIDADES	(79)	5%	(321)	20%	(79)	5%	(1.103)	70%
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	51.366	73%	13.021	19%	5.742	8%	(52)	-
(-) OTROS GASTOS	(81)	43%	(46)	25%	(28)	15%	(32)	17%
(+) OTROS INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) GASTOS DE PERSONAL	(5.706)	45%	(4.778)	38%	(1.661)	13%	(456)	4%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	45.579	79%	8.197	14%	4.052	7%	(540)	-
(-) DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	(13.303)	68%	(4.366)	23%	(1.854)	9%	(40)	-
(-) DOTACIONES AL FONDO DE REVERSIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) INSOLVENCIAS DE CRÉDITO Y VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	(15)	27%	(8)	15%	(32)	58%
RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	32.276	86%	3.816	10%	2.190	6%	(612)	(2%)
(+) INGRESOS FINANCIEROS	229	10%	249	11%	1.850	79%	-	-
(-) GASTOS FINANCIEROS	(3.804)	44%	(1.696)	20%	(2.859)	34%	(160)	2%
(-) DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES Y PROVISIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	(706)	100%	-	-

MILLONES DE PESETAS

TOTAL		EJERCICIO 1999									
		PRODUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN		DIVERSIFICACIÓN Y CARTERA		COMERCIAL		TOTAL	
IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
194.045	100%	32.836	31%	58.357	54%	8.252	8%	7.872	7%	107.317	100%
1.104	100%	41.014	91%	1.034	2%	2.911	7%	-	-	44.959	100%
13.483	100%	250	15%	1.239	72%	218	13%	13	1%	1.720	100%
479	100%	-	-	14	20%	-	-	56	80%	70	100%
209.111	100%	74.100	48%	60.644	39%	11.381	7%	7.941	5%	154.066	100%
(121.052)	100%	(23.259)	62%	(3.358)	9%	(5.069)	13%	(6.118)	16%	(37.804)	100%
(1)	100%	(2.911)	7%	(41.014)	91%	-	-	(1.024)	2%	(44.949)	100%
(16.400)	100%	(3.035)	40%	(3.198)	42%	(1.000)	13%	(436)	6%	(7.669)	100%
(1.582)	100%	-	-	(38)	48%	(36)	45%	(6)	8%	(80)	100%
70.076	100%	44.895	71%	13.036	21%	5.276	8%	357	1%	63.564	100%
(187)	100%	(94)	51%	(64)	35%	(21)	11%	(6)	3%	(185)	100%
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12.601)	100%	(5.647)	50%	(4.683)	41%	(912)	8%	(142)	1%	(11.384)	100%
57.288	100%	39.154	75%	8.289	16%	4.343	8%	209	-	51.995	100%
(19.563)	100%	(15.217)	74%	(4.062)	20%	(1.325)	6%	(14)	-	(20.618)	100%
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(55)	100%	-	-	(21)	84%	(4)	16%	-	-	(25)	100%
37.670	100%	23.937	76%	4.206	13%	3.014	10%	195	1%	31.352	100%
2.328	100%	632	53%	44	4%	510	43%	-	-	1.186	100%
(8.519)	100%	(4.469)	75%	(1.449)	24%	-	-	(11)	-	(5.929)	100%
(706)	100%	-	-	-	-	(636)	100%	-	-	(636)	100%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA POR ACTIVIDADES (CONT.)

CONCEPTO (CONT.)	EJERCICIO 2000							
	PRODUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN		DIVERSIFICACIÓN Y CARTERA		COMERCIAL	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES								
ORDINARIAS	28.701	93%	2.369	8%	475	2%	(772)	(3%)
(+) BENEFICIOS PROCEDENTES DEL								
INMOVILIZADO E INGRESOS EXCEPCIONALES	674	24%	883	32%	1.196	43%	21	1%
(-) PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO								
Y GASTOS EXCEPCIONALES	(1.496)	30%	(1.696)	35%	(1.706)	35%	(8)	-
(-) VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DEL INMOVILIZADO								
INMATERIAL, MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS								
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	27.879	97%	1.556	5%	(35)	-	(759)	(2%)
(-) IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES	(9.751)	117%	(546)	7%	1.703	(20%)	265	(4%)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS								
BENEFICIO O (PÉRDIDA)	18.128	90%	1.010	5%	1.668	8%	(494)	(3%)
RESULTADO ATRIBUIBLE A SOCIOS								
EXTERNOS	-	-	-	-	(169)	100%	-	-
RESULTADO ATRIBUIBLE SOCIEDAD								
DOMINANTE	18.128	90%	1.010	5%	1.499	7%	(494)	(2%)

MILLONES DE PESETAS

		EJERCICIO 1999									
TOTAL		PRODUCCIÓN		DISTRIBUCIÓN		DIVERSIFICA- CIÓN Y CARTERA		COMERCIAL		TOTAL	
IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
30.773	100%	20.100	77%	2.801	11%	2.888	11%	184	1%	25.973	100%
2.774	100%	349	39%	411	45%	143	16%	3	-	906	100%
(4.906)	100%	(644)	60%	(267)	25%	(162)	15%	(4)	-	(1.077)	100%
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28.641	100%	19.805	77%	2.945	11%	2.869	11%	183	1%	25.802	100%
(8.329)	100%	(6.035)	80%	(885)	12%	(529)	7%	(64)	1%	(7.513)	100%
20.312	100%	13.770	75%	2.060	11%	2.340	13%	119	1%	18.289	100%
(169)	100%	-	-	-	-	(212)	100%	-	-	(212)	100%
20.143	100%	13.770	76%	2.060	11%	2.128	12%	119	1%	18.077	100%

21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el Grupo tenía prestados avales a terceros ante entidades financieras por importe de 4.314 y 2.162 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente, la mayor parte de los cuales garantizan diversas obligaciones contraídas por sociedades vinculadas y por el personal perteneciente a su plantilla.

Hidrocantábrico tiene concedido a 31 de diciembre de 2000 un aval ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A. (Operador del Mercado) por todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de su intervención como comprador en el Mercado de Producción de Energía Eléctrica, por un importe máximo de 9.000 millones de pesetas, de los cuales están dispuestos al 31 de diciembre de 2000, 7.600 millones de pesetas, aproximadamente. Además de este aval, al 31 de diciembre de 2000 y 1999 el Grupo tenía concedidos de distintas entidades de crédito avales en garantía de cumplimiento de distintas obligaciones, principalmente comerciales, por importes de 2.494 y 3.070 millones de pesetas, respectiva y aproximadamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2000 existe un aval por importe de 5,6 millones de dólares en garantía de cumplimiento de obligaciones de pago referentes al suministro de carbón de importación.

22. Información sobre actividades medioambientales

Durante el ejercicio 2000 han continuado los trabajos de consolidación de la estructura corporativa de Medio Ambiente, avanzando en la elaboración de los planes estratégicos a medio plazo, y en general, en labores de planificación medioambiental.

También, promovido por el área corporativa, se han realizado diversas actuaciones de formación de empleados y otros programas de sensibilización y comunicación.

En otros asuntos, una de las actividades más relevantes ha consistido en la integración de la Central Térmica de Soto de Ribera, implantando los procedimientos y sistemas de gestión del Grupo, proceso que se puede considerar concluido en el citado ejercicio.

En el área de generación térmica, las emisiones de los diferentes grupos han estado en línea con las alcanzadas en el año 1999, debiendo destacarse las importantes reducciones en las emisiones de dióxido de azufre (SO₂) en comparación con años pasados como consecuencia de la utilización de carbones de importación de bajo contenido en azufre.

Durante este año, se han realizado diversos trabajos de mejora de los precipitadores electrostáticos de los grupos I y II de la central térmica de Soto de Ribera lo que ha traído como consecuencia una importante reducción de las emisiones de partículas de ambos grupos.

Asimismo, se ha procedido a la renovación de los equipos de control de emisiones de las dos centrales térmicas, sustituyendo los existentes por equipos nuevos de última generación lo que permite un control preciso de las emisiones, facilita la toma de decisiones y garantiza un mejor control y disminución de los impactos ambientales.

En relación con las inmisiones, los valores medidos en las estaciones de las redes de control de la calidad del aire (RCCA) de las centrales térmicas han estado siempre por debajo de los valores límite indicados en la legislación vigente. Las redes, formadas por 18 estaciones situadas en el entorno de las centrales, miden los siguientes parámetros: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y partículas en suspensión. También se realizan mediciones de partículas sedimentables, cuyos valores han sido similares a los obtenidos en los anteriores.

Se han realizado diversas mejoras en las redes de control, con la instalación de diversos equipos. Asimismo, se ha continuado la actualización de los sistemas informáticos, concluyendo los trabajos iniciados el año anterior.

En el área de residuos, se han gestionado los últimos transformadores conteniendo policlorobifenilos (PCB) que se encontraban en la central térmica de Soto de Ribera. De este modo ya no queda ningún equipo con PCB en el área de generación.

Asimismo, han continuado las actividades normales de gestión de residuos industriales y urbanos, planes de minimización y programas de reciclado de los mismos. Finalmente, se ha continuado, en ambas centrales, con las actividades de valorización energética de aceites usados, finalizando las pruebas en la de Soto de Ribera con resultados muy satisfactorios.

En el área de generación hidráulica, se ha realizado el vaciado del embalse de Pilotuerto, a fin de poder realizar diversos trabajos de mantenimiento en las instalaciones de la central hidráulica. Debido a los potenciales impactos de este tipo de actuaciones, se planificó y ejecutó un extenso seguimiento medioambiental de los trabajos lo que permitió evitar que se causasen efectos medioambientales negativos en el río Narcea. Dadas las expectativas creadas en la comunidad próxima y administraciones involucradas, la imagen pública de la Sociedad ha salido reforzada tras esta operación.

Durante el ejercicio, se han realizado evaluaciones de impacto ambiental para varios trabajos y proyectos, también del área hidráulica de la Sociedad.

En otros temas, durante al año 2000 el Ministerio de Medio Ambiente promulgó la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto de Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón, finalizando el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental iniciado el año anterior. Asimismo, se obtuvieron el resto de los permisos y otras autorizaciones administrativas pertinentes, con lo que se iniciaron las obras durante el último trimestre del año.

Para la realización de las mismas, se ha establecido un programa de actuación ambiental y un plan de vigilancia del mismo, a fin de garantizar la eliminación de los impactos medioambientales propios de la actividad de construcción y, consiguientemente, el cumplimiento de las condiciones impuestas en la Declaración de Impacto Ambiental.

En el área de Distribución, se han realizado la declaración de inventario de equipos conteniendo PCB y el plan de eliminación de los mismos, tal y como se exige en la legislación estatal recientemente aprobada. Durante este mismo año, se ha empezado la ejecución del citado plan con la retirada de los primeros equipos inventariados. El plan prevé la eliminación completa de todos los equipos con PCB para el año 2005.

Finalmente, y también dentro del área de Distribución, se han realizado numerosas Evaluaciones de Impacto Ambiental, previas a la obtención de los permisos y autorizaciones para la instalación de nuevas líneas eléctricas.

Gas de Asturias, S.A. continuó con el trazado de nuevas líneas de gas para el abastecimiento a núcleos de población. Se han realizado estudios de impacto ambiental para estos nuevos trazados, a fin de controlar y disminuir los impactos ambientales ocasionados por los mismos y recibir los comentarios de las partes implicadas durante la fase de información pública, preceptiva en este tipo de tramitaciones administrativas.

Durante el ejercicio 2000, la empresa SINAE, participada por Hidrocantábrico, continuó con su plan de desarrollo de nuevos proyectos en el campo de las energías renovables y cogeneración, fundamentalmente en proyectos de parques eólicos, plantas para el aprovechamiento de biomasa y otros diversos.

El desarrollo de proyectos en energías renovables, resulta de alto valor estratégico para el Grupo, ante las posibles repercusiones en nuestras actividades como consecuencia de las medidas que se tomen para combatir el problema del cambio climático. En este sentido, resulta fundamental desarrollar plantas de energía con bajas emisiones de CO₂ y costes ajusta-

dos en un mercado liberalizado y cada vez más competitivo.

Resulta de importancia mencionar que SINAE se ha hecho cargo del plan de desarrollo de energías eólicas en Asturias del Grupo Hidrocantábrico, consistente en la construcción de seis parques eólicos en el occidente de Asturias, con una potencia solicitada de 200 MW aproximadamente.

Los seis parques disponen de las Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes, encontrándose tres de ellos en una fase más avanzada, con las autorizaciones administrativas ya concedidas y pendientes de la aprobación de los proyectos oficiales. Se espera que los trabajos de construcción de los tres primeros parques se inicien este año.

23. Cuadro de financiación

En el cuadro de financiación se describen los recursos obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. A continuación se presentan los correspondientes a los ejercicios anuales 2000 y 1999, cuyos valores se expresan en millones de pesetas:



MILLONES DE PESETAS

APLICACIONES	2000	1999
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	69	3
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (NOTA 14)	380	11
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO:		
INMOVILIZACIONES INMATERIALES (NOTA 8)	814	426
INMOVILIZACIONES MATERIALES (NOTA 9)	22.465	50.313
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS:		
EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS (NOTA 11)	7.264	1.980
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS (NOTAS 11 Y 17)	3.049	57
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN POR ADQUISICIÓN E INCORPORACIÓN AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	-	13.491
DIVIDENDOS:		
DE LA SOCIEDAD DOMINANTE (NOTA 12)	11.780	8.896
DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO ATRIBUIDAS A SOCIOS EXTERNOS (NOTA 13)	35	-
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDAS A LARGO PLAZO:		
DE ENTIDADES DE CRÉDITO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.318	701
DE OTRAS DEUDAS	3.727	710
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (NOTA 14)	2.909	-
OTRAS DISPOSICIONES DE RESERVAS (NOTA 12)	1.074	-
TOTAL APLICACIONES	54.884	76.588
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	20.285

MILLONES DE PESETAS

ORIGENES	2000	1999
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES:		
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.143	18.077
DOTACIÓN AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO (NOTA 9)	19.563	20.618
PROVISIONES-		
PARA RIESGOS Y GASTOS (NOTA 14)	1.422	13
DE INMOVILIZADO MATERIAL Y FINANCIERO (NOTA 11)	793	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	46
RESULTADOS EN ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL	(937)	(428)
RESULTADOS EN ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO FINANCIERO	(357)	-
TRASPASO DE GASTOS A DISTRIBUIR (NOTA 14)	(63)	-
SUBVENCIONES E INGRESOS A DISTRIBUIR TRANSFERIDOS A RESULTADOS	(263)	(206)
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA (NOTA 11)	(318)	(611)
DIVIDENDOS RECIBIDOS DE SOCIEDADES PARTICIPADAS (NOTA 11)	909	-
SOCIOS EXTERNOS (NOTA 13)	169	-
AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO (NOTA 7)	716	578
VARIACIÓN NETA DE LOS IMPUESTOS ANTICIPADOS Y DIFERIDOS	(261)	5.119
REVERSIÓN DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	(42)	-
	41.474	43.206
SUBVENCIONES	1.512	809
DEUDAS A LARGO PLAZO:		
EMPRÉSTITOS Y OTROS PASIVOS ANÁLOGOS	-	49.916
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	-	1.923
DE OTRAS DEUDAS	-	350
ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO:		
INMOVILIZACIONES MATERIALES	1.030	472
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	7.055	155
CANCELACIÓN ANTICIPADA O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	394	-
EFFECTO EN EL CAPITAL CIRCULANTE DEL SANEAMIENTO CONTRA RESERVAS VOLUNTARIAS DE COSTES DE TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA (NOTA 6.6)	1.903	-
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION POR ADQUISICIÓN E INCORPORACIÓN DE SOCIEDADES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	-	42
TOTAL ORIGENES	53.368	96.873
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	1.516	-

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

MILLONES DE PESETAS

	2000		1999	
	ALIMENTOS	DISMINUCIONES	ALIMENTOS	DISMINUCIONES
EXISTENCIAS	4.751	-	1.816	-
DEUDORES	-	381	30.778	-
ACREEDORES A CORTO PLAZO	-	5.065	-	11.416
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	-	637	856	-
ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	-	549	-	1.239
TESORERÍA	288	-	-	311
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	77	-	-	199
TOTAL	5.116	6.632	33.450	13.165
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	1.516	-	-	20.285

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Resultados consolidados

En el ejercicio 2000 el Beneficio Operativo (EBITDA) del Grupo Hidrocantábrico ascendió a 57.288 millones de pesetas, con un incremento del 10,1% sobre el año anterior. El Resultado Neto de Explotación (EBIT) creció un 20,1% y alcanzó los 37.670 millones de pesetas. Y el Beneficio después de Impuestos se elevó a 20.143 millones de pesetas, cifra superior a la del año anterior en un 11,4%.

Es importante destacar que estos buenos resultados han sido conseguidos en un entorno de reducciones de las tarifas eléctricas y márgenes gasistas, elevación de tipos de interés y aumento de los costes unitarios de generación térmica del 19%, como consecuencia del encarecimiento del carbón y la depreciación del euro.

La cifra neta de negocios consolidada se elevó hasta los 194.045 millones de pesetas, un 30,9% más que en 1999. El aumento de la producción eléctrica en un 15,3%, de la distribución de gas en un 13% y la notable expansión de la comercialización eléctrica, cuyas ventas alcanzaron los 22.314 millones de pesetas y aumentaron un 183% respecto a 1999 hicieron posible tan alto crecimiento de la cifra de negocios.

El crecimiento de la cifra de otros ingresos (TREI + accesorios), que ha pasado de 1.720 en 1999 a 13.381 millones de pesetas en 2000, ha sido debido al aumento de las ventas de SINAE (contabilizadas como TREI), tanto porque ha consolidado ya todo el año como por la propia expansión de la actividad de la compañía.

El coste de los aprovisionamientos alcanzó los 128.301 millones de pesetas y su aumento del 62,8% se debió, básicamente, al incremento de la producción termoeléctrica (15,3%) y de los costes unitarios de los combustibles asociados con ella (19%), a las mayores adquisiciones de electricidad para su comercialización por parte de Hidrocantábrico Energía y al notable aumento del coste de las ventas de SINAE derivado de su mayor volumen de actividad.

Los costes operativos han alcanzado los 21.837 millones de pesetas, y su crecimiento del 13,5% está relacionado con el hecho de que las adquisiciones de 2/3 de Soto y del 60% de SINAE afectaron ya al ejercicio completo y no sólo a dos cuatrimestres como en 1999, y, al igual que en el caso de los ingresos y aprovisionamientos, también con la expansión de las actividades de comercialización eléctrica y energías renovables (SINAE).

Los resultados financieros netos se situaron en 6.538 millones de pesetas, un 20,8% por encima de los de 1999, crecimiento que esencialmente se debió tanto al mayor volumen medio de endeudamiento del ejercicio en relación con el precedente como a la superior tasa media de coste, como consecuencia de la subida de tipos de interés en los mercados financieros en más de 150 puntos básicos en el transcurso del año.

Las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia aportaron 440 millones de pesetas, netos, a los resultados del Grupo, un 20,72% menos que en 1999 debido esencialmente al aumento de las pérdidas en las sociedades participadas de telecomunicaciones, por la fase de desarrollo en que se encuentra esta actividad. No obstante, la favorable evolución que mantiene esta línea de negocio le hará entrar en rentabilidad antes del plazo previsto en el plan de negocios.

La amortización anual del fondo de comercio relacionada con la adquisición de diferentes participaciones en diversas sociedades ascendió a 716 millones de pesetas, y los resultados extraordinarios arrojaron un saldo negativo de 2.135 millones de pesetas, en el que ha influido decisivamente el registro de la dotación genérica de una provisión de 1.422 millones de pesetas, la contabilización de gastos originados por el proceso de reestructuración accionarial en curso y el registro de liquidaciones de compensaciones negativas por importe de 611 millones de pesetas, correspondientes a los ejercicios 1994/1999.

El beneficio antes de impuestos se situó en 28.641 millones de pesetas, un 11% más que en 1999, y el beneficio después de impuestos, tras registrar un gasto por impuesto sobre Sociedades de 8.329 millones, y una participación de minoritarios de 169 millones de pesetas, se elevó, como ya se dijo, a 20.143 millones de pesetas, superando en un 11,4% el del año anterior.

En la obtención de los favorables resultados del ejercicio que se comentan han sido factores determinantes la intensiva utilización y eficiente funcionamiento del parque generador eléctrico, la contribución de la adquisición de los 2/3 de Soto de Ribera y, en menor medida, de SINAE, y una gestión muy orientada a la contención de costes. Todo ello ha permitido al Grupo contrarrestar la presión sobre los márgenes de los negocios provocada por la liberalización eléctrica, la subida de los costes de los combustibles y por el recorte de las tarifas reguladas.

Recursos generados por operaciones e inversiones

El cash-flow generado durante el ejercicio 2000 se elevó a 42.595 millones de pesetas, superando en un 8,4% el obtenido el año anterior.

Las inversiones de inmovilizado ascendieron a 33.592 millones de pesetas. De esta cifra, 7.836 millones corresponden a generación, distribución y comercialización eléctrica; 2.336 al negocio del gas; 2.109 a la planta de ciclo combinado de Castejón, cuya construcción ya ha comenzado; 10.956 a SINAE, en energías de régimen especial; 10.313 a inmovilizado financiero y 42 a otro inmovilizado. Por otra parte, en el segundo semestre de 2000 se produjo la venta de la participación financiera en la distribuidora de gas de Méjico D.F., por importe de 7.581 millones de pesetas.

La elevada cifra de cash-flow generado, junto a los fondos obtenidos por la reducción de capital circulante operativo, permitieron autofinanciar íntegramente esa inversión, retribuir al capital con un dividendo superior al de 1999 en un 13% y reducir, no obstante, el endeudamiento del Grupo en un 4,8%, hasta dejar la deuda situada en 136.138 millones de pesetas.

Los fondos propios consolidados al cierre del ejercicio ascienden a 180.145 millones de pesetas y representaban el 57% de la financiación del Grupo frente al 43% de la deuda.

Negocios

Actividad eléctrica

Generación

En el campo de la generación eléctrica, se superaron los objetivos marcados:

- La producción neta total ascendió a 13.282 GWh, cifra superior en un 15,3% a la del año anterior y también, con distancia, máxima histórica. A nivel sectorial, el crecimiento de la producción eléctrica fue del 6,2%.
- La producción hidráulica fue de 826 GWh, prácticamente la misma cifra de 1999 (-0,4%) e igual a la media histórica. La generación térmica alcanzó los 11.186 GWh, máximo histórico, y un 16,1% más que en 1999, siendo de destacar el importante aumento de la producción de la planta de Soto de Ribera desde que en mayo de 1999 Hidrocantábrico adquiriera 2/3 de la misma y asumiera íntegramente su propiedad y gestión. Así, la producción de la planta en el 2000 llegó a los 4.357 GWh, un 122% más que los 1.965 GWh que había generado en 1998, año previo a la compra.

Para llevar a cabo esa producción térmica se consumieron 4.084 millones de toneladas de carbón, de los que un 62% fue importado y un 38% doméstico.

La producción nuclear, con una cifra de 1.270 GWh, alcanzó también el máximo histórico y aumentó un 20,5% respecto al año anterior.

- El funcionamiento del parque térmico fue plenamente satisfactorio, con rendimientos técnicos y disponibilidades (98%) superiores a la media del sector eléctrico.
- En correspondencia con la elevada producción del año, la cuota de participación en el mercado mayorista de generación ("pool") se situó en el 7,9%, superando en un 8,2% la cota del 7,3% alcanzada en 1999 y en un 46% el 5,4% de 1998, primer año de liberalización eléctrica. El precio medio anual de venta en el mercado mayorista diario ha sido de 5,31 pta/kWh, un 19% superior al de 1999.

El incremento de la producción, la eficiencia de las plantas, tanto en rendimiento técnico como en disponibilidad, y la contención de los costes gestionables (la plantilla media directa se ha reducido casi un 7%) han permitido un importante aumento del EBITDA de la actividad, logrando superar la reducción de ingresos de 1.680 millones de pesetas que hubo de aportar para cubrir el déficit de las actividades reguladas y el incremento de costes unitarios de combustible en un 19%. La contribución de la actividad de generación al EBITDA consolidado del Grupo fue del 79,56%.

Durante el año se llevaron a cabo paradas programadas de revisión periódica de las centrales de Aboño 1, Soto 2 y Trillo y se emprendieron diversas actuaciones en el parque generador destinadas a extender la vida útil de Aboño 1, a mejoras medioambientales, a modernización de equipos y sistemas y a racionalización de la gestión mediante la integración y unificación de funciones y procesos técnicos, administrativos y de compras.

Distribución eléctrica

La energía distribuida a través de la red propia fue a 7.533 GWh, un 4,5% más que en el año anterior. El número de clientes (suministros) a 31 de diciembre de 2000 era de 527.942, un 1,7% más que en el año anterior.

La evolución de la energía distribuida por niveles de tensión ha sido la siguiente: en baja tensión se suministraron 1.845 GWh, con un aumento del 5,1%; en media tensión el consumo alcanzó los 705 GWh, un 2,4% más que en 1999 y en alta tensión el crecimiento fue del 4,5% y el consumo de 4.983 GWh.

En el año 2000 Hidrocantábrico Distribución ha iniciado su expansión fuera de Asturias, poniendo en marcha un importante plan de crecimiento en las comunidades de Valencia, Madrid y Murcia, que prevé, en cinco años, invertir 36.500 millones de pesetas, aumentar en un 40% el número de clientes y en un 60% la energía distribuida.

La evolución del EBITDA de la actividad ha estado penalizada por gastos de la campaña de mantenimiento preventivo y averías que han ascendido a 400 millones de pesetas, pero aún así los planes de contención de costes, como los de personal que se han visto reducidos en un 6%, han permitido mantener la cifra en un nivel similar al de 1999, con una contribución al EBITDA del Grupo superior al 14%.

En los ámbitos de la gestión técnica y operativa se ha seguido mejorando organizativa y funcionalmente la actividad, se han ampliado redes e instalaciones y se ha continuado informatizando o automatizando la red general.

Comercialización

La comercialización eléctrica ha experimentado una gran expansión en el ejercicio 2000. El número de clientes de Hidrocantábrico Energía al concluir el año era de 2.600 frente a los 335 del año anterior, en tanto que la energía comercializada ascendió a 2.856 GWh, un 196% más que en 1999, y una cifra equivalente ya al 40% de la suministrada a tarifa.

El 1 de julio de 2000 quedó liberalizado el suministro eléctrico a tensión superior a 1 kV y consumos inferiores a 1 GWh anual, y al cierre de ejercicio HC Energía contaba ya con 1.900 clientes de este tipo, de los cuales 1.500 están fuera del Principado de Asturias.

Energías renovables

La actividad de las energías renovables las lleva a cabo el Grupo a través de GENESA (100%) y, sobre todo, de SINAE (60%).

En el año 2000, los planes de construcción de proyectos por parte de SINAE sufrieron retrasos por tramitación administrativa, pero la compañía mantiene su cartera de proyectos de más de 3.600 MW para los próximos cinco años, de los que 881 MW pertenecen a la propia SINAE por su participación directa en los mismos.

Al concluir el año 2000 SINAE promovía, construía y participaba en proyectos que tenían una potencia instalada total de 166 MW, de los que 69 MW eran atribuibles a la propia SINAE.

La actividad de energías renovables aportó un EBITDA de 1.211 millones de pesetas a los resultados del Grupo en 2000.

Nuevos proyectos eléctricos

El principal proyecto eléctrico de crecimiento que tiene el Grupo Hidrocantábrico actualmente es la Central térmica de ciclo combinado de gas de Castejón (Navarra). El promotor de la central es Eléctrica de la Ribera del Ebro, S.A., sociedad mercantil participada en un 90% por Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y en un 10% por Corporación Caja de Navarra.

Durante el transcurso del año 2000 se completó la obtención de todas las autorizaciones, licencias y permisos que precisaba la central. Igualmente se llevó a cabo la firma del contrato llave en mano del grupo, que ha sido adjudicado a ABB y Duro Felguera; quedaron prácticamente cerradas las negociaciones para el contrato de suministro de repuestos, mantenimiento y supervisión de operación de la planta y muy avanzadas las negociaciones para el contrato de suministro a largo plazo de gas natural a la misma. La línea eléctrica de salida desde la central a la subestación de Castejón será construida por Red Eléctrica, y el gasoducto de conexión con el de transporte primario Cataluña/País Vasco y la central será construido por Gas de Asturias, que ya ha gestionado las autorizaciones administrativas a tal fin.

La construcción de la central comenzó en noviembre, con el movimiento de tierras en el emplazamiento, la construcción de instalaciones temporales de obra y el inicio de la cimentación del tren de potencia. El plazo de construcción de la central desde la firma del contrato llave en mano del proyecto es de 24 meses y, por tanto, se prevé que esté en operación comercial el 1 de julio de 2002.

Actividad gasista

La actividad gasista arrojó un balance positivo a pesar de la moderación climática y el recorte de márgenes unitarios originado por mayor aumento de las tarifas de adquisición que de las de venta del gas.

El gas facturado creció un 13% y alcanzó los 1.325,7 millones de termias, y el número de clientes aumentó un 8,6% y se situó al cierre del ejercicio en 126.798.

En el transcurso del año se amplió la distribución de gas a cuatro nuevos núcleos urbanos y se firmó un acuerdo con el Principado de Asturias para extender la distribución de gas a otro amplio grupo de municipios asturianos.

En el orden económico, la actividad gasista alcanzó una cifra de ventas en el ejercicio de 8.941 millones de pesetas, con un cash-flow neto de 2.760 millones y un beneficio después de impuestos de 1.495 millones. Las inversiones del año se elevaron a 2.249 millones de pesetas.

Telecomunicaciones

El año 2000 ha supuesto un gran avance en la evolución del negocio de las telecomunicaciones por cable en el que el Grupo está presente a través de su participación en las operadoras concesionarias del servicio (TV, telefonía fija e Internet) para Asturias (45%) y Castilla y León (29,8%).

Al finalizar el año 2000, el número de viviendas pasadas (cableadas) por las operadoras ascendía a 636.265; la inversión conjunta realizada superaba los 39.700 millones de pesetas; el número de servicios contratados en los dos mercados era de 162.138, un 210% más que en 1999, y la cifra de ingresos superaba los 3.380 millones de pesetas, con un crecimiento del 330% sobre el año anterior.

El grupo participa también en 11 televisiones locales y 4 emisoras de radio FM de Castilla y León, a través de Televisión de Castilla y León, en la que tiene una participación del 19,9%.

Acciones propias

Las operaciones de autocartera del ejercicio se encuadraron dentro de los márgenes legales y de actuación autorizados por la Junta General de accionistas para facilitar la liquidez y reducir la volatilidad de precios de las acciones. Durante el año 2000 se adquirieron 306.677 acciones por un importe de 674 millones de pesetas y se vendieron 573.147 acciones en 1.559 millones. El balance de las operaciones arrojó un beneficio antes de impuestos de 336 millones de pesetas, que figura registrado en los resultados extraordinarios del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2000, Hidroeléctrica del Cantábrico contaba con una autocartera de 2.825.250 acciones, que representa el 2,5% del capital social.

Investigación y desarrollo

En el campo de la investigación y desarrollo tecnológico, las actividades realizadas en 2000 estuvieron orientadas a las siguientes líneas básicas: mejora del rendimiento energético, reducción de emisiones y extensión de vida de generadores de vapor.

El ejercicio se ha caracterizado por la finalización de los siguientes proyectos que estaban en curso, todos ellos subvencionados parcialmente por el II Plan Regional de Investigación, y en colaboración con la Universidad de Oviedo:

- Aplicación de redes neuronales a la predicción de variables de operación y del ensuciamiento de condensadores de centrales térmicas.
- Desarrollo de elementos antidesgaste bajo condiciones de servicio de alta temperatura, corrosión y erosión en unidades generadoras de vapor de plantas termoeléctricas.

En colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través del Instituto Nacional del Carbón y financiado parcialmente con ayudas comunitarias de fondos FEDER, se está desarrollando el proyecto:

- Reducción catalítica selectiva de NO_x a baja temperatura mediante catalizadores soportados sobre monolitos cerámicos recubiertos de carbono.

Acontecimientos posteriores al cierre

Como hechos más importantes posteriores al cierre del ejercicio 2000 cabe señalar los siguientes:

- La autorización por parte de la CNMV, el 17 de enero de 2001, de la OPA lanzada en septiembre de 2000 por Ferroatlántica sobre el 25% del capital de Hidrocantábrico a 19 euros por acción.
- El lanzamiento en enero de 2001 de otra OPA promovida por Electricidade de Portugal (EDP) y Cajastur, a través de Adygesinval, S.A., sobre el 100% del capital de Hidrocantábrico a 24 euros por acción, que recibió la aprobación de la CNMV el 6 de febrero de 2001.
- Y el lanzamiento en febrero de 2001 de otra nueva OPA por parte de la eléctrica alemana RWE sobre el 100% del capital de Hidrocantábrico a 26 euros por acción, que fue aprobada el 7 de marzo de 2001 por la CNMV.
- Y, por último, el 31 de marzo de 2001 Ferroatlántica mejoró las condiciones de su OPA inicial, elevando el precio de su oferta a 27,3 euros por acción y haciéndola extensiva al 100% del capital. Esta mejora de condiciones fue aprobada por la CNMV el 3 de abril de 2001.

En el momento de redactar este informe el proceso de OPAs había concluido. A la oferta de Ferroatlántica accedió el 59,66% del capital y a la de Adygesinval el 19,2%, porcentaje este último al que habría que añadir las participaciones en poder de Caja de Asturias y Caser, integrantes del consorcio que promovió la OPA de Adygesinval.

- Promulgación por el Gobierno del RDL 2/2001, sobre los Costes de Transición a la Competencia (CTCs). Los principales aspectos incluidos en la disposición legal son los siguientes:

- El importe base global de los CTCs, en valor a 31 de diciembre de 1997, no podrá ser superior a 1.736.778 millones de pesetas, incluida en esa cifra 295.276 millones de pesetas de incentivo al consumo de carbón autóctono.
 - El Gobierno pasa a tener la capacidad de establecer anualmente el importe máximo de la retribución fija por CTCs, con la distribución que corresponda.
 - Se amplía en tres años, desde el 2007 hasta el 2010, el plazo para percibir dichos CTCs.
 - Los CTCs serán repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidarán por diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las sociedades a través de la tarifa eléctrica y los costes del sistema, en los términos establecidos por el RD 2.017/1977 de 26 de diciembre.
- La elevada hidraulicidad del sistema eléctrico peninsular en el tiempo transcurrido del primer trimestre del 2001, y la moderación del ritmo de crecimiento de la demanda nacional en el mismo periodo al 3,2% desde el 6,2% que había crecido en el 2000.

Evolución previsible de los negocios

Las perspectivas de futuro del Grupo Hidrocantábrico se enmarcan en el plan estratégico de desarrollo orgánico diseñado para el periodo 2000/2005, que tiene como objetivos centrales:

- Ampliar la capacidad y diversificar el mix de generación eléctrica, con la incorporación de 800 MW de nueva potencia basada en ciclos combinados de gas natural.
- Extender la actividad de distribución eléctrica fuera de Asturias, a través de un plan de expansión a cinco años que ya se ha puesto en marcha, centrado en las áreas de mayor dinamismo económico como Madrid, Levante, etc, que consumirá más de 36.000 millones de pesetas en inversiones y pretende conseguir del orden de 200.000 clientes y 4.000 GWh de energía.

- Seguir desarrollando la actividad de comercialización eléctrica con el doble objetivo de aportar margen a los resultados del Grupo y atemperar el riesgo de precios del "pool" derivado del carácter netamente productor de Hidrocantábrico.
- Avanzar en la expansión y diversificación industrial del Grupo, desarrollando y consolidando las actividades de distribución y comercialización de gas, las energías renovables y las telecomunicaciones por cable, de forma que al final del plan estratégico 2000/2005 todas estas actividades representen una aportación significativa a los resultados económicos consolidados del Grupo.
- Y por último, conciliar esos planes de expansión y crecimiento con un proceso de racionalización y mejora continua de eficiencia y ahorro de costes.

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Accionistas de
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. La Orden del Ministerio de Economía de fecha 28 de marzo de 2001 permite imputar con cargo a reservas voluntarias los activos pendientes de compensación cuya recuperación no se considere razonablemente asegurada a través de la retribución fija por tránsito a la competencia como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001, de 2 de febrero. Según se indica en la Nota 6.g, al amparo de dicha Orden, en el ejercicio 2000 Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. ha imputado a reservas voluntarias, neto de su correspondiente efecto fiscal, un importe de 14.801 millones de pesetas.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús Mª García Callejo

23 de abril de 2001

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2000 y 1999

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

A C T I V O	2000	1999
INMOVILIZADO:		
INMOVILIZACIONES INMATERIALES	396	312
CONCESIONES, PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	11	8
APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.320	1.023
AMORTIZACIONES	(935)	(719)
INMOVILIZACIONES MATERIALES	4.087	4.812
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	1.918	2.000
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7.203	7.860
OTRAS INSTALACIONES, MAQUINARIA, UTILLAJE, MOBILIARIO Y OTRO INMOVILIZADO	916	841
INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CURSO	29	647
ANTICIPOS Y OTRAS INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO	5	-
AMORTIZACIONES DE INSTALACIONES TÉCNICAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	(4.689)	(5.347)
OTRAS AMORTIZACIONES	(1.295)	(1.189)
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS -	241.808	250.204
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	99.107	99.098
CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO	128.123	139.323
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS	10.710	7.846
CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO	1.025	1.002
OTROS CRÉDITOS	3.071	1.421
DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUÍDOS A LARGO PLAZO	11	37
PROVISIONES	(2.491)	(887)
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LARGO PLAZO	2.252	2.364
TOTAL INMOVILIZADO	246.291	255.328
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	27.999	50.615
ACTIVO CIRCULANTE:		
EXISTENCIAS	2	2
OTROS APROVISIONAMIENTOS	2	2
DEUDORES-	16.341	12.692
CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	450	1.561
EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS, DEUDORES	3.614	377
DEUDORES VARIOS	1.659	5.493
PERSONAL	74	73
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.544	5.188
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	-	6.269
ACCIONES PROPIAS A CORTO PLAZO	6.064	6.613
TESORERÍA	96	52
AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	290	270
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	22.793	25.898
TOTAL ACTIVO	297.083	331.841

P A S I V O	2000	1999
FONDOS PROPIOS		
CAPITAL SUSCRITO	37.669	37.669
PRIMA DE EMISIÓN	9.220	9.220
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	55.863	55.863
RESERVA LEGAL	7.597	7.597
RESERVA PARA ACCIONES PROPIAS	6.064	6.613
OTRAS RESERVAS	12.440	20.522
REMANENTE	12.587	15.480
PÉRDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO)	17.834	12.827
DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO EN EL EJERCICIO	(9.071)	(6.842)
TOTAL FONDOS PROPIOS	150.203	158.949
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	49
TOTAL INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	49
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
OTRAS PROVISIONES	7.740	7.644
TOTAL PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.740	7.644
ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	54.182	54.415
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	50.002	53.161
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	77	-
OTROS ACREEDORES-	6.932	9.973
OTRAS DEUDAS	18	83
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS A LARGO PLAZO	6.914	9.890
DESEMBOLSOS PENDIENTES SOBRE ACCIONES, NO EXIGIDOS	1.173	714
DE EMPRESAS DEL GRUPO	363	357
DE EMPRESAS ASOCIADAS	810	357
TOTAL ACREEDORES A LARGO PLAZO	112.366	118.263
ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	15.808	16.373
OBLIGACIONES, BONOS Y PAGARÉS DE EMPRESA	15.274	15.998
INTERESES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	534	375
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	4.223	16.533
PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS	4.000	16.007
DEUDAS POR INTERESES	223	526
DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	1.373	420
ACREEDORES COMERCIALES	3.141	8.008
OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES-	2.229	5.602
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.350	2.956
OTRAS DEUDAS	298	2.138
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	573	501
FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	8	7
TOTAL ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.774	46.936
TOTAL PASIVO	297.083	331.841

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS

D E B E	2000	1999
GASTOS:		
APROVISIONAMIENTOS-		
COMPRAS DE ENERGÍA	-	44.954
CONSUMO DE MATERIAS ENERGÉTICAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS		
	17.143	20.476
OTROS GASTOS EXTERNOS	-	1.050
GASTOS DE PERSONAL		
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	6.358	6.504
CARGAS SOCIALES	2.453	2.613
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO Y GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	5.370	16.573
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE TRÁFICO		
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	-	21
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN-		
SERVICIOS EXTERIORES	1.771	4.439
TRIBUTOS	49	1.249
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	376	368
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	25.515
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	6.648	5.147
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	63	174
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	271	127
ACTUALIZACIÓN FINANCIERA DE LOS COMPROMISOS POR PENSIONES	4	270
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	19.098	-
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	18.686	21.690
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	1.541	-
PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	-	3.229
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.743	882
GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	614	4
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	15.364	18.367
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(2.470)	5.540
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	17.834	12.827

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 Y 1999

H A B E R	2000	1999
INGRESOS:		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	26.584	122.306
TRABAJOS EFECTUADOS POR LA EMPRESA PARA EL INMOVILIZADO	12	384
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN-		
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	6.498	1.058
SUBVENCIONES	14	14
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	412	-
INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL-		
EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	19.226	481
EN EMPRESAS FUERA DEL GRUPO	21	17
INGRESOS DE OTROS VALORES NEGOCIABLES Y DE CRÉDITOS DEL ACTIVO INMOVILIZADO-		
DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	6.167	926
DE EMPRESAS FUERA DEL GRUPO	57	345
OTROS INTERESES E INGRESOS ASIMILADOS	362	44
DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	251	80
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	3.825
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
BENEFICIOS EN ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL, MATERIAL Y CARTERA DE CONTROL	363	550
BENEFICIOS POR OPERACIONES CON ACCIONES Y OBLIGACIONES PROPIAS	336	-
SUBVENCIONES DE CAPITAL Y OTROS INGRESOS A DISTRIBUIR TRANSFERIDOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	-	134
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	512	20
INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	365	88
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	3.322	3.323
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	-	-

Propuesta de Aplicación del Resultado

El Consejo de Administración de Hidrocantábrico ha acordado solicitar a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2000 y del remanente de ejercicios anteriores:

MILLONES DE PESETAS	
BASES DE REPARTO:	
REMANENTE	12.587
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	17.834
	30.421
DISTRIBUCIÓN:	
A DIVIDENDOS	10.828
PRIMAS DE ASISTENCIA A JUNTAS	950
RESERVAS VOLUNTARIAS	14.801
REMANENTE	3.842
	30.421



CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

CODIGO DE BUEN GOBIERNO

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría del Grupo Hidrocantábrico se constituyó en julio de 1999 como Comisión Delegada del Consejo de Administración de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., con el objeto de contribuir a la mejora continua del buen Gobierno Corporativo y del control interno.

Con su creación se atiende también a la Recomendación 8ª del Código de Buen Gobierno (Informe Olivencia) elaborado por la Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades.

Entre sus funciones cabe destacar las relacionadas con el cumplimiento de las reglas de Gobierno Corporativo, la adecuación y vigilancia de los sistemas de control interno, la revisión de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo, la vigilancia de la correcta aplicación de los principios contables en la elaboración de las cuentas anuales e información económico financiera y la propuesta de nombramiento de auditores externos.

La Comisión de Auditoría está integrada por tres Consejeros externos: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo (Presidente), D. José Luis Álvarez Margaride y D. Víctor Roza. Celebró su primera reunión el día 20 de julio de 1999 y desde entonces ha celebrado cinco sesiones.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DATOS COMPARATIVOS DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

GENERACION Y MERCADO		UNIDADES	2000	1999	1998	1997
POTENCIA INSTALADA	MW		2.160	2.147	1.700	1.700
PRODUCCIÓN BRUTA	GWH		14.012	12.158	8.674	7.550
PUNTA MÁXIMA DE ENERGÍA DISTRIBUIDA	MW		1.127	1.104	1.013	1.007
ENERGÍA FACTURADA A CLIENTES FINALES	GWH		10.391	8.173	6.812	6.521
CLIENTES	MILES		531	520	510	502
Nº DE EMPLEADOS			1.283	1.348	1.142	1.244
ECONOMICOS Y FINANCIEROS						
CIFRAS DE NEGOCIOS	MPTA		194.045	148.331	119.320	102.069
AMORTIZACIÓN ANUAL	MPTA		20.279	21.196	17.235	18.511
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	MPTA		28.641	25.802	21.525	19.850
RECURSOS GENERADOS	MPTA		41.474	43.206	30.552	37.553
INMOVILIZADO MATERIAL BRUTO EN EXPL.	MPTA		465.839	472.077	419.463	411.107
INMOVILIZADO MATERIAL NETO EN EXPL.	MPTA		249.298	275.010	242.723	250.635
INVERSIÓN ANUAL	MPTA		34.836	66.270*	27.012	11.740
FONDOS PROPIOS	MPTA		165.344	173.181	168.774	168.921
DEUDA FINANCIERA	MPTA		136.138	142.947	97.207	90.900

* Incluye la adquisición de los 2/3 de la Central Térmica de Soto de Ribera

** Incluye la inversión correspondiente al intercambio de activos

	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
	1.700	1.700	1.700	1.546	1.544	1.544	1.544
	7.532	8.680	7.916	7.480	7.767	7.128	7.106
	995	952	892	905	921	913	922
	6.243	6.239	5.654	5.863	5.949	5.750	5.559
	493	486	479	472	466	459	451
	1.271	1.300	1.312	1.316	1.336	1.375	1.427
	104.939	113.022	108.563	98.746	91.886	87.648	84.372
	14.359	13.891	14.013	11.254	9.640	9.167	8.872
	21.196	18.605	16.062	14.037	10.508	9.360	6.960
	36.488	28.293	26.802	24.557	19.099	17.136	15.155
	412.228	344.514	339.607	268.179	261.985	254.593	247.185
	268.420	231.752	221.137	162.657	163.755	165.596	166.981
	10.476	9.668	73.055**	8.050	8.111	7.748	6.454
	168.769	104.597	99.322	96.058	93.209	91.522	90.341
	96.495	85.986	110.877	63.141	70.851	76.872	84.075

SITUACIÓN FINANCIERA (DATOS EN MPTA)

INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL EN EXPLOTACIÓN

INMOVILIZADO EN CURSO

INMOVILIZADO FINANCIERO

AMORTIZACIONES ACUMULADAS

INMOVILIZADO NETO

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (*)

ACTIVO CIRCULANTE

TOTAL ACTIVO

CAPITAL

RESERVAS

FONDOS PROPIOS

INGRESOS PERIODIFICABLES

DEUDA FINANCIERA

RECURSOS PERMANENTES

PROVISIONES

OTRO PASIVO

TOTAL PASIVO

* Incluye la adquisición de los 2/3 de la Central Térmica de Soto de Ribera

** Incluye la inversión correspondiente al intercambio de activos

FINANCIERA DEL GRUPO HIDROCANTÁBRICO 2000/1996

2000	1999	1998	1997	1996
479.213	487.173	421.074	413.343	412.879
17.862	6.759	3.001	2.780	2.090
30.595	26.536	25.395	5.536	4.164
216.541	197.067	176.740	160.472	143.808
311.129	323.401	272.730	261.187	275.325
464	21	9.069	11.346	7.424
66.048	62.499	30.754	28.738	24.254
377.641	385.921	312.553	301.271	307.003
37.669	37.669	37.732	37.732	37.732
127.675	135.512	131.042	131.189	131.037
165.344	173.181	168.774	168.921	168.769
6.316	5.231	4.392	3.573	3.255
136.138	142.947	97.207	90.900	96.495
307.798	321.359	270.373	263.394	268.519
8.931	9.024	10.067	2.637	6.005
60.912	55.538	32.093	35.240	32.479
377.641	385.921	312.533	301.271	307.003

IMPORTE CIFRA DE NEGOCIOS

OTROS INGRESOS

COMPRAS NETAS

MARGEN DE VENTAS

GASTOS DE PERSONAL

GASTOS GENERALES

RESULTADO BRUTO OPERATIVO (EBITDA)

AMORTIZACIONES

PROVISIONES

RESULTADO NETO OPERATIVO (EBIT)

GASTOS FINANCIEROS NETOS

PARTIC. RTDO. SOCIEDADES PUESTA EQUIVALENCIA

AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO

RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

ATRIBUIDO A MINORITARIOS

RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS

ATRIBUIDO A MINORITARIOS

RESULTADO NETO CONSOLIDADO (BDI)

MÁRGENES (DATOS EN MPTA)

	2000	1999	1998	1997	1996
	194.045	148.331	119.320	102.069	104.939
	13.381	1.720	1.789	1.030	1.050
	128.301	78.820	60.283	42.255	43.149
	79.125	71.231	60.826	60.844	62.840
	12.604	11.384	10.332	10.850	10.495
	9.233	7.852	6.392	6.460	6.669
	57.288	51.995	44.102	43.534	45.676
	19.563	20.618	17.062	18.409	14.359
	55	25	(1)	(2)	(81)
	37.670	31.352	27.041	25.127	31.398
	6.538	5.412	5.286	6.434	8.853
	318	611	61	121	33
	674	578	173	102	3
	30.776	25.973	21.643	18.712	22.575
	(2.135)	(171)	(118)	1.138	1.379
	28.641	25.802	21.525	19.850	21.196
	8.329	7.513	5.963	4.471	4.711
	20.312	18.289	15.562	15.379	16.485
	169	212		(69)	
	20.143	18.077	15.562	15.448	16.485